

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



“INCIDENCIA DE LA SELECCIÓN DE UN MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS COMPRENDIDO EN LA  
NORMATIVA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES,  
EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS EMPRESAS GASOLINERAS DEL  
MUNICIPIO DE SAN SALVADOR”

**Trabajo de investigación presentado por:**  
AYALA HERNÁNDEZ, FRANCISCO ANTONIO  
HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ, JENNIFER CAROLINA  
MERINO MORALES, PATRICIA JEANNETTE

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

SEPTIEMBRE, 2016  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

## AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	: Lic. Luis Argueta Antillón
Secretaria General	: Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas	: Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	: Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández
Coordinador de seminario	: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Asesor Director	: Msc. Edgar Ulises Mendoza
Jurado Examinador	: Lic. Juan Vicente Alvarado Rodríguez Msc. Jorge Alberto Ramírez Monterrosa Msc. Edgar Ulises Mendoza

SEPTIEMBRE, 2016

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

## **Agradecimientos**

Dedico este trabajo de graduación al único y sabio Dios a quien sea honor y gloria por brindarme la sabiduría para llegar a la conclusión de mi carrera. A mi madre, quien me dio vida, educación, apoyo y consejos en todo momento. Especial mención a docentes que a lo largo de la carrera sirvieron de inspiración y me formaron profesionalmente con su conocimiento. Finalmente a mis amigos de quienes siempre tuve un incondicional apoyo. A todos ellos, agradezco.

**Jennifer Carolina Hernández Velásquez**

A Dios todopoderoso, por permitirme alcanzar los anhelos de mi corazón, quien es digno de recibir la gloria y la honra. A mis padres: Rhina Hernández y Esteban Merino, por apoyarme e impulsarme a seguir adelante. A mis hermanos que siempre han sido parte importante en cada etapa de mi vida. A José Rivas quien me inspiró a no retroceder, sino avanzar hacia la meta. Y a todas aquellas personas que contribuyeron a la adquisición de conocimientos y experiencias, las cuales han sido de mucha bendición para culminar esta etapa de mi vida. A todos gracias.

**Patricia Jeannette Merino Morales**

A Dios, como el excelente maestro de mi vida. A mi madre y a mi padre que con mucho sacrificio y dedicación me han puesto donde estoy ahora. A mis hermanos que siempre han estado para apoyarme en todos mis retos y sueños. A mis amigos incondicionales que siempre estuvieron para mí cuando parecía que todo estaba perdido y me dieron ese aliento que necesitaba. A los docentes que lograron plantar una semilla de su conocimiento en mí y a todas las personas que me han hecho crecer espiritual, laboral y académicamente, solo me queda decirles, gracias.

**Francisco Antonio Ayala Hernández**

## ÍNDICE

CONTENIDO	Nº PÁG.
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>I</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>II</b>
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, TÉCNICO Y LEGAL.</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Antecedentes</b>	<b>1</b>
1.1.1 Ministerio de Hacienda en El Salvador.	1
1.1.2 Dirección General de Impuestos Internos.	1
1.1.3 Impuesto sobre la renta en El Salvador.	2
1.1.4 La contabilidad en El Salvador.	5
1.1.5 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.	5
1.1.6 Ministerio de Economía	7
1.1.7 Dirección General de Hidrocarburos y Minas	7
1.1.8 Empresas Gasolineras en El Salvador	8
1.1.9 Inventarios	8
<b>1.2 Definiciones.</b>	<b>9</b>
<b>1.3 Generalidades de los inventarios</b>	<b>10</b>
1.3.1 Características de los inventarios.	10
1.3.2 Importancia de los inventarios.	11
<b>1.4 Generalidades de las empresas gasolineras</b>	<b>12</b>
1.4.1 Tipos de empresas gasolineras	12
1.4.2 Riesgos asociados al giro económico	12
1.4.3 Regulaciones de las empresas gasolineras	12
<b>1.5 Procedimiento de registro de los inventarios.</b>	<b>13</b>
<b>1.6 Inventario de empresas gasolineras.</b>	<b>16</b>
<b>1.7 Métodos de valuación de inventarios.</b>	<b>17</b>
1.7.1 Primeras entradas primeras salidas.	17
1.7.2 Costo promedio.	18
1.7.3 Unidades específicas (Identificación Específica)	19
1.7.4 Método del costo estándar.	20
1.7.5 Método de los minoristas.	21
<b>1.8 Importancia de los métodos de valuación.</b>	<b>21</b>
1.8.1 Consecuencias del inadecuado manejo de los inventarios.	22
<b>1.9 Marco Técnico</b>	<b>24</b>
1.9.1 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades	24
1.9.1.1 Reconocimiento contable de los inventarios.	24
1.9.1.2 Clasificación de los inventarios.	24
1.9.1.3 Sección 13: inventarios.	25
1.9.1.4 Costo de los inventarios.	28
1.9.1.5 Deterioro de Activos.	31
1.9.2 Ministerio de Economía de El Salvador.	31

<b>1.10</b>	<b>Marco Legal</b>	<b>34</b>
1.10.1	Código Tributario.	34
1.10.2	Reglamento de aplicación del Código Tributario.	36
1.10.3	Ley de Impuesto sobre la Renta y su reglamento de aplicación.	37
1.10.4	Código de Comercio.	41
1.10.5	Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo.	42
 <b>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO.</b>		 <b>43</b>
<b>2.1</b>	<b>Tipo de estudio</b>	<b>43</b>
<b>2.2</b>	<b>Unidades de análisis</b>	<b>43</b>
<b>2.3</b>	<b>Universo y muestra</b>	<b>43</b>
2.3.1	Universo	43
2.3.2	Muestra	43
<b>2.4</b>	<b>Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación</b>	<b>44</b>
<b>2.5</b>	<b>Procesamiento de la información.</b>	<b>45</b>
<b>2.6</b>	<b>Análisis e interpretación de datos procesados</b>	<b>45</b>
<b>2.7</b>	<b>Diagnóstico de la investigación</b>	<b>45</b>
 <b>CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO</b>		 <b>48</b>
<b>3.1</b>	<b>Planteamiento del caso</b>	<b>48</b>
3.1.1	Antecedentes del problema	48
3.1.2	Caracterización del problema	49
<b>3.2.</b>	<b>Entorno de las empresas gasolineras</b>	<b>50</b>
3.2.1	Visión de las empresas gasolineras	50
3.2.2	Misión de las empresas gasolineras	51
3.2.3	Estructura organizativa de las empresas gasolineras	51
3.2.4	Análisis FODA para las empresas gasolineras	52
<b>3.3.</b>	<b>Propuesta del trabajo de investigación</b>	<b>54</b>
3.3.1.	GUÍA DE APLICACIÓN DEL MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS QUE GENERA UNA APROPIADA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS GASOLINERAS	54
 <b>CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b>		 <b>139</b>
<b>4.1</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>139</b>
<b>4.2</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>140</b>
 <b>BIBLIOGRAFÍA</b>		 <b>141</b>
<b>ANEXOS</b>		<b>143</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

Actualmente, para las empresas es de suma importancia realizar una valuación adecuada de los inventarios, ya que este elemento genera un impacto directo en los resultados financieros de la empresa, lo que a la vez repercute en el cálculo de impuestos.

El presente trabajo de investigación surge, a raíz de la necesidad de conocer, la incidencia que genera la aplicabilidad financiera en aspectos fiscales, específicamente en el impuesto sobre la renta, incorporando como elemento influyente en dicho impuesto, el inventario de una empresa gasolinera.

Los objetivos que se persiguen con la investigación, es la propuesta de un método de valuación de inventarios, de los que se establecen en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, que les permita a las empresas gasolineras, generar una base imponible apropiada, en el cálculo del impuesto sobre la renta, permitiendo así dar cumplimiento técnico de lo exigido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, de adoptar normativa internacional en su contabilidad, y cumplimiento de la legislación fiscal del país en cuanto a los métodos de valuación de inventarios permitidos. Además se busca presentar la metodología de aplicación que se utiliza al seleccionar dicho método.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó una metodología con tipo de estudio hipotético deductivo. Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron la documental y de campo. La primera consistió en recopilar diversa información a través de fuentes como: Libros, otros trabajos de investigación, páginas web, etc. Para la investigación de campo, se utilizó la técnica de la encuesta, la cual fue dirigida a la administración de las empresas en estudio, en donde se identificó que las empresas no realizan análisis fiscal, antes de seleccionar el método de valuación de inventarios a utilizar, y que además, la mayoría selecciona el método, por el conocimiento que posee sobre el mismo, dejando de lado, los análisis correspondientes para dicha selección. Lo anterior afirma la necesidad de crear una guía de aplicación con el método de valuación de inventarios que genere un equilibrio entre la determinación del impuesto sobre la renta y la presentación razonable de los resultados financieros de la empresa.

Para efectos de una mejor comprensión del tema, se desarrolló un caso práctico correspondiente a una empresa gasolinera, donde se han considerado compras y ventas de gasolina, a precios reales sugeridos por la Dirección General de Hidrocarburos y Minas, para el período en estudio.

Al finalizar el trabajo de investigación se concluyó que el método que genera una adecuada base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta y que además permite la obtención de un margen razonable de utilidad es el método del costo promedio. Por lo que se recomienda a aquellas empresas gasolineras que están por seleccionar un método de valuación de inventarios para aplicar en su empresa, seleccionen el costo promedio. Y aquellas que utilizan otros métodos de valuación, pueden valorar el cambio de política de valuación de inventarios, y comenzar a utilizar el método de costo promedio, ya que de esta manera estarían mejorando su base imponible del impuesto sobre la renta.

## INTRODUCCIÓN

Las empresas al estar sujetas a presentar la declaración de impuesto sobre la renta, conocen que parte importante para el cálculo de dicho impuesto son las cifras presentadas en los estados financieros de la misma, y, un elemento significativo dentro de estas cifras es el costo de los inventarios, el cual está determinado por el método de valuación seleccionado para dicha medición; las empresas necesitan conocer el impacto fiscal que tiene la decisión de seleccionar un determinado método, por tal motivo el presente trabajo se basa en determinar la incidencia de la selección de un método de valuación de inventarios comprendido en la Normativa Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en las empresas gasolineras de San Salvador.

El trabajo se divide en cuatro capítulos, definiéndose en el capítulo I, aspectos generales que son necesarios conocer referente a las empresas gasolineras, como lo son antecedentes, clasificaciones y regulaciones de estas; otro elemento abordado es el impuesto sobre la renta y los métodos de valuación de inventarios permitidos por la Normativa Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, además se enuncian los métodos contenidos en el Código Tributario. También se presentan características generales y específicas de los inventarios de las empresas gasolineras. Todo esto con el fin de generar un conocimiento amplio acerca de los elementos involucrados en la investigación.

En el capítulo II se realiza una investigación de campo, haciendo uso de instrumentos de recolección de información como lo es la entrevista y el cuestionario. Las unidades de análisis fueron los administradores de las empresas gasolineras, ya que estos son los encargados de establecer el método de valuación de inventarios a aplicar en la empresa, posteriormente se realizó la tabulación y análisis de la información recopilada que permitió generar un diagnóstico de la problemática en estudio.

Dentro del capítulo III se define una problemática específica, detallándose todo los aspectos influyentes en la misma, y se presenta una propuesta que permite a las empresas gasolineras conocer el método de valuación de inventarios que les genere una base imponible adecuada para el cálculo del impuesto sobre la renta.

En el capítulo IV, luego de realizar el caso práctico y analizar los resultados, se concluye que el método de valuación de inventario, según los establecidos en la Normativa Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, que genera una base imponible apropiada para el cálculo del impuesto sobre la renta, es el Costo Promedio, el cual además de generar esta ventaja, debido a su uniformidad de aplicación permite la supervisión eficiente de los registros a nivel de control interno.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO, TÉCNICO Y LEGAL.**

### **1.1 Antecedentes**

#### **1.1.1 Ministerio de Hacienda en El Salvador.**

La historia del Ministerio de Hacienda dentro del país tiene sus orígenes en el año 1829, cuando el gobierno es asumido por el doctor José María Comejo; quien fuera la persona encargada de nombrar como dirigente de Hacienda y también de Guerra a don Manuel Barberena. Transcurridos los años, para mayo de 1938 don Antonio José Cañas comienza a trabajar apuradamente y organiza a la Administración Pública en cuatro grandes secciones que fueron: Hacienda, Guerra, Relaciones y Gobernación.<sup>1</sup>

En pocas palabras se afirma que, desde 1829 el Ministerio de Hacienda ha estado organizado, con la finalidad de controlar las finanzas y equilibrar el gasto público. El Ministerio de Hacienda surge con el Decreto número 517 considerando elementos tales como: la necesidad de que exista un ministerio que asuma las funciones de la rama económica, Hacienda y Crédito Público, además de que la realización tributaria y administrativa y el desarrollo de los procedimientos coordinados de fomento financiero, no sólo merece atención separada, sino que requiere un trabajo formidable, que un sólo ministerio se encontraría en posibilidad de atender y solventar para el bienestar de la economía Salvadoreña.

Dentro del Ministerio de Hacienda se encuentran diversos ramos adscritos, uno de los principales es la Dirección General de Impuestos Internos, quien es la encargada de aplicar y hacer cumplir las leyes referentes a los impuestos, en este incluimos el impuesto sobre la renta que es tributado por las diferentes empresas gasolineras de El Salvador.

#### **1.1.2 Dirección General de Impuestos Internos.**

La Dirección General de Impuestos Internos fue creada como sustitución de las Direcciones Generales de Contribuciones Directas y de Contribuciones Indirectas, y nace bajo la creación de su Ley Orgánica, la cual está contenida en el Decreto Legislativo No 451, de fecha 22 de febrero de 1990. Desde que data su creación, la Dirección constituye un ramo dentro del Ministerio de Hacienda y su misión básica ha sido siempre velar por la administración de los Impuestos Internos, su creación fue considerada debido a que

---

<sup>1</sup> Gobierno de El Salvador, Ministerio de Hacienda. Historia del Ministerio de Hacienda. Sitio web: [http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Institucion/Marco\\_Institucional/Historia\\_del\\_Ministerio\\_de\\_Hacienda](http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Institucion/Marco_Institucional/Historia_del_Ministerio_de_Hacienda)

la Administración Tributaria de ese período no contaba con la división adecuada para el pleno desarrollo de sus funciones, además que era necesario unificar la mencionada administración para conllevar a una mejor coordinación y control de sus funciones, por tanto, actualmente tiene la facultad para coordinar labores con la Dirección General de Aduanas, en cuanto a fiscalizaciones, inspecciones, investigaciones, verificaciones y controles.

Como parte de su evolución se menciona que en el año de 1992 se abrió una oficina de atención para los Grandes Contribuyentes, y para el año de 1994 se apertura la oficina de atención a los Medianos y Pequeños Contribuyentes, con lo que se pretendía brindar un mejor servicio a los diferentes usuarios de los servicios ofrecidos por dicha instancia.

El Ministerio de Hacienda a través de las respectivas Direcciones tiene las funciones básicas siguientes:

- a) Llevar un control de los sujetos pasivos, de manera que sea posible determinar la capacidad contributiva de éstos,
- b) Velar por el cumplimiento tributario, formal y sustantivo de los obligados a tales efectos,
- c) Aplicación de sanciones, y,
- d) Cualquier otra función que le sea aplicable.

Partiendo del hecho que las empresas gasolineras se consideran sujetos pasivos de las obligaciones tributarias, se afirma que sus operaciones serán afectadas por las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda a través de las diversas leyes tributarias vigentes y a través de las respectivas Direcciones según la funciones de cada una. En la Ley Orgánica de la Dirección General de Impuestos Internos en su artículo 1 se establece que ésta tiene competencia en todas las actividades relacionadas con los impuestos sobre la renta, por tal motivo cualquier acto relacionado con dicho impuesto está influenciado por la Dirección antes mencionada y por consecuencia los sujetos pasivos de este impuesto.

### **1.1.3 Impuesto sobre la renta en El Salvador.**

El Salvador en el año 1915 estableció por primera vez una ley en materia tributaria, de esta manera se convertía en uno de los primeros países en la región latinoamericana que ponía en práctica la recaudación de ingresos a través de los impuestos por parte del Estado. Esta creación surgió en gran parte por la necesidad de recaudación fiscal diferente a la recaudación basada en importaciones y exportaciones, tal como se manejaba hasta entonces, ya el país comenzaba a percibir una baja en las rentas, producto de

circunstancias internacionales derivadas por los comienzos de la primera guerra mundial. Además se identificó que el impuesto indirecto, utilizado hasta entonces, gravaba a las personas sin considerar su capacidad económica contributiva.

Con el paso de los años, el sistema tributario se ha reformado constantemente y ha sufrido numerosos cambios, debido a la necesidad de tener impuestos que permitan la máxima recaudación y un máximo de beneficios para el gobierno de El Salvador.

Algunas reformas tributarias de mayor relevancia en El Salvador las encontramos en los siguientes años:

1916: Apenas con un año de haber establecido por primera vez la Ley de Impuesto sobre la Renta, ésta proyectaba la tributación a zonas que anteriormente habían quedado fuera de consideración. Además se derogó la exención a los centros de enseñanza.

1951: Se crea la cuarta Ley de Impuesto sobre la Renta, ésta aumentaba la recaudación basada en modificaciones a las tablas impositivas, por otro lado se exoneraba el impuesto a intereses y premios provenientes de depósitos bancarios.

1963: Esta ley gravaba directamente los ingresos, lo que generó inconformidades en algunos sectores económicos

Con posterioridad a todos esos cambios que se impulsaron, los tributos pasaron a ser de mayor importancia significativa como fuente de recursos para uso de la población.<sup>2</sup>

Durante los años ochenta, el país estaba rodeado de un conflicto político, que traía consigo además problemáticas sociales, financieras, civiles, y en muchas otras áreas del país, que incluía el sistema tributario. La manera de administrar las finanzas públicas carecía de eficiencia y generaban complejidad al sistema (Méndez y Severin, 1985; Méndez, 1988). Durante este período, existían muchos impuestos específicos en vez de ad valorem en los impuestos indirectos, así como muchas discontinuidades y puntos de quiebre, con tramos que producían saltos discretos en la tributación, induciendo la evasión. Existía una

---

<sup>2</sup> D.L. No. 134, D.O. No. 242, Tomo No. 313, del 21 de Diciembre de 1991.

multitud de impuestos específicos con un pobre rendimiento en el que los costos administrativos con frecuencia superaban el producido del impuesto.

Desde el año 1989 el gobierno creó una serie de reformas fiscales con el objetivo de mejorar la obtención de tributos a través de la ampliación de la base imponible mediante una eliminación masiva de exenciones vigentes hasta esa fecha, la reducción de procedimientos innecesarios dentro del sistema impositivo y la reestructuración de las tasas impositivas. (Romero Carballo Olga Patricia y Ramos Claudia Patricia, 2006, Guía de cumplimiento de las obligaciones tributarias para mejorar la información financiera y fiscal en la microempresa de la ciudad de San Miguel, periodo 2005, Universidad de El Salvador)

Como parte de las primeras medidas implementadas para simplificar el sistema tributario y expandir la base impositiva, destacan la nueva Ley de Impuesto sobre la Renta, que entró en vigencia el 1 de enero de 1992.

Los motivos que llevaron al establecimiento de la Ley de Impuesto sobre la Renta fueron el financiamiento de gastos de la Administración Pública, a través del impuesto por la obtención de rentas por parte de los sujetos pasivos en un ejercicio o período de imposición. Dicha ley establece que el sujeto pasivo puede obtener ingresos gravados y no gravados con el impuesto sobre la renta, así como también estipula que existen costos y gastos que puede ser o no deducibles de dicho impuesto.

Las empresas gasolineras deberán pagar el impuesto sobre la renta con base a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta “Las personas jurídicas, uniones de personas, sociedades irregulares o de hecho, domiciliadas o no, calcularán su impuesto aplicando a su renta imponible la tasa del treinta por ciento (30%); se exceptúan los sujetos pasivos que hayan obtenido rentas gravadas menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares (US\$ 150,000), los cuales aplicarán la tasa del veinticinco por ciento (25%), según se estableció en Decreto Legislativo N° 957 de fecha 15 de diciembre de 2011, publicado en Diario Oficial N° 235, Tomo N° 393 el 15 de diciembre de 2011.

El artículo 29 en el numeral 11) establece lo referente a los costos que se consideran deducibles para efecto del cálculo del impuesto sobre la renta, este indica que para la determinación del costo de ventas deberá utilizarse uno de los métodos de valuación de inventarios permitidos por la legislación tributaria en el artículo 143 del Código Tributario, de allí la importancia de la adecuada selección de dicho método.

#### **1.1.4 La contabilidad en El Salvador.**

La historia de la contabilidad en el país tiene inicios un poco recientes, y es que se ubican a principios del siglo XX cuando es creado el primer colegio que ofrece la enseñanza de comercio, quien era dirigido por un hombre de raíces italianas. A partir del año 1915 empezaron a funcionar una mayor cantidad de colegios cuya especialidad se basaba en la enseñanza de la contabilidad, dichos colegios al final del proceso escolar entregaban títulos de Tenedor de Libros, Profesor de Comercio y en ocasiones título de Contador de Hacienda; los títulos que eran obtenidos en un principio no contaban con reconocimiento por parte del Estado.

A pesar de numerosos intentos por impulsar y dar mayor fuerza al tema de la contabilidad, no fue sino hasta el año 1939 que se dan dos grandes acontecimientos que marcaron la evolución de la contaduría pública en el país. El primero de ellos es que se reguló la enseñanza de la contabilidad, de tal forma que la profesión de Contador Público fue reconocida legalmente. El segundo acontecimiento era en beneficio de todas aquellas personas que con anterioridad a la reglamentación hubiesen obtenido sus títulos, tendrían la posibilidad de legalizarlos a través de un Decreto emitido por el Estado.

En la actualidad la Contaduría Pública ha logrado tal importancia que incluso se dio la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, creado bajo Decreto Legislativo N° 828 de fecha 03 de febrero del año 2000. Dicha Ley surge como necesidad del Estado por lograr una supervisión y regulación de las actuaciones de los profesionales que ejercen la Contaduría y del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

#### **1.1.5 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad conocido como IASB, fue creado en el año 2001, formando parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). Dichas normas están diseñadas para ser aplicadas en los diferentes estados financieros con propósito de información general. Desde su creación se establece que todos los párrafos contenidos en la norma tienen igual autoridad, y brindan la facilidad que algunas secciones están compuestas de apéndices y otra guía complementarias que ayudan a su correcta aplicación.

Desde el año 2001, IASB iniciaba con un proyecto que pretendía desarrollar estándares de contabilidad que resultaran adecuados para las pequeñas y medianas entidades, y por lo tanto constituyó grupos de

trabajo para ofrecer alternativas y soluciones a problemas que pudieran surgir en este proyecto. No fue sino hasta el año 2009 en que es emitida la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y desde entonces su adopción se volvería efectiva para cada país en forma individual, según las necesidades que cada uno presente. (Giraldo Montoya Luz Mery y Rangel Puello Laura Lucía, 2011, Caracterización de los Estándares Contables para PYMES Colombianas en el ámbito internacional, Universidad de Cartagena)

En El Salvador dicho pronunciamiento fue analizado y finalmente tomado en consideración por parte del Consejo de Vigilancia de Contaduría Pública y Auditoría, decidiendo con fecha octubre de 2009 aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual entraría en vigencia a partir del 01 de enero de 2011. Según Resolución emitida por el mencionado Consejo, en el 2003 se acordó establecer un Plan Escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, y debido a que el 9 de julio de 2009 el Organismo Internacional IASB aprobara las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en El Salvador, a través del Consejo de Vigilancia de Contaduría Pública y Auditoría, se aprobó el Plan Integral para la adopción de las Normas, con fecha 20 de Agosto de 2009.

La NIIF para las PYMES está dirigida al sector de la pequeña y mediana empresa que cumplen con las siguientes características:

- a) Aquellas empresas que no cotizan en el mercado de valores
- b) No tiene obligación de rendir cuentas públicas

(Contreras Álvarez Beatriz Jazmín, Corpeño Panameño Maricela Guadalupe y Machuca Flores Verónica del Carmen, 2011, Elaboración de políticas contables basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en las empresas del sector industrial de la zona metropolitana de San Salvador ,Universidad de El Salvador)

La NIIF para las PYMES está compuesta por 35 secciones, dentro de ellas se encuentra la sección 13 llamada "Inventarios", la cual establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Además en ella se encuentran elementos tales como las técnicas de medición del costo y fórmulas del cálculo del costo de los inventarios.

### **1.1.6 Ministerio de Economía**

El Ministerio de Economía forma parte de las Secretarías de Estado que componen el Órgano Ejecutivo del país. El año 1950, marca una fecha importante como un antes y un después en cuanto al surgimiento de una “rama de economía” como tal; antes del año en cuestión, existía un Ramo de Economía, Hacienda, Crédito Público, Industria y Comercio. Dentro de las actividades que éste desarrollaba se encontraban tres principales: reforma tributaria, administrativa y desarrollar planes de fomento económico, sin embargo, la última de estas, debido a su naturaleza, requería un cuidado especial, he allí que surge la separación de las funciones hacendarias y económicas. (Ministerio de Economía. (2009). Historia del Ministerio de Economía. 06/07/2015, de Ministerio de Economía Sitio web: [http://web.minec.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49&Itemid=84&layout=default&date=2018-01-01](http://web.minec.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84&layout=default&date=2018-01-01))

El Consejo de Gobierno Revolucionario, por medio Decreto No. 517 del 28 de febrero de 1950 a propuesta del Ramo de Economía y Hacienda, decretó la creación de los Ramos de Economía y de Hacienda, de forma independiente.

### **1.1.7 Dirección General de Hidrocarburos y Minas**

En El Salvador, la creación del Ministerio de Economía trajo consigo una serie de direcciones o dependencias que nacen con funciones más específicas, tal es el caso de la Dirección General de Hidrocarburos y Minas quien es la institución encargada de velar por cualquier movimiento relacionado con el tratamiento de los productos del petróleo. (2015, Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas. Obtenido 10,2015 de [https://www.edrhym.gob.sv/drhym/marco\\_legal.aspx](https://www.edrhym.gob.sv/drhym/marco_legal.aspx))

Entre las funciones que desempeña se encuentran:

- Regular y vigilar la importación y exportación de los productos del petróleo.
- Depósito.
- Transporte.
- Distribución y comercialización.
- Funcionamiento de los depósitos y tanques para consumo privado.
- Verificación de la cantidad y calidad de los combustibles.
- Vigilancia del precio máximo de Gas Licuado de Petróleo.

### **1.1.8 Empresas Gasolineras en El Salvador**

Según Bermúdez Quintanilla Francisco Elías, Marroquín René Omar y Romero Segovia Wilfredo Josué, en su trabajo de graduación titulado “Propuesta de control interno fiscal para el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de las gasolineras de la ciudad de Usulután” presentado en el año 2011 en la Universidad de El Salvador, exponen que a partir del año de 1926, la comercialización de los productos derivados del petróleo tuvo un cambio dentro de El Salvador; con anterioridad el proceso de compra venta se realizaba en una forma primitiva y hasta incorrecta. Los productos eran distribuidos en ferreterías y almacenes, en envases sellados, especialmente la gasolina. La gasolina es considerada como el primer producto de destilación del petróleo, y a la vez está compuesta por una mezcla de hidrocarburos, es líquida, volátil y fácilmente inflamable.

Fue hasta el año de 1930, que la compañía Esso Estándar Oil decidió establecer una subsidiaria en el país, siendo así la primera distribuidora de petróleo en operar en El Salvador. Las Compañías Distribuidoras de Petróleo, están formadas por el conjunto de empresas comerciales dedicadas a realizar el conjunto de operaciones necesarias para repartir o distribuir los productos derivados del petróleo.

Para el año 1934 se estableció dentro del país, la compañía petrolera Texaco Caribbean Inc. Posteriormente se estableció Sinclair. Hasta antes de 1989 en El Salvador, las gasolineras únicamente ofrecían productos y servicios relacionados a los vehículos; en la actualidad las empresas gasolineras han evolucionado y diversificado en cuanto a sus servicios, de tal forma que no solo ofrecen gasolina y diésel a los consumidores sino que su mayoría poseen tiendas de conveniencia donde sus clientes pueden adquirir diversos productos, que van desde los relacionados a vehículos hasta bebidas y alimentos.

### **1.1.9 Inventarios**

Debido a que los inventarios constituyen uno de los principales elementos en la investigación, es necesario mencionar que los inventarios han sido utilizados desde épocas antiguas, todo comienza en el momento en que el ser humano identifica la necesidad de orden dentro de sus bienes, es decir, de identificar y ser capaz de agrupar de acuerdo a sus características las pertenencias que le rodean.

Los inventarios fueron vistos como una forma de organización sencilla que permite el mejoramiento de la economía en todo sentido, ya que permite saber con qué elementos se cuenta y cuáles deberían ser adquiridos.

Si bien desde tiempos antiguos las diferentes civilizaciones han estado en contacto con los inventarios, no se contaba con la diversidad de técnicas y elementos que se conocen hoy; se trataba más bien de la recolección y almacenamiento de alimentos y otros elementos que permitían el desarrollo de las actividades diarias y poder soportar épocas de crisis.

En tal sentido se puede afirmar que uno de los grandes objetivos de los inventarios es suministrar todos aquellos materiales necesarios para generar beneficios económicos para cada empresa.

Los inventarios se consideran todos aquellos bienes tangibles que se tienen dentro de la empresa con propósito de venderlos dentro de un periodo ordinario o bien éstos pueden ser consumidos durante un proceso de producción, pero al término de dicho proceso se pretende también su comercialización.

## **1.2 Definiciones.**

Algunas definiciones que se deben considerar para el desarrollo de esta investigación son las siguientes:

- **Base imponible.**

Es la cuantificación económica del hecho generador expresada en moneda de curso legal y es la base del cálculo para la liquidación del tributo. (Ministerio de Hacienda. (2010). Glosario Ministerio de Hacienda. 07/07/2015, de Ministerio de Hacienda Sitio web: [http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Ayuda/Glosario1?\\_piref476\\_2086346\\_476\\_2037843\\_2037843.tabstring=B](http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Ayuda/Glosario1?_piref476_2086346_476_2037843_2037843.tabstring=B))

- **Inventarios.**

Activos:

- (a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- (b) En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

En las empresas la inversión realizada en los inventarios constituye uno de los principales componentes del activo. De ahí surge la necesidad de sistemas, métodos y procedimientos adecuados de administración, control, valuación y su registro.

Al establecer procedimientos relacionados con la cuenta de inventarios se deberán tener presente, entre otras cosas, los siguientes elementos:

- ✓ El giro de la empresa
- ✓ El volumen de las operaciones
- ✓ La capacidad económica de la empresa
- ✓ El tipo de mercado en que se encuentra la empresa
- ✓ La claridad deseada en los registros y la información relacionada con inventarios

- **Valuación de inventarios.**

Consiste en aplicar un valor monetario a los inventarios vendidos, el cual dependerá del método seleccionado, influenciando de la misma manera en el valor de los inventarios en existencias.

### **1.3 Generalidades de los inventarios**

Al tratarse de una empresa de tipo comercial los inventarios constituyen la base, pues su principal característica es la compra y venta de bienes y servicios; por tal motivo se vuelve relevante un manejo adecuado, y exhaustivo control sobre la cuenta de inventarios.

#### **1.3.1 Características de los inventarios.**

Según la sección 13 de la Normativa Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades las características que deben cumplir los inventarios, para ser reconocidos como tales es que deben ser, en primer lugar activos; según la misma normativa un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios económicos en el futuro, por lo tanto el inventario luego de cumplir esta condición de activo debe presentar las siguientes características:

- Activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de operaciones
- Activos en proceso de producción con vistas a ser vendidos
- Activos en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios

### 1.3.2 Importancia de los inventarios.

La mayor importancia de los inventarios descansa sobre la razón de ser de todo empresario y él por qué de las empresas, que es la generación de beneficios y utilidades.

Para que exista una generación de utilidades hay que considerar las ventas, ya que éstas constituyen el motor de una empresa; en la medida en que el inventario se encuentre operando con normalidad en materia financiera y tributaria se verá un aumento de los beneficios económicos de las entidades.

El manejo adecuado y eficaz de los inventarios trae múltiples beneficios inherentes tales como: la venta de productos en las mejores condiciones, control de los costos y el aumento y estandarización de la calidad, todo enfocado a la obtención de mayores utilidades.

También trae beneficios en la operación de la propia empresa, las ventajas pueden ser las siguientes:

- ✓ **Planeación de compras de la empresa.** En la medida que se va controlando el inventario se crea información útil para abastecerse de productos sin caer en problemas de excesos o faltantes, ya que se conoce con mayor exactitud las fluctuaciones que sufren las existencias en cada época del año.
- ✓ **Planeación adecuada del flujo de efectivo.** Existe conocimiento del monto de las compras ya sea en forma diaria o mensual, esto permitirá conocer el monto de inversión que ha de realizarse en la cuenta de inventarios. De esta manera se eliminan gastos que no son propios de la operación de la empresa, para no dañar su liquidez.
- ✓ **Planeación adecuada en infraestructura.** Las empresas que tienen una comprensión de su inventario también encuentran que en el futuro nunca necesitarán de espacio adicional de almacenamiento, ya que gestionan con eficiencia el espacio existente.

(Vásquez Yáñez Wilson Raúl, 2012, Modelo de gestión de inventarios para la empresa Martec cía., Ltda., Universidad Central del Ecuador.

## **1.4 Generalidades de las empresas gasolineras**

### **1.4.1 Tipos de empresas gasolineras**

Las empresas gasolineras se agrupan en dos tipos, uno es la que posee un modelo franquiciatario y el otro es el tipo de bandera blanca.

El modelo franquiciatario, consiste en un acuerdo entre dos partes, donde se concede a uno el derecho de explotación de una marca, en el campo de las gasolineras, este modelo es bastante utilizado, ya que las marcas poseen una gran influencia en este sector económico. En cambio las estaciones de servicio de bandera blanca, son independientes y no están relacionadas con operadores petroleros, ni vinculadas con una marca específica, por lo general éstas están constituidas por pequeños empresarios independientes que comercializan sus productos bajo una marca propia.

### **1.4.2 Riesgos asociados al giro económico**

Las gasolineras son centros de trabajo donde existe una diversidad de riesgos, consecuencia del tipo de inventario que se maneja, algunos riesgos son:

- Incendios
- Explosiones
- Contacto directo con el combustible
- Ingestión accidental

En la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, en su artículo 80, se establece como infracción muy grave, que la empresa no disponga de un depósito apropiado para el almacenaje y transporte de los combustibles.

### **1.4.3 Regulaciones de las empresas gasolineras**

Las estaciones de servicio están sujetas a la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo, ya que regula los medios de distribución y el transporte de dichos productos. Además dicha ley regula el establecimiento de precio de referencia para el mercado local.

Además existen reglamentos técnicos centroamericanos que establecen las características que deben cumplir los aceites lubricantes, gas licuado de petróleo, productos de petróleo y biocombustibles, de los cuales la mayoría son comercializados por las empresas gasolineras, estos reglamentos están disponibles

en la página web del Consejo Nacional de Energía de El Salvador, clasificados de acuerdo al tipo de producto de petróleo.

### **1.5 Procedimiento de registro de los inventarios.**

Existen dos métodos bajo los cuales se puede llevar la contabilización o registro de los inventarios, estos se describen a continuación:

#### **a- Procedimiento analítico o pormenorizado.**

Bajo este procedimiento se realiza un control de los inventarios cada determinado tiempo, con el cual es necesario realizar un conteo físico. La empresa no puede saber en determinado momento cuál es el número de mercancías que posee en sus inventarios.<sup>3</sup>

En términos generales dicho procedimiento es empleado por aquellas empresas que poseen un gran volumen de operaciones de compraventa, y que debido a las características de los productos, no se puede determinar para cada una de sus operaciones el importe del costo de ventas.

Los inventarios que se obtienen bajo esta modalidad se denominan inventarios periódicos, por lo tanto el procedimiento se conoce como analítico, pormenorizado o de inventarios periódicos.

Este procedimiento analítico consiste en crear una cuenta especial para cada una de las operaciones de inventarios que se realiza, y para tal efecto, habrá que considerar el uso de las siguientes cuentas:

#### **✓ Inventarios.**

Representa dentro del sistema la totalidad de existencias de mercancías dentro de un periodo contable.

#### **✓ Compras.**

Representan las diferentes adquisiciones de mercancías que se realizaron durante un ejercicio determinado, las compras pueden efectuarse al contado o al crédito.

---

<sup>3</sup> Guía de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado. Jan R. Williams, Oscar J. Hots 1996/97

✓ **Gastos sobre compras.**

Representan el costo pagado por el traslado de las diferentes mercancías que han sido adquiridas por la empresa, dentro de los ejemplos podemos mencionar: fletes, acarreos, mano de obra por carga o descarga de las mercancías, algunos impuestos, derechos de aduana, entre otros.

✓ **Devoluciones sobre compras.**

Están representadas por el costo de las mercancías que la empresa devuelve a un determinado proveedor, la entrega debe darse en forma física, y puede ser por diversas razones de inconformidad de parte del comprador, pudiendo estas ser compras realizadas de contado o al crédito.

✓ **Rebajas sobre compras.**

Se entiende por rebajas o descuentos sobre compras aquel importe o suma generalmente establecida en porcentajes que nos conceden los proveedores por pronto pago de las obligaciones contraídas. Las dos modalidades que más se conocen son los descuentos comerciales y los descuentos por pronto pago.

✓ **Ventas.**

Está compuesta por el total de mercancías que han sido vendidas a los diferentes clientes y que han sido registradas a un denominado precio de venta. Las ventas pueden ser al contado o al crédito.

✓ **Devoluciones sobre ventas.**

Representa el importe de las mercancías que los clientes han regresado a nuestra empresa, en forma física, esto obedece a diversos motivos como no estar de acuerdo con las características del producto como el color, precio, estilos, modelo, etcétera.

✓ **Rebajas sobre ventas.**

Las rebajas sobre ventas representa la reducción que se realiza sobre el precio de venta y que es concedida a los clientes, la finalidad es evitar una devolución física del producto o porque la mercancía presenta algún defecto o bien porque los clientes han realizado compras en volúmenes grandes.

**Ventajas de utilizar el método analítico.**

- ✓ Se puede conocer en cualquier momento el importe del inventario inicial, ya que se utiliza una cuenta especial para cada elemento.

- ✓ Facilita la elaboración del estado de pérdidas y ganancias como resultado del conocimiento que se tiene de cada uno de los elementos que integran dicho estado financiero.

#### **Desventajas del método**

- ✓ Facilita la pérdida de los inventarios físicos, ya que no se pueden conocer el número de inventarios que se posee a una fecha determinada.
- ✓ No se puede determinar un costo de venta en cualquier momento, sino hasta que se ejecuta un conteo físico.

Este método es el utilizado por un gran número de empresas en la práctica contable, no obstante el método sugerido por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades es el método permanente, ya que las empresas deben ser capaces de conocer el valor de sus inventarios y los costos asociados en cualquier momento, sin necesidad de practicar un inventario físico cada vez que se necesite conocer sus cifras.

#### **b- Procedimiento de inventarios perpetuos.**

Este procedimiento es utilizado por las empresas que venden un número reducido de artículos y que tienen precios relativamente altos, dicho método permite llevar el control contable en forma individual de los artículos que se ofrecen, se da mediante el uso de tarjetas auxiliares de inventario, las cuales proporcionan en cualquier momento del ejercicio el importe de las unidades en existencia y su costo, ya que se dispone de una cuenta que controla los inventarios de la entidad. Para el uso de dicho método únicamente habrá que considerar las siguientes cuentas:

- ✓ Inventarios
- ✓ Ventas
- ✓ Costo de ventas

#### **Ventajas de utilizar el método perpetuo.**

- ✓ Ofrece determinar en cualquier momento el valor del inventario final, sin necesidad que se tenga que recurrir a la práctica de un inventario físico.

- ✓ Permite identificar con mayor facilidad los extravíos, robos o errores que han ocurrido debido a que se conoce el valor de los inventarios que debe estar reflejado.
- ✓ Se puede conocer en cualquier momento el valor del costo de ventas y de la utilidad o pérdida bruta.

### **1.6 Inventario de empresas gasolineras.**

En las empresas gasolineras se pueden identificar al menos cuatro tipos de inventarios, los cuales son:

- **Inventario de gasolinas.**

Éstos agrupan aquellos inventarios que son ofrecidos a los clientes para la movilización de éstos por medio de sus vehículos, sobre todo para los pequeños y motocicletas, se encuentran almacenados en tanques, y son vendidos a través de mangueras ubicadas en las diferentes bombas, donde se exhiben para la venta.

Dentro de este inventario se encuentran los dos tipos de gasolina ofrecidos al público:

- ✓ Gasolina regular.
- ✓ Gasolina súper o también denominada especial.

- **Inventario de lubricantes.**

Son aquellos artículos que se ponen a disposición del cliente a través de estantes, los cuales sirven para el correcto funcionamiento de los automóviles. Los lubricantes evitan que el contacto continuo entre partes móviles de una máquina, provoque esfuerzos por fricción que puedan llevarla a un mal funcionamiento.

- **Inventario de diésel.**

Representa a aquellos que generalmente se adquieren para vehículos livianos y pesados. La principal diferencia con relación a la gasolina es el consumo, el combustible y los precios que generalmente se encuentran por debajo del precio de la gasolina.

- **Inventario de productos en tienda.**

Las gasolineras usualmente poseen tiendas de conveniencia, donde se ofrecen una variedad de artículos, los cuales cubren necesidades personales de los clientes y no tanto así como para sus vehículos, en estas tiendas encontramos alimentos, bebidas, productos desechables, etc. Además algunos de estos

productos las gasolineras los adquieren como producto terminado proveniente de sus proveedores, otros son elaborados dentro de la misma, como es el caso de los alimentos.

### **1.7 Métodos de valuación de inventarios.**

Los métodos de valuación de inventarios se aplican al momento en que se venden o dan de baja a los productos o materiales que se poseen para la venta. Cada empresa determina el procedimiento a utilizar para la determinación del costo de los inventarios, entre los cuales se mencionan los siguientes:

#### **1.7.1 Primeras entradas primeras salidas.**

Se basa en la suposición de que las primeras unidades en ingresar a inventarios o a la producción serán las primeras en salir, por lo cual, una vez finalizado el período las existencias quedan prácticamente valuadas a los últimos costos. (Decreto Legislativo No 230, 2015, Código Tributario pp.101. El Salvador)

Durante un periodo de precios en alza usando este método, se incluye en la utilidad neta del ejercicio una ganancia no realizada en el valor de los inventarios; por el contrario en un periodo de precios descendentes, las utilidades en las operaciones se reducen o quedan afectadas por pérdidas en el inventario no realizadas.

Por otra parte, el costo de ventas quedará valuado a los costos del inventario inicial (el cual corresponde a los costos del inventario final del ejercicio anterior) y a los costos de las primeras compras del ejercicio, por lo que el importe que aparecerá en el estado de resultados será obsoleto o no actualizado.

Como efecto financiero del resultado de la utilización del método PEPS, se tiene que a consecuencia de que el costo de ventas este valuado a precios antiguos es que, cuando se enfrente a los ingresos del periodo (sobre todo en épocas de inflación), se verá distorsionada la utilidad, pues quedará sobrevaluada; ya que proviene de un enfrentamiento de precios actuales con precios antiguos y no obedece a un incremento de las ventas. En tal sentido se puede afirmar que la utilización de dicho método conlleva a la obtención de un menor costo de ventas, en consecuencia genera una mayor utilidad y un mayor inventario final.

A continuación se mencionan algunas ventajas y desventajas al aplicar este método:

#### **Ventajas.**

- a) El inventario final se valúa a costos aproximados a los de reposición.
- b) No se presta a manipulaciones, al ser fácilmente de comprobar el valor asignado a los inventarios finales.

#### **Desventajas.**

- a) El costo de los inventarios vendidos, se ve influenciado por costos antiguos del mercado, y de poseer demasiado inventario en existencia, el margen de utilidad se vería afectado por estos costos, ya que al existir actualmente precios de venta en el mercado más bajos de los que habían en tiempo pasado, se presentarían pérdidas en las ventas o la empresa debería incrementar sus precios, lo que le genera desventaja ante la competencia.
- b) En épocas de inflación origina una sobre estimación de las utilidades, lo que aumenta el pago del impuesto sobre la renta.
- c) En las devoluciones sobre compras o reingresos de mercaderías no utilizadas en la producción puede provocar dificultades si no se tiene definido con claridad el procedimiento a seguir, sobre todo cuando han variado los precios.

#### **1.7.2 Costo promedio.**

En este método, la forma de calcular el costo consiste en dividir el importe del saldo entre el número de unidades en existencia (Decreto Legislativo No 230, 2015, Código Tributario pp.100. El Salvador). Esta operación se efectuará en cada operación de compra y en términos generales cada vez que haya una modificación del saldo o de las existencias.

La utilización de ese método se basa en el supuesto que los artículos o materias primas registrados en el inventario llegan a combinarse de tal manera, que las unidades usadas o vendidas se toman, tanto en el inventario inicial como las compras del periodo para determinar el inventario final; se suma el costo del inventario inicial más las compras adquiridas y el resultado de la sumatoria se divide entre las unidades en

existencias, el resultado de esta operación matemática es el costo unitario de las unidades del inventario final y de las unidades vendidas o consumidas.

#### **Ventajas.**

- a) Sencillez y practicidad para el registro de auxiliares de inventarios.
- b) Recomendado para periodos de estabilidad económica, debido a que al no existir fluctuaciones continuas en los precios, el costo de ventas puede llegar a ser representativo incluso al del mercado.
- c) Consistente con la información que detalla.

#### **Desventajas.**

- a) Una de las principales desventajas radica en los periodos inflacionarios, debido a que al valorar los artículos a costo promedio, los aleja del precio de mercado, que son de suma importancia para una correcta valoración del costo de venta y del inventario final.

### **1.7.3 Unidades específicas (Identificación Específica)**

Dadas las características de ciertos artículos en algunas empresas es posible identificar cada artículo que integra los inventarios con una compra específica y su factura correspondiente; por lo tanto los precios específicos de las facturas pueden ser utilizados para la asignación del precio de costo de los artículos vendidos (costo de ventas) y del inventario final.

Generalmente este método lo aplican las empresas que se dedican a la venta de artículos con costos únicos y originales, lo cual significa un precio único para estos artículos.

Para la aplicación de este método se debe tomar en cuenta las características del artículo que se comercializa, y la clara distinción entre uno y otro producto. Además se debe tener un control adecuado de cada uno de estos artículos para poder determinar la existencia real.

**Ventajas.**

- a) Permite valuar, de manera adecuada; es decir, en forma específica, el costo de venta que se ha de enfrentar a los ingresos, esto permite arrojar una utilidad muy cercana a la realidad y permite valuar también de manera específica el inventario final dentro de las empresas.
- b) Elimina la distorsión debido a que los costos con los que salen los artículos efectivamente corresponden a dicho artículo.
- c) Facilita la identificación de cada artículo sin necesidad de una revisión tan exhaustiva.

**Desventajas.**

- a) Solo es aplicable para un muy reducido número de empresas, por ejemplo las distribuidoras de automóviles o empresas de joyería fina, etcétera.
- b) Puede que requiera mayores controles en relación a los demás debido a la atención que se le debe prestar a cada artículo.

**1.7.4 Método del costo estándar.**

Una entidad tiene permitido utilizar el método del costo estándar para medir el costo de sus inventarios, siempre y cuando los resultados que se obtengan se aproximen al costo. Los costos estándar tienen en cuenta los niveles normales de suministros, materias primas, eficiencia, mano de obra y la utilización de la capacidad de la empresa; deberá efectuarse una revisión de forma regular y, de ser necesario se realizarán cambios según las condiciones actuales de la entidad.

En el Salvador si una empresa decidiera utilizar el método el costo estándar deberá pedir previa autorización a la Administración Tributaria, para la implementación de dicho método, y deberá solicitarla por medios escritos que deberá contener los requisitos establecidos en el artículo 34 del Código Tributario y artículo 5 de Reglamento de Aplicación del referido código.

La normativa contable de los inventarios acepta las técnicas de medición del costo estándar, siempre y cuando se dé cumplimiento a las siguientes condiciones:

- El cálculo de los costos estándares deberá ser sometido a revisión de forma regular.

- Si existen cambios en las condiciones, el costo estándar debe ser modificado.
- Como resultado de aplicar el método de costos estándar, su cálculo final debe aproximarse al costo histórico.

#### **1.7.5 Método de los minoristas.**

Una entidad tiene permitido utilizar el método de los minoristas siempre que la diferencia entre el costo calculado y el costo real de los inventarios, medidos conforme a los párrafos 13.5 a 13.18 de la Sección 13, no sea significativa. Se dice que las omisiones o inexactitudes son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas que son tomadas por los diferentes usuarios de los estados financieros. La utilización de este método también necesita previa autorización de la Administración Tributaria. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.

La normativa contable de los inventarios acepta las técnicas de medición del método de los minoristas una vez se dé cumplimiento a los siguientes criterios:

- Que se utilice para aquellos inventarios que están compuestos por una gran cantidad de artículos que tienen una rotación veloz.
- Que sea vuelva impracticable utilizar otros métodos de cálculo de los costos de los inventarios.
- El margen bruto que fuese determinado deberá ser revisado de manera constante y aplicado por promedios seleccionados por cada sección o departamento que formen la entidad.

#### **1.8 Importancia de los métodos de valuación.**

Los inventarios, al ser parte integrante de las cifras presentadas en los estados financieros, representan un rubro de suma importancia al momento de la toma de decisiones. La utilización de un determinado método supone una variación en las cifras reconocidas tanto en el balance general como en el estado de resultados, ya que por un lado se presenta el valor de inventarios disponible al cierre del ejercicio contable y por otro lado, los costos en que incurrió la empresa para realizar sus ingresos por ventas.

Cada uno de los métodos de valuación de inventarios deben estar claros para las personas encargadas de tomar la decisión de selección de un determinado método, ya que la determinación de esto genera repercusión en las cifras de los estados financieros y además en el cálculo del impuesto sobre la renta que se determina por cada período fiscal terminado.

### **Ventajas y desventajas**

#### **Ventajas.**

- a) Los métodos de valuación de inventarios facilitan la medición del costo que debe reconocerse contablemente al realizar las ventas de éstos.
- b) Permiten valor los inventarios de una manera sistemática, es decir, la aplicación de cada método se mantiene constante a lo largo de su utilización.
- c) Facilitan el conocer el costo de cada tipo de inventario, de manera que al determinar éste se pueden asignar precios de venta basados en un margen de utilidad respecto al costo.

#### **Desventajas.**

- a) La falta de conocimiento de todos los métodos de valuación de inventarios permitidos por la normativa técnica y fiscal, puede ocasionar infracciones a la empresa.
- b) No aplicar adecuadamente el método seleccionado para la valuación de los inventarios puede ocasionar una presentación errónea del costo de los bienes vendidos y de los que aún se encuentran en inventario disponible.

#### **1.8.1 Consecuencias del inadecuado manejo de los inventarios.**

Como resultado de una mala gestión de los inventarios dentro de una empresa, puede llegarse a las consecuencias siguientes:

- ✓ Insuficiencia de inventario.

Cuando existe insuficiencia en los inventarios de una empresa se pierde en ventas y reduce el número de clientes. La negación de un determinado producto afecta la percepción que el cliente tiene del negocio y provoca que los consumidores opten por asistir a otros negocios.

✓ Robo.

Es usual que se den robos en su mayoría por parte de empleados y en otro pequeño porcentaje de los clientes, dicho factor lleva al aumento de los costos dentro de las empresas.

✓ Desorden.

El desorden generado en bodega y otras áreas de almacenamiento provoca grandes pérdidas a la empresa. El desconocimiento de las existencias de inventarios pueden llevar a compras excesivas e innecesarias, o bien simplemente a no encontrar insumos y materiales necesarios en un momento determinado.

✓ Exceso de Inventario.

La decisión de mantener altos niveles de inventarios genera un mayor descontrol de los mismos y una disminución gradual de la liquidez de la empresa, esto quiere decir que, para mantener altos niveles de inventarios, la empresa se ve obligada a pactar crédito con los diferentes proveedores y la recuperación del efectivo se va utilizando para pagar dichos créditos y demás gastos en los que incurre la empresa, esto provoca que dentro de las organizaciones se viva “al día”.

✓ Pérdida de rentabilidad.

La tenencia de un mal inventario puede ser muy difícil y costosa para la organización. Si se tiene demasiado inventario, en forma gradual podría dañarse y hasta destruirse debido a razones hasta fuera de su control.

✓ Falta de respuesta ante siniestros.

Si una empresa sufre daños como consecuencia de un incendio o como consecuencia de actos de vandalismo, la empresa va a querer hacer una reclamación al seguro. Si la empresa no es plenamente consciente de lo que tienen en su inventario no estará en condiciones de presentar una reclamación precisa.

A raíz de las consecuencias mencionadas con anterioridad toma mayor relevancia la adecuada gestión del inventario en todas sus áreas, haciendo énfasis en la parte financiera contable que impacta los resultados y por tanto el desarrollo de las actividades diarias de toda empresa.

## 1.9 Marco Técnico

### 1.9.1 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

#### 1.9.1.1 Reconocimiento contable de los inventarios.

Los inventarios se encuentran dentro de los Activos de una entidad, y están integrados o representados por aquellos bienes que las empresas adquieren para su posterior venta, pudiendo mediar o no en el proceso de transformación, es decir que son bienes sujetos a la compraventa.

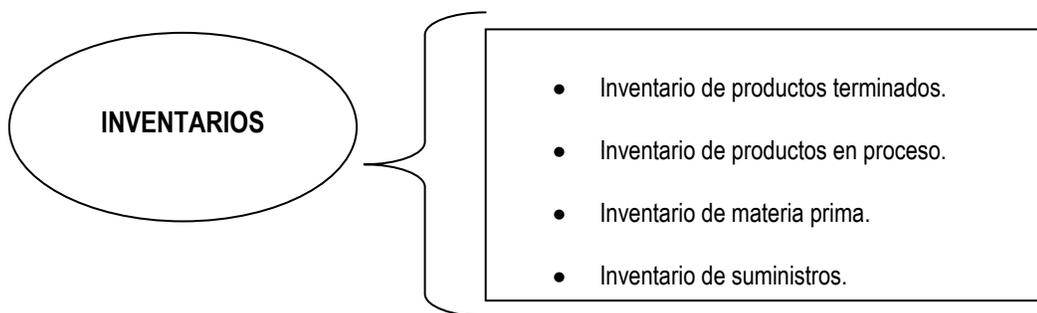
La sección 13 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades establece los principios para que se pueda dar el reconocimiento y medición de los inventarios como parte del activo; en tal sentido los inventarios son considerados activos que cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Que son mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones de una entidad.
- ✓ Que se encuentran en proceso de producción con vistas de ser vendido.
- ✓ Que se encuentran en forma de materiales o suministros, pero que serán consumidos en el proceso de producción, o bien serán utilizados en la prestación de servicios.

Las características anteriores deben evaluarse bien antes del reconocimiento de los inventarios, ya que dependiendo del giro de la empresa, un bien puede cambiar su clasificación y convertirse en activo fijo.

#### 1.9.1.2 Clasificación de los inventarios.

De acuerdo a las características que presenta cada una de las empresas los inventarios y lo establecido en la sección 13 de la NIIF para las PYME se clasifican de la siguiente manera:



### 1.9.1.3 Sección 13: inventarios.

En el tema de investigación se tomará como base la Norma Internacional de Información Financiera en su versión para Pequeñas y Medianas Entidades, su sección No 13 que se denomina “Inventarios”.

A continuación un cuadro resumen de lo que contiene dicha sección:

#### Cuadro No 1. Sección 13, inventarios.

### SECCIÓN 13 INVENTARIOS

Párrafo.	Título	Comentario
13.1	Alcance de esta sección.	Se establece que es lo que comprende la sección y delimita su aplicabilidad.
13.2	Excepciones dentro de la sección.	Contiene las excepciones dentro del tema de Inventarios.
13.3	Excepciones de la medición de inventarios.	Establece para quienes NO aplica esta sección en cuanto a la medición de sus inventarios.
13.4	Medición de los Inventarios.	Se tomara el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.
13.5	Costo de los Inventarios.	Establece todos aquellos elementos que constituirán el costo de los Inventarios.
13.6	Costos de adquisición.	Indica los elementos que conforman el costo de adquisición.

---

13.7		Explica qué sucede cuando se adquieren inventarios con pago aplazado.
13.8	Costos de Transformación.	Indica todos aquellos costos que deberían incluirse para determinar los costos de transformación.
13.9	Distribución de los costos indirectos de producción.	Da como lineamiento que una entidad distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Y también indica que hacer en periodos de producción anormales.
13.10	Producción conjunta y subproductos.	Indica cómo tratar los costos de las materias primas en situaciones de producción conjunta y subproductos.
13.11	Otros costos incluidos en los inventarios.	Establece la razón por la cual incluir otros costos a los inventarios.
13.12	Instrumento de cobertura.	Explica caso especial y prevé circunstancias cuando hay cambio en valor razonable.
13.13	Costos excluidos de los inventarios.	Arroja algunos ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios.
13.14	Costo de los inventarios para un prestador de servicios.	Indica que los costos de los inventarios se medirán por los costos que suponga su producción.
13.15	Costos de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos.	Establece que para dar aplicabilidad a esta sección los productos agrícolas deben medirse en el

---

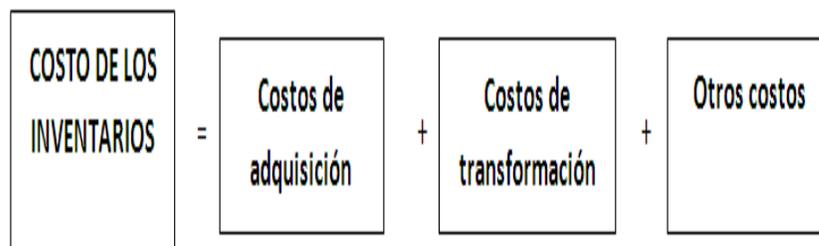
		momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección.
13.16	Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente.	Establece las diferentes técnicas de medición del costo que se pueden utilizar.
13.17	Fórmulas de cálculo del costo.	Indica de qué manera se va medir el costo de los inventarios.
13.18	Medición del costo de los inventarios.	Explica el método PEPS y Costo promedio ponderado y también justifica otras fórmulas para aquellos inventarios con naturaleza y uso diferente.
13.19	Deterioro del valor de los inventarios.	Es necesario evaluar si existe deterioro al final de cada periodo sobre el que se informa.
13.20	Reconocimiento como un gasto.	Cuando se efectúe venta de inventarios se reconocerá el importe en libros de esta como un gasto.
13.21	Distribución inventarios.	Indica que algunos inventarios pueden distribuirse a otras cuentas de activo.
13.22	Información a revelar.	Establece el listado de información que es necesario revelar en las notas a los estados financieros en relación a la cuenta de inventarios.

4

<sup>4</sup> Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). Sección 13. Inventarios. En Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) (81-85). Reino Unido

#### 1.9.1.4 Costo de los inventarios.

Según la sección número 13 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en su párrafo 13.5 establece que las entidades deberán incluir dentro del costo de los inventarios los siguientes elementos:

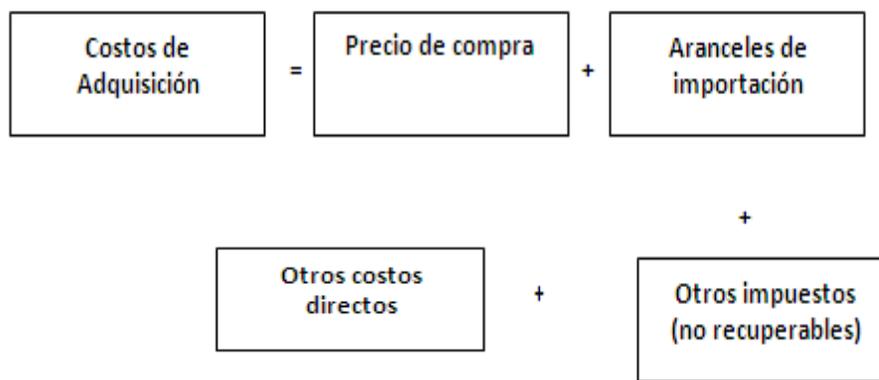


- **Costos de adquisición.**

Los costos de adquisición de los inventarios están formados por el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos siempre y cuando no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, el transporte, la manipulación y otros costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Finalmente los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas de naturaleza similar serán deducidos para determinar el costo de adquisición.

En resumen los costos de adquisición son determinados de la siguiente manera:



- **Costos de transformación.**

Los costos de transformación de los inventarios incluyen aquellos costos que están directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa involucrada. (IASB, 2009)

También deberá considerar la inclusión de una distribución sistemática de los costos indirectos de producción sean estos variables o fijos, en los que se haya incurrido para la transformación de materias primas en productos terminados.

**Costos indirectos de producción fijos:** son aquellos costos que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, por ejemplo la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y de administración de la fábrica.

**Costos indirectos de producción variables:** son aquellos costos que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de la producción, por ejemplo los materiales y la mano de obra directa.

En síntesis los costos de transformación se calculan de la siguiente manera:

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{Costos de} \\ \text{transformación} \\ \hline \end{array} = \begin{array}{|c|} \hline \text{Costos directos} \\ \text{de producción} \\ \hline \end{array} + \begin{array}{|c|} \hline \text{Costos} \\ \text{indirectos fijos} \\ \hline \end{array} + \begin{array}{|c|} \hline \text{Costos} \\ \text{indirectos} \\ \text{variables} \\ \hline \end{array}$$

- **Otros costos.**

Una entidad deberá incluir otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para dar a los inventarios su condición y ubicación actual.

- **Costos excluidos de los inventarios.**

Dentro de los ejemplos que se pueden citar como costos excluidos de los inventarios y que por lo tanto deberán registrarse como un gasto en el periodo en que se incurren, se tienen los siguientes:

✓ **Importes anormales de desperdicio de materiales**

Se excluirán del costo solo los importes de desperdicio que sobrepasen las cantidades normales en las fases productivas, es decir que los importes anormales de desperdicio se reconocerán como gasto. Las gasolineras por el tipo de producto que comercializan deben mantener en excelentes condiciones los tanques subterráneos y cañerías utilizadas para el almacenamiento del combustible, éstos deben poseer un sistema de detección de fugas.

✓ **Costos de almacenamiento, a menos que estos sean necesarios durante el proceso de producción.**

En este punto es necesario evaluar si el costo del almacenaje es necesario para la producción de los productos que comercializan las empresas, por lo que en este caso se observa que la decisión de excluirlos va orientada a un ahorro de costos, por ejemplo cuando no existe suficiente demanda para un producto determinado las empresas tienden a reducir sus precios y en consecuencia disminuye su rentabilidad. La rentabilidad no implica solo cuestiones financieras, también toma en cuenta la decisión de costo de oportunidad dentro de los negocios.

✓ **Costos indirectos de administración cuando no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.**

Dentro de estos costos se consideran todos aquellos innecesarios para dar condición y ubicación a los inventarios, por ejemplo si una entidad arrienda dos pisos de un edificio, y se establece que el primer piso será usado por personal de producción y el segundo piso para personal administrativo y de ventas.

En dicho caso el gasto por arrendamiento del segundo piso no estará incluido en el costo de los inventarios ya que el valor pagado no está asociado con el acondicionamiento o ubicación de los inventarios.

✓ **Los costos de venta.**

Los costos de venta son aquellos incurridos para la comercialización de un bien o para la prestación de un servicio; entre los ejemplos más comunes se tienen salarios del personal de venta y costos de publicidad, dichos costos no serán incluidos en el valor de los inventarios. Si existen gastos por depreciación o mantenimiento solo se incluirán cuando se trate de transporte de materiales de proveedores a establecimiento de venta.

### **1.9.1.5 Deterioro de Activos.**

La sección 27 de la Normativa Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades requiere que al final de cada período sobre el que se informa se evalúe deterioro de los inventarios, el cual puede ser causado por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes. La determinación del deterioro se establecerá comparando el importe en libros con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. El deterioro se reconoce en resultados.

Obsolescencia es el desuso de bienes, motivado por un insuficiente desempeño de sus funciones en comparación con los bienes nuevos introducidos en el mercado. (Obsolescencia, (s.f). En Wikipedia. Recuperado el 01 de marzo de 2016 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Obsolescencia>).

Las gasolineras, respecto al inventario de gasolina no presenta mayor problemática de pérdidas por desechos, desperdicios, obsolescencia o pérdida por avances tecnológicos, debido a que la gasolina está en constante demanda en el mercado, debido a la utilidad que genera en las personas, por tal motivo la obsolescencia es un tema que no preocupa a la administración de éstas. Respecto a los avances tecnológicos cabe mencionar el desarrollo de vehículos eléctricos, que ocasionaría una disminución de la demanda de gasolina, sin embargo esta situación pareciera no afectar al menos durante muchos años, ya que el ritmo de este avance no es muy rápido, debido a la desconfianza del consumidor en optar por estos vehículos, y al coste de adquisición de los mismos, ya que suelen ser mucho más caros que los autos que utilizan gasolina convencional.

Lo que si debe evaluarse es la volatilidad de la gasolina, ya que para evitar fugas, y a la vez pérdida por evaporación, las empresas gasolineras deben instalar tanques de almacenamiento adecuados, que controlen dicha característica de la gasolina.

### **1.9.2 Ministerio de Economía de El Salvador.**

El Ministerio de Economía a través de su dependencia específica llamada hidrocarburos permite el cálculo y comunicación de los precios semanales de referencia de los combustibles mediante la aplicación de una fórmula, así como también del precio Paridad de Importación del Gas Licuado de Petróleo para consumo doméstico.

La verificación de los combustibles en el país permite que se cumplan con las medidas de seguridad industrial, especificaciones de calidad establecidas legalmente, así como cantidad exacta; además, que el contenido de gas en los cilindros para uso doméstico así como el precio de venta al público, sea el establecido legalmente.

Si bien el Ministerio de Economía ejerce una regulación indirecta sobre los inventarios, por ello es necesario, mencionar su participación por los diferentes procesos en que interviene dentro de las empresas gasolineras que son pues el objeto de este estudio.

A través del departamento de Hidrocarburos el Ministerio de Economía realiza una serie de visitas o inspecciones técnicas que en el medio se denominan calibraciones. Una calibración consiste en la verificación real y física de que una empresa gasolinera este brindando al cliente la cantidad exacta de producto solicitada por el mismo.

Dentro de otras funciones que corresponden a Hidrocarburos y Minas se tienen las siguientes:

- ✓ Se encarga de velar por el cumplimiento de leyes, reglamentos y otras estipulaciones contractuales que estén relacionadas con las petroleras.
- ✓ Está encargado de la inspección, vigilancia, supervisión y fiscalización de las operaciones petroleras, inclusive de la determinación de los volúmenes de hidrocarburos y sus calidades; es decir, tiene control sobre los inventarios de combustibles no solo en las estaciones de servicio sino en los cargaderos, depósitos y demás lugares donde se den transacciones y esté involucrado el petróleo.
- ✓ Efectúa los cálculos para monitorear que los precios de los hidrocarburos ofrecidos en las diferentes estaciones de servicio del país, estén dentro de un rango razonable, tomando en cuenta los factores externos e internos que lo integran. En El Salvador las variaciones o cambios de precios del combustible se dan cada quince días específicamente el día martes, por lo tanto la Dirección de Hidrocarburos se encarga de informar si la tendencia de los precios es hacia la baja o hacia el alza.

<b>CÓDIGO TRIBUTARIO</b> <b>(DECRETO LEGISLATIVO No 230)</b>	
<b>Artículo</b>	<b>Comentario</b>
<b>ARTÍCULO 126.</b> <b>Obligación de los sujetos pasivos</b>	En su literal a), establece que los sujetos pasivos deben presentar ante la Administración Tributaria los inventarios físicos realizados los cuales deben detallar la valuación de éstos y además se les exige los registros contables de las cuentas de inventario que posee el sujeto.
<b>ARTÍCULO 139.</b> <b>Contabilidad formal.</b>	Desde el título de la sección octava hace referencia a la obligación del contribuyente de llevar contabilidad formal, registros, inventarios y de utilizar método de valuación. Para los efectos del Código Tributario se entiende por contabilidad formal aquella que se ajusta consistentemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable y que a la vez este sea apropiado para el negocio del que se trate; finalmente debe llevarse en libros autorizados y ejercerse en forma legal.
<b>ARTÍCULO 142.</b> <b>Inventarios.</b>	En su primer apartado menciona aquellos sujetos pasivos que tengan operaciones consistentes en la transferencia de bienes muebles corporales, éstos estarán obligados a llevar un registro de control de inventarios en los que pueda verificarse en forma veraz el movimiento, la valuación, el resultados de sus operaciones y otros elementos que deben incluir una descripción minuciosa sobre las características de cada uno de los bienes de tal forma que puedan individualizarse e identificarse en forma oportuna. Uno de los inventarios que cobra mayor relevancia es el llamado "Inventario de cierre" de un ejercicio, y es que éste se convierte en un referente para el año venidero porque se trata de realizar una comparación entre el monto de las existencias que habían al principio y al final de cada ejercicio o periodo de imposición tributario.

<p><b>ARTÍCULO 142 A.</b> <b>Registro de inventarios.</b></p>	<p>Dentro de este artículo se encuentran aquellos requisitos del Registro de Control de Inventarios, estos deberán incorporar elementos mínimos como un encabezado donde se indique el título del registro, número correlativo y fecha de la operación, descripción del producto, número de unidades que están ingresando o saliendo, el importe monetario que implica el movimiento de inventario, entre otros que cada empresa en particular considere necesarios.</p>
---	--

## 1.10 Marco Legal

### 1.10.1 Código Tributario.

Dentro de la legislación tributaria se encuentra una serie de artículos relacionados con el tema de los "Inventarios" y van desde la obligación de llevar registros, algunos requisitos de control e incluso hasta el planteamiento de una serie de métodos para la correcta valuación de los mismos, a continuación una breve descripción de los artículos más importantes.

- **ARTÍCULO 143. (Métodos de valuación de inventarios)**

Dentro de la legislación tributaria se establecen una serie de métodos de valuación de inventarios y éstos son de gran importancia ya que para efectos tributarios el valor consignado en los inventarios deberá obtenerse utilizando uno de los métodos establecidos por la Ley en el presente artículo.

Cada sujeto pasivo tiene la opción de escoger el método de valuación siempre que técnicamente resulte el apropiado para el tipo de negocio que se esté tratando, siempre que el método se aplique en forma constante y que permita una fácil fiscalización. Los métodos sugeridos por la Administración Tributaria son los siguientes:

- ✓ **Costo según última compra.**

Indica que en el caso de que existan compras de un mismo artículo en fechas diferentes, la existencia total de los bienes deberá consignarse con el costo que hayan tenido la última vez que se compraron.

✓ **Costo promedio por aligación directa.**

En este método el costo se determina dividiendo la suma del valor total de las últimas cinco compras entre la suma de unidades que en ellas se hayan obtenido. (D.L. N° 230 del 14 de diciembre de 2000 publicado en D.O. N° 241, Tomo N° 349 del 22 de diciembre de 2000. República de El Salvador)

✓ **Costo promedio.**

Bajo este método el valor del costo de los inventarios se va a determinar a partir del promedio ponderado del costo de las unidades en existencia al principio de un periodo y el costo de las unidades compradas o producidas durante todo el periodo.

✓ **Primeras entradas primeras salidas.**

Este método es el que asume que las unidades del inventario que fueron compradas o producidas son vendidas primero, es decir bajo este método se va respetando el orden de ingreso a la contabilidad de acuerdo a la fecha de operación.

Dentro de la legislación tributaria se encuentra una serie de artículos relacionados con el tema de los "Inventarios" y van desde la obligación de llevar registros, algunos requisitos de control e incluso hasta el planteamiento de una serie de métodos para la correcta valuación de los mismos, a continuación una breve descripción de los artículos más importantes.

<b>CÓDIGO TRIBUTARIO</b>	
<p><b>ARTÍCULO 193.</b> <b>Presunciones fundadas en diferencias de inventarios.</b></p>	<p>Se establece que, debido a la facultad de la Administración Tributaria de determinar una base presunta, cuando se haya realizado una fiscalización y como resultado se obtuviere una diferencia en inventarios originados por sobrantes, se determinará una renta obtenida del ejercicio, multiplicando el costo del inventario sobrante por el índice de rotación de inventarios, el cual se calculará dividiendo las ventas en valores de los productos de la misma especie del sobrante entre el promedio de inventario inicial y final de los mismos en el ejercicio comercial en que se aplicó el procedimiento.</p>

<p style="text-align: center;"><b>ARTÍCULO 243.</b></p> <p><b>Incumplimientos relacionados con el registro de inventarios.</b></p>	<p>Dicho artículo establece aquellas circunstancias que se consideran incumplimientos de la obligación tributaria de llevar registros de control de inventarios y métodos de valuación, entre las cuales se mencionan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Omitir llevar registros de control de inventarios cuando el contribuyente ya estuviere obligado a ello.</li> <li>✓ Llevar un registro de control de inventarios sin cumplir los requisitos establecidos con los artículos del Código Tributario.</li> <li>✓ Utilizar un método de valuación de inventarios distinto a los que están previstos en el artículo 143 del Código Tributario y sin previa autorización de la Administración Tributaria.</li> </ul>
--	---

### 1.10.2 Reglamento de aplicación del Código Tributario.

- **ARTÍCULO 81.**

En el presente artículo se hace referencia al registro de control de inventarios situado en el artículo 142 del Código Tributario. Indica que el registro de control tendrá que adecuarse a la actividad o el giro del negocio o los negocios que el contribuyente desarrolle, dicho control puede llevarse por casa matriz, sucursal o establecimiento.

Los valores que han sido determinados para cada uno de los bienes según el registro de control de inventarios se van a confrontar con los valores del inventario físico valuado de cada uno de los bienes levantado al final de ejercicio o periodo fiscal, en caso que hubiere diferencias deberán justificarse y aplicar el procedimiento fiscal correspondiente al caso.

### 1.10.3 Ley de Impuesto sobre la Renta y su reglamento de aplicación.

Dentro de la Ley de Impuesto sobre la Renta se encuentra un conjunto de artículos relacionados con el tema de los inventarios y el cálculo del impuesto sobre la renta.

<b>LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (DECRETO LEGISLATIVO No 134)</b>	
<b>Artículo</b>	<b>Comentario</b>
<b>ARTÍCULO 2. Renta obtenida.</b>	Dicho artículo hace referencia a la renta obtenida y que es lo que se entenderá por ella, en tal sentido compete el literal b) donde se menciona que una fuente de la renta obtenida son todos aquellos productos o utilidades percibidos o devengados y que son provenientes de la actividad empresarial, ya sea esta comercial, agrícola, industrial, de servicio y de cualquier otra naturaleza.
<b>ARTÍCULO 4. Rentas no gravables.</b>	<p>El artículo 4 establece aquellas rentas que no se consideran gravables por el Impuesto sobre la Renta, y que como consecuencia de ello no se tomarán en cuenta a la hora del cómputo de la renta obtenida del sujeto pasivo de la obligación tributaria. (D.L. N° 134 del 18 de diciembre de 1991 publicado en D.O. N° 242, Tomo N° 313, del 21 de diciembre de 1991. República de El Salvador).</p> <p>Algunos de los principales elementos se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las que por Decreto Legislativo se consideren no gravables.</li> <li>✓ Remuneraciones, compensaciones y gastos de representación percibidos en el desempeño de sus funciones cuando se trate de diplomáticos, agentes consulares y otros representantes oficiales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Indemnizaciones cuando sean otorgadas por vía judicial o por convenio privado.</li> <li>✓ Las cantidades que un determinado contribuyente perciba como asegurado o como beneficiario.</li> </ul>
<p><b>ARTÍCULO 5.</b> <b>Sujetos pasivos de la obligación tributaria sustantiva.</b></p>	<p>Se consideran como sujetos pasivos o contribuyentes del pago del impuesto sobre la renta aquellos que realicen el hecho generador de la Ley de Impuesto sobre la Renta en su artículo número 1. Las empresas gasolineras están comprendidas en el literal a) dentro de personas jurídicas domiciliadas.</p>
<p><b>ARTÍCULO 12.</b> <b>Determinación de la renta obtenida.</b></p>	<p>Establece que la “renta obtenida” se va a determinar sumando los productos o utilidades totales de las distintas fuentes de renta del sujeto pasivo; dependerá del giro a que se dedique el sujeto pasivo.</p>
<p><b>ARTÍCULO 13.</b> <b>Ejercicios de imposición.</b></p>	<p>El artículo considera los ejercicios de imposición para los efectos del cálculo del impuesto, la renta obtenida ha de computarse por periodos de doce meses y cada uno de ellos se denomina como periodo de imposición del cual de cada uno de ellos deberá existir independencia en cuanto a su liquidación a fin de que los resultados obtenidos no puedan afectarse por eventos anteriores o posteriores en los negocios o actividades del contribuyente.</p>
<p><b>ARTÍCULO 16.</b> <b>Rentas obtenidas en El Salvador.</b></p>	<p>Establece que se consideran rentas obtenidas en El Salvador las provenientes de bienes situados en el país, así como aquellas provenientes de actividades efectuadas o de capitales invertidos dentro del mismo, y de servicios prestados o que son utilizados en el territorio</p>

	nacional, no importando que estos se reciban o paguen fuera de la República.
<b>ARTÍCULO 24. Personas Jurídicas.</b>	Indica que las personas jurídicas (empresas gasolineras) utilizarán el sistema de acumulación para la determinación de sus rentas, es decir, tomando en cuenta las rentas devengadas en el ejercicio, aunque no estén percibidas, y los costos y gastos incurridos aunque estos no hayan sido pagados.
<b>ARTÍCULO 28. Renta neta.</b>	Trata sobre la determinación de la renta neta e indica que se hará deduciendo de la renta obtenida los costos y gastos necesarios para la producción de la renta y para la conservación de su fuente que dicha ley determine. Siempre deberán considerarse los requisitos establecidos en la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Código Tributario.
<b>ARTÍCULO 29. (Numeral 11) Costo de las mercaderías y productos vendidos.</b>	El propósito del artículo es establecer las deducciones generales permitidas para el cálculo de la renta obtenida.  En relación directa con los inventarios tenemos como deducción general el costo de las mercancías y de los productos vendidos que se habrá de establecer de la siguiente manera: al importe de las existencias al inicio del ejercicio, se sumará el valor del costo de, y de esta suma de restará el importe de las existencias al final del ejercicio mismo que se esté tratando.
<b>ARTÍCULO 29 –A. Costos y gastos no</b>	Establece aquellos costos y gastos que no pueden ser deducidos de la renta obtenida. No podrán deducirse aquellos costos que se hayan

<p><b>deducibles.</b></p>	<p>realizado a nombre de personas jurídicas y que no sean utilizados directamente para producción de renta gravable o para la conservación de la fuente. (D.L. N° 134 del 18 de diciembre de 1991 publicado en D.O. N° 242, Tomo N° 313, del 21 de diciembre de 1991. República de El Salvador). Tampoco podrán incorporarse aquellos costos o gastos que no se encuentren debidamente documentados y registrados contablemente.</p>
<p><b>ARTÍCULO 41. Cálculo del Impuesto.</b></p>	<p>La base legal con respecto al cálculo del impuesto sobre la renta se encuentra en el artículo 41 de la Ley de Impuesto sobre la Renta. Habrá que considerar además otra serie de artículos que van relacionados con los elementos que incorpora el mencionado impuesto:</p> <p>En primer lugar establece quienes son los sujetos que deben aplicar el cálculo del impuesto, los cuales se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personas jurídicas</li> <li>✓ Uniones de personas</li> <li>✓ Sociedad irregulares o de hecho (domiciliadas o no)</li> </ul> <p>Siempre dentro del inciso primero se establece una excepción para el uso de la tasa del 30%; y, se establece que todos aquellos sujetos pasivos que hayan obtenido rentas gravadas sean éstas iguales o menores a la cantidad de \$150,000.00 aplicarán una tasa del 25%.</p> <p>En el segundo inciso se indica que quedarán excluidos del cálculo del impuesto, todas aquellas rentas que hayan sido objeto de retención definitiva del impuesto sobre la renta en los porcentajes legales que ya se han establecido dentro de la Ley.</p>

## 1.10.4 Código de Comercio.

<b>CÓDIGO DE COMERCIO (DECRETO LEGISLATIVO No 671)</b>	
<b>Articulo</b>	<b>Comentario</b>
<b>ARTÍCULO 435. Contabilidad.</b>	Según el artículo el comerciante se encuentra en la obligación de llevar contabilidad formal debidamente organizada y de acuerdo a los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad.
<b>ARTÍCULO 436. Forma de llevar los registros contables.</b>	Se da el mandato que en cuanto a la contabilidad de los comerciantes, sus registros deben llevarse en castellano y que la moneda que puede utilizarse para su elaboración es en colones o dólares de los Estados Unidos de América, según lo establecido en la Ley de Integración Monetaria.
<b>ARTÍCULO 439. Orden en los registros contables.</b>	Las operaciones relacionadas con contabilidad que realicen los comerciantes deberán presentarse con claridad, en orden cronológico y sin presentar señales de alteración durante los procesos. De esta forma se guarda mayor seguridad razonable sobre los datos que se presentan.
<b>ARTÍCULO 442. Registro de estados financieros.</b>	Dentro del registro especial de Estados Financieros que el Código de Comercio ordena, se encuentra un apartado que requiere el resumen de los inventarios relativos a cada balance, debido a que es una de las cuentas que generan mayor aporte significativo a los activos de una entidad.

### **1.10.5 Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo.**

- **ARTÍCULO 1.**

Dicho artículo establece que la Ley nace con el objeto de regular y vigilar el conjunto de actividades nombradas por la Ley y que estén relacionadas con productos de petróleo y sus derivados. Para una mayor comprensión de la Ley ofrece una amplia gama de definiciones que ayudarán a la correcta aplicación de los principios establecidos en la misma.

- **ARTÍCULO 4.**

La regulación y la vigilancia del cumplimiento de la normativa será responsabilidad exclusiva de la Dirección de Hidrocarburos y Minas, que es el ramo específico del Ministerio de Economía para la supervisión de las empresas gasolineras.

- **ARTÍCULO 5.**

El artículo establece que para poder desarrollar actividades tales como la construcción, remodelación o ampliación de Depósitos de productos de petróleo, Estaciones de Servicio e incluso para la instalación de tanques o simplemente algún cambio que sea significativo para la entidad deberá notificarse y esperar previa autorización del ministerio competente para poder desarrollarse bajo legalidad.

Todas las autorizaciones señaladas en el presente artículo deberán constar en el Registro de Comercializadores de Productos de Petróleo, que para tal efecto llevará la Dirección.

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO.

### 2.1 Tipo de estudio

La problemática se investigó a partir del enfoque hipotético - deductivo, analizando de manera general la influencia de la selección de un determinado método de valuación de inventarios para el cálculo del impuesto sobre la renta; adicional a ello se efectuó la formulación de hipótesis.

### 2.2 Unidades de análisis

La unidad de análisis principal la constituyó la Administración (Gerente general) de las empresas gasolineras del municipio de San Salvador que apliquen la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

### 2.3 Universo y muestra

#### 2.3.1 Universo

Se conformó por el 100% de las empresas gasolineras del municipio de San Salvador que aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Según el listado del Ministerio de Economía, dentro de las estadísticas presentadas por unidad de Hidrocarburos y Minas, se encuentran setenta y seis gasolineras ubicadas en el municipio de San Salvador.

#### 2.3.2 Muestra

Se utilizó un procedimiento estadístico, el cual fue la “selección sistemática de elementos muestrales”.

La fórmula utilizada fue la siguiente:

$$n = \frac{N \cdot P \cdot Q \cdot Z^2}{(N - 1)e^2 + P \cdot Q \cdot Z^2}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

N=Población

$Z^2$ =Coeficiente de confianza

$e^2$ =Margen de error

P=Probabilidad de éxitos de que la problemática exista

Q=Probabilidad de fracaso

Dónde:

n=

N= 76 (empresas gasolineras)

$Z^2 = 1.96$

$e^2=0.05$

P=96%

Q=4%

$$n = \frac{(76)(0.96)(0.04)(1.96)^2}{(76-1)(0.05)^2 + (0.96)(0.04)(1.96)^2}$$

$$\frac{(2.9184)(3.8416)}{0.1875+0.1475}$$

$$\frac{11.21132544}{0.335}$$

**n= 33.4666**

Según la fórmula, la muestra estaba conformada por 33 gasolineras del municipio de San Salvador.

#### 2.4 Instrumentos y técnicas a utilizar en la investigación

Para el desarrollo de la investigación se utilizó la técnica documental y la técnica de campo.

La técnica documental permitió una adecuada recopilación de toda la información necesaria para poder respaldar el estudio de la problemática seleccionada.

En segunda instancia se realizó una investigación de campo que involucra las siguientes técnicas:

- La entrevista: Se sostuvo una conversación profesional con las personas involucradas en el tema de los inventarios dentro de la entidad que permitió el enriquecimiento del trabajo de investigación. Se identificó aquellos motivos o razones por las que la empresa se inclina a utilizar un método de valuación de inventarios u otro.
- La encuesta: A diferencia de la entrevista aquí se formularon una serie de preguntas para conocer la valoración u opinión de los sujetos seleccionados pero sin intervención directa de los investigadores, esta técnica resultó más confiable porque disminuyó la presión de respuesta para la persona seleccionada.

Es importante destacar el instrumento que se utilizó para dicha investigación:

- El cuestionario: el objetivo fue formular una serie de preguntas que nos permitió medir y obtener respuestas acerca de las variables en estudio.

## **2.5 Procesamiento de la información.**

Se utilizó la aplicación de Microsoft Office, Excel, para el procesamiento de datos obtenidos por medio de las técnicas de recopilación, los cuales fueron ingresados de forma ordenada utilizando la herramienta de tablas de Excel, lo que permitió generar la base para la obtención de los gráficos, éstos tienen el título correspondiente, y se basaron en las variables a representar.

Al finalizar este proceso se recopiló información importante que se utilizó para el análisis correspondiente.

## **2.6 Análisis e interpretación de datos procesados**

La información generada a través de los gráficos permitió elaborar conclusiones importantes y a la vez interpretarlas para relacionarlas a la realidad del tema.

## **2.7 Diagnóstico de la investigación**

Del análisis a los resultados de la encuesta se estableció que el método de valuación de inventario predominante o que más conocen los administradores de las estaciones de servicio es el costo promedio;

asimismo, la mayoría de los administradores manifestaron que utilizan ese mismo método de valuación para el control de los inventarios para el cumplimiento financiero contable como fiscal.

En ese mismo sentido las empresas gasolineras en su mayoría piensan que el costo promedio es el que mejor se adapta a la diversidad de tipos de inventarios que comercializan, entre ellos están el combustible, los lubricantes y productos de tienda de conveniencia.

También manifestaron que han seleccionado el método comentado atendiendo a una serie de características siendo de mayor a menos grado de importancia, reflejar clara y verazmente los inventarios, permitir una correcta valuación de los inventarios y sencillez en el manejo de sus registros, entre otras.

Es importante mencionar que una tercera parte de los encuestados espera como beneficio una disminución de carga tributaria del impuesto sobre la renta; sin embargo; ninguno de los encuestados manifestó realizar un análisis fiscal previo a la selección del método.

Con un adecuado análisis previo a la selección de un método de valuación de inventarios, la empresa podría minimizar riesgos contables como la sobrevaluación de cifras y evitar el aumento de cargas tributarias. El método de valuación de inventarios que las estaciones de servicio consideran que genera un equilibrio en la determinación del impuesto sobre la renta es el costo promedio, esto viene a reforzar la idea de que es el método más conocido y el más utilizado en las empresas dedicadas a este giro.

Para el total de encuestados, la característica predominante para poder clasificar un bien como parte de sus inventarios es que sean activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, tal es el caso de los combustibles y lubricantes que se encuentran disponibles para la venta en las diferentes estaciones de servicio; asimismo, consideran dentro de sus inventarios aquellos bienes que se encuentran en proceso de producción y que se espera venderlos luego de pasar un proceso de transformación, aunque bien este tipo de inventario representan un porcentaje bastante marginal, aquí se incluyen los insumos y otros productos disponibles en las tiendas de conveniencia.

Otro tema de gran relevancia en los inventarios, es la determinación de los costos que deberían incluirse en su valor, ya que la inadecuada incorporación de costos podría llevar a una valuación errónea en la cifra de los inventarios e incidir en el área financiera y fiscal de la entidad.

En la mayoría de las estaciones de servicio que fueron encuestadas, el contador general es la persona encargada del control de los inventarios y al mismo tiempo es el delegado para la revisión y validación de los datos presentados en la cuenta contable. Lo anterior representa un riesgo de control interno de la entidad por la existencia de una dualidad de funciones que pudiera afectar la razonabilidad en la determinación del costo de los inventarios. Se ha identificado que la persona encargada de los inventarios debería ser alguien diferente al contador general, ya que por el tipo de operaciones que manejan las empresas gasolineras es necesaria una persona especializada con conocimiento en el área de combustibles.

Se observa que los reportes relacionados con la cuenta de inventarios dentro de las empresas gasolineras están generándose en su mayoría de forma mensual; no obstante, la toma de inventario físico se observa limitada a realizarse anualmente para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Tributario. En este sentido, hay un mínimo de empresas gasolineras que realizan reportes y toma física de inventarios con diferente periodicidad, es decir que está sujeta a las políticas internas de la empresa.

La falta de conocimiento en el tema de los inventarios, la ausencia de medidas de control interno y la falta de asignación de una persona especialista en el tema, generan problemática en la presentación de cifras y en ocasiones llevan al incumplimiento tributario de carácter sustantivo.

Si la empresa enfrentara una situación en la que tuviera que cambiar el método de valuación de inventarios, las acciones que considera que generarían mayor dificultad de mayor a menor grado serían, el estudio costo-beneficio del nuevo método, aplicación de cambio de método a cifras de periodos anteriores y las diferencias que pudieran generarse con el software contable de la entidad. Sin embargo la autorización por parte de la Administración Tributaria, para el cambio de método es un proceso significativo, ya que se debe comprobar claramente que el método utilizado hasta antes del cambio no se ajusta a la realidad de las operaciones de la empresa.

Los administradores de las estaciones de servicio reconocen los grandes beneficios que generaría la elaboración de una guía de aplicación práctica sobre los métodos de valuación de inventarios, indicando del mayor beneficio al menor los siguientes: generar una mayor confianza en la toma de decisiones, ampliar su conocimiento en el tema de los inventarios y ayudar a establecer una base imponible del impuesto sobre la renta adecuada, sin presentar una situación de evasión fiscal.

## **CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL CASO PRÁCTICO**

### **3.1 Planteamiento del caso**

#### **3.1.1 Antecedentes del problema**

Las empresas al estar sujetas a presentar la declaración de impuesto sobre la renta, conocen que parte importante para el cálculo de dicho impuesto son las cifras presentadas en los estados financieros de la misma; sin embargo existen elementos que son de mucha importancia y que las empresas no conocen el impacto fiscal que éstos tienen, tal como es el caso, del costo de los inventarios. Las empresas presentan cifras en sus estados financieros de manera razonable, y prestan mucha atención a esta razonabilidad, sin embargo, existe una variable dentro de los inventarios que pocas empresas toman como importante, como es el método de valuación de inventarios, el cual es determinante en el cálculo del costo de inventarios.

Muchas empresas seleccionan métodos de valuación de inventarios, debido a la facilidad de aplicación en sus inventarios, o del grado de conocimiento que poseen respecto a éstos, no obstante las empresas deben realizar una evaluación de los métodos de valuación de inventarios que cumplan ciertas características que señalan las normativas contable y fiscal.

La selección de un método de valuación de inventarios es una decisión de gran importancia para las autoridades a cargo de una empresa; lo anterior, se debe a que la mayoría de las empresas, como es el caso de las gasolineras no solo manejan un producto específico (combustible), sino, diferentes tipos de inventarios. En su mayoría poseen tiendas de conveniencia en las cuales manejan diferentes productos; lo anterior implica que debe seleccionarse el método de valuación de inventarios que mejor se ajuste a las necesidades de la empresa dependiendo de los productos que ésta comercialice.

Las gasolineras, se ven involucrados en una situación complicada al momento de seleccionar un método de valuación de sus inventarios, debido al desconocimiento y falta de evaluación en cuanto a los mismos. Como consecuencia de la falta de interés en la selección de un método de valuación de inventarios, al finalizar el ejercicio fiscal y financiero no se presentan los resultados que reflejan la realidad económica de la empresa. Es de entender que la selección de un método debe basarse en los requerimientos tributarios y financieros, de modo que permita una presentación razonable del rendimiento financiero de la empresa y un cálculo adecuado del impuesto sobre la renta.

Hasta el año 2010, según la legislación tributaria, se debía calcular el impuesto sobre la renta, aplicando la tasa impositiva del 25% a la base imponible.

Como medida de recaudación fiscal por parte del gobierno central se implementó una modificación en la Ley de Impuesto sobre la Renta, que en términos generales gravaría equitativamente de acuerdo al nivel de ingresos que las empresas obtuvieren en el año fiscal. El Decreto Legislativo N°957 sustituyó al artículo 41 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, en el cual se contempla que para el cálculo de dicho impuesto existen dos tasas impositivas: el 30% o el 25% sobre la utilidad neta de las empresas, esto dependerá de los ingresos brutos, si son mayores a \$150,000.00, se tendría por tasa impositiva la primera de ellas; si son menores a \$150,000.00, consecuentemente, se aplicará la segunda como medida de cálculo del impuesto sobre la renta.

### **3.1.2 Caracterización del problema**

Debido a que las gasolineras son consideradas sujetos pasivos del cálculo y pago del impuesto sobre la renta, y que los inventarios forman parte fundamental de los generadores del costo de venta, es necesario conocer la incidencia que genera en el pago del impuesto sobre la renta la selección de un método de valuación de inventarios.

Posterior a la entrada en vigencia de las reformas tributarias en cuanto a la tasa impositiva para el cálculo del impuesto sobre la renta, las empresas saben que están expuestas a una mayor tasación y por lo tanto, los inventarios como generadores de costos son un medio para obtener márgenes de utilidades fiscales adecuados.

Según el artículo 29, numeral 11 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, deberá utilizarse uno de los métodos contenidos en el artículo 143 del Código Tributario; en el cual se establecen los siguientes:

- Costo según última compra
- Costo promedio por aligación directa
- Costo promedio
- Primeras Entradas Primeras Salidas

Sin embargo estos métodos son los requeridos por la Administración Tributaria. Los métodos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y que son los del estudio del presente trabajo, son los siguientes:

- Primeras Entradas Primeras Salidas (FIFO)
- Costo Promedio
- Costo Promedio ponderado
- Unidades Especificas
- Método de los minoristas
- Costo estándar

La selección de uno de los métodos mencionados anteriormente influye directamente en la base imponible del impuesto sobre la renta; debido a que el valor con el cual los inventarios son reconocidos puede estar subvaluado o sobrevaluado, generando un mayor o menor costo, y de esta manera aumentando o disminuyendo la utilidad.

## **3.2. Entorno de las empresas gasolineras**

### **3.2.1 Visión de las empresas gasolineras**

Las empresas gasolineras buscan el establecimiento de vanguardia en la prestación de servicios a los diferentes usuarios. Esta visión permite a las estaciones de servicio definir sus objetivos con una clara orientación y establecer hacia donde debe dirigirse la mejora de sus procesos de servicio.

Dentro de la visión general de las empresas gasolineras se encuentran los siguientes elementos:

- Encontrar diversas opciones de pago para la carga de combustibles, por los altos costos que representa el abastecimiento de las estaciones de servicio.
- Garantizar la calidad, control y seguridad en cada una de sus instalaciones y procesos, al considerarse como zonas de alto riesgo para empleados y para clientes.
- Mejores Ubicaciones, ya sea con la construcción de nuevas estaciones de servicio o la remodelación de las instalaciones donde se llevan a cabo los procesos de la empresa.

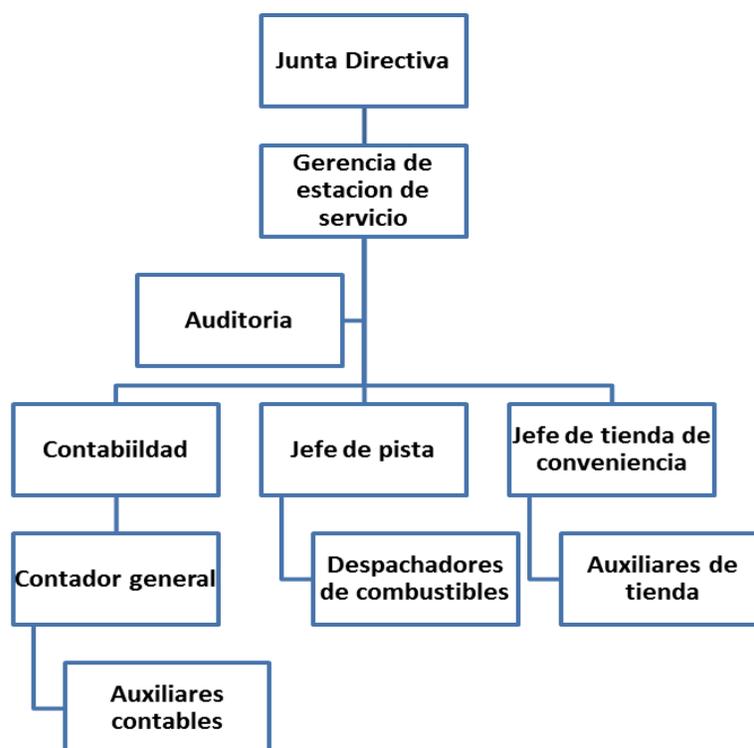
- Compromiso social y ambiental para formar parte del desarrollo económico y mejoramiento general del país.

### 3.2.2 Misión de las empresas gasolineras

Las empresas gasolineras nacen con el objetivo común de contribuir a las transformaciones sociales y económicas del país, a través de la distribución de productos derivados del petróleo tales como combustibles y lubricantes, tratando de mantener los mejores precios que permita el mercado a pesar de las regulaciones establecidas por la Dirección de Hidrocarburos y Minas.

Como resultado de los altos niveles de competencia dentro de la industria petrolera, las estaciones de servicio buscan diversificar los productos que ofrecen a sus clientes y es por ello que nacen las tiendas de conveniencia y servicios de transporte de combustible dentro de las empresas gasolineras.

### 3.2.3 Estructura organizativa de las empresas gasolineras



Las estructuras organizativas de las empresas gasolineras en general son bastante simples, y se limitan a un número reducido de áreas dentro de la empresa. La estructura presentada obedece a las empresas

gasolineras que poseen tienda de conveniencia. La mayor responsabilidad dentro de las estaciones de servicio descansa en la junta directiva quien se encarga de la toma de decisiones que afectan al manejo de las empresas.

### 3.2.4 Análisis FODA para las empresas gasolineras

<u>FORTALEZAS</u>	<u>OPORTUNIDADES</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La creación de empresas gasolineras con una nueva cultura de servicio al cliente.</li> <li>• Facilidad de ampliación en la red nacional de estaciones de servicio.</li> <li>• Favorece al desarrollo del sector comercial y en general la economía del país.</li> <li>• Con la adecuada implementación de estrategias ahora ha sido posible la obtención de mayores índices de rentabilidad.</li> <li>• Rotación alta de los inventarios de combustibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de desarrollar servicios adicionales a los relacionados con los derivados del petróleo.</li> <li>• Incremento de adquisición de vehículos automotores por parte de la población Salvadoreña.</li> <li>• Preferencias específicas del público consumidor.</li> <li>• El establecimiento de precios de referencia genera una sana competencia en el mercado de las gasolineras.</li> <li>• La legislación tributaria establece para las empresas gasolineras una tasa menor, en concepto de pago a cuenta, con relación al establecido para otras empresas, lo que mejora la disponibilidad financiera de las gasolineras.</li> </ul>

<b><u>DEBILIDADES</u></b>	<b><u>AMENAZAS</u></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de trabajo en la imagen institucional de algunas empresas gasolineras.</li><li>• Mala distribución de las estaciones de servicio a nivel nacional.</li><li>• Falta de precios competitivos en la adquisición de sus productos.</li><li>• Baja capacitación al personal que labora dentro de las estaciones de servicio.</li><li>• Falta de una persona especializada en el tema de los inventarios.</li><li>• Carencia de procesos de control interno en el tema de los inventarios.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las condiciones adversas de la economía salvadoreña actual.</li><li>• Altos costos de financiamiento para la puesta en marcha de nuevos proyectos.</li><li>• La escasez de inversores interesados en nuevos proyectos de inversión</li><li>• Demasiada competitividad en el mercado.</li><li>• Obtención de bajos niveles de rentabilidad por las diferentes regulaciones que poseen este tipo de empresas.</li></ul>

### 3.3. Propuesta del trabajo de investigación

#### 3.3.1. GUÍA DE APLICACIÓN DEL MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS QUE GENERA UNA APROPIADA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN LAS GASOLINERAS

##### **PRESENTACIÓN**

---

Se conoce que las empresas buscan realizar una presentación razonable en las cifras de los estados financieros; sin embargo, muchas veces se desconocen las técnicas utilizadas para la obtención de dichas cifras, como es el caso de los inventarios, ya que al ser un rubro que implica y demanda conocimientos financieros y fiscales, muchas veces las evaluaciones sobre las técnicas utilizadas para la medición del costo carecen de importancia dentro de las empresas. Existen diversos métodos de valuación del costo de inventarios, pero no todos son permitidos por la regulación fiscal en El Salvador, según estudios realizados al respecto se identificó, que los métodos utilizados mayormente en las empresas gasolineras, se seleccionaron debido a la facilidad de aplicación y al conocimiento que se tenía de éstos, y no se realizaron análisis de impacto fiscal al momento de la selección.

La presente guía de aplicación tiene como propósito presentar el método de valuación de inventarios que genera una apropiada base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta en las empresas gasolineras.

A través de esta guía se espera contribuir a la toma de decisiones relacionadas sobre la selección del método de valuación de inventarios a utilizar en las gasolineras, y que de esta manera logren obtener un resultado beneficioso, al generar una base imponible apropiada para el cálculo del impuesto sobre la renta.

## **CONTENIDO GUÍA DE APLICACIÓN**

---

- I. OBJETO
- II. FUNDAMENTO TÉCNICO Y LEGAL
- III. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- IV. DEFINICIONES
- V. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR
- VI. CASO PRÁCTICO
- VII. ALCANCE DE LA GUÍA

### **I. OBJETO**

La presente guía tiene por objeto presentar el método de valuación de inventarios que genera una apropiada base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta y que está conforme a las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 230 correspondiente al Código Tributario, y la Normativa Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

### **II. FUNDAMENTO TÉCNICO Y LEGAL**

Esta guía tiene su fundamento técnico en la sección 13 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; normativa contable aprobada para su aplicación en El Salvador, por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría según resolución 113/2009.

Su fundamento legal se encuentra en el artículo 143 del Código Tributario, artículo 81 del Reglamento de aplicación del Código Tributario, y artículos 4 y 41 de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

### III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta guía será aplicable a las empresas gasolineras, quienes están obligadas al pago del impuesto sobre la renta, establecido en la Ley de Impuesto sobre la Renta.

### IV. DEFINICIONES

Se establecen las siguientes definiciones:

- **Renta neta:** Para efectos del cálculo del impuesto sobre la renta, se entiende por renta neta, la suma que resulta de deducir de los ingresos brutos, las deducciones permitidas y establecidas en la Ley de Impuesto sobre la renta
- **Costo de los inventarios:** Es el precio pagado para adquirir existencias del negocio.
- **Método de valuación de inventario:** Es la técnica utilizada en el control de inventarios, el cual indica la manera de aplicar los costos a cada producto vendido.
- **Deterioro:** Es la pérdida producida cuando el importe recuperable se encuentra por debajo del importe en libros de un activo.

### V. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

#### Del pago del impuesto sobre la renta

**A.1 Sujetos pasivos** Los sujetos pasivos obligados al pago del impuesto sobre la renta son los siguientes:

- a) Personas naturales o jurídicas domiciliadas o no;
- b) Las sucesiones y los fideicomisos domiciliados o no en el país;

- c) Los artistas, deportistas, similares domiciliados o no en el país, sea que se presenten individualmente como personas naturales o bien agrupados en conjuntos; y
- d) Las sociedades irregulares o de hecho y la unión de personas.

## **A.2 Renta neta y métodos de valuación de inventarios**

A.2.1 De conformidad al artículo 28 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, la renta neta se obtiene deduciendo de la renta obtenida los costos y gastos necesarios para la producción de la renta. Una parte de los costos es determinada por la valuación realizada a los inventarios, formando así parte integrante de la renta neta.

A.2.2 Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, que apliquen las normas internacionales de conformidad a la Resolución 113/2009 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, deberán valorar el costo de sus inventarios de conformidad a los métodos de valuación permitidos por dichas normativas, por ejemplo, Primeras Entradas Primeras Salidas, costo promedio ponderado, costo promedio, identificación específica, costo estándar y método de los minoristas.

A.2.3 Las empresas gasolineras calcularán su impuesto, aplicando a su renta imponible, la tasa del 30%, exceptuando a aquellas gasolineras que hayan obtenido rentas gravadas menores o iguales a \$150,000.00, las cuales aplicarán la tasa del 25%.

A.2.4 De conformidad a lo regulado en el artículo 142 del Código Tributario, las empresas gasolineras están obligadas a llevar un registro de control de inventarios en los que pueda verificarse de manera veraz el movimiento, la valuación, el resultado de sus operaciones y otros elementos que considere necesarios.

## **A.3 De las deducciones aplicables para establecer la renta imponible**

A.3.1 Para la determinación de la renta neta se deducirá, de la renta obtenida, el valor que corresponde en concepto de costo de las mercaderías y productos vendidos, así: al importe de las existencias al inicio del ejercicio, se sumará el valor de las compras, y de esta suma se restará el importe de las existencias al final del ejercicio mismo de que se trate.

#### **A.4 Respetto de la presentación y pago del impuesto sobre la renta.**

Las empresas gasolineras obligadas al pago del impuesto sobre la renta, deberán proceder de conformidad a lo siguiente:

A.4.1 El formulario que utilizarán para cumplir con tal obligación es el F11 "Declaración del impuesto sobre la renta"

A.4.2 Deberán pagar el impuesto computado, que resulte de la aplicación de la tasa del 25% o 30%, según sea el caso.

#### **A.5 Acreditamiento y devolución del excedente del impuesto sobre la renta.**

Para aplicar lo establecido en el artículo 81 de la ley de impuesto sobre la renta, debe tomarse en consideración lo siguiente:

A.5.1 Al impuesto computado de conformidad al artículo 41 de la ley de impuesto sobre la renta, se deducirán los valores anticipados bajo la modalidad de anticipo a cuenta y de retenciones y cualquier otro crédito a que tenga derecho.

A.5.2 Las empresas gasolineras podrán acreditar el valor establecido como excedente, durante los 3 siguientes ejercicios o periodos impositivos bajo las siguientes reglas:

- a) Contra los anticipos a cuenta (F14)
- b) Contra el impuesto sobre la renta (F11)

A.5.3 Por aquellos valores que no logren acreditarse durante el periodo señalado en la ley, procederá a aplicarse como un gasto deducible en el cuarto ejercicio o periodo de imposición.

## VI. CASO PRÁCTICO

### A.6 Caso práctico sobre la selección de un método de valuación de inventarios y su incidencia en la determinación del impuesto sobre la renta.

La empresa Viajero S.A. de C.V. Inicia operaciones el 1 de enero de 2014 con los siguientes valores:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo : \$100,000.00

Inventarios: \$6,000.00

Propiedades, planta y equipo: \$44,000

Capital social: \$150,000

En el periodo se dan las siguientes operaciones relacionadas con la cuenta de inventarios.

- 1°. En el mes de enero las compras fueron de 7000 galones de gasolina regular a \$3.94 c/u al crédito.
- 2°. En el mes de enero las ventas fueron de 5000 galones de gasolina regular a \$3.97 c/u al contado.
- 3°. En el mes de febrero las compras fueron de 6500 galones de gasolina regular a \$4.00 c/u al crédito.
- 4°. En el mes de febrero las ventas fueron de 5300 galones de gasolina regular a \$4.00 c/u al contado.
- 5°. En el mes de marzo las compras fueron de 6000 galones de gasolina regular a \$4.12 c/u al crédito.
- 6°. En el mes de marzo las ventas fueron de 5600 galones de gasolina regular a \$4.11 c/u al contado.
- 7°. En el mes de abril las compras fueron de 5500 galones de gasolina regular a \$4.14 c/u al crédito.
- 8°. En el mes de abril las ventas fueron de 5550 galones de gasolina regular a \$4.15 c/u al contado.
- 9°. En el mes de mayo las compras fueron de 5000 galones de gasolina regular a \$4.20 c/u al crédito.
- 10°. En el mes de mayo las ventas fueron de 5400 galones de gasolina regular a \$4.22 c/u al contado.

- 11°. En el mes de junio las compras fueron de 5600 galones de gasolina regular a \$4.20 c/u al crédito.
- 12°. En el mes de junio las ventas fueron de 5500 galones de gasolina regular a \$4.22 al contado.
- 13°. En el mes de julio las compras fueron de 6000 galones de gasolina regular a \$4.30 c/u al crédito.
- 14°. En el mes de julio las ventas fueron de 5000 galones de gasolina regular a \$4.26 c/u al contado.
- 15°. En el mes de agosto las compras fueron de 5,800 galones de gasolina regular a \$4.08 c/u al crédito.
- 16°. En el mes de agosto las ventas fueron de 5700 galones de gasolina regular a \$4.18 c/u al contado.
- 17°. En el mes de septiembre las compras fueron de 6,000 galones de gasolina regular a \$4.03 c/u al crédito.
- 18°. En el mes de septiembre las ventas fueron de 5850 galones de gasolina regular a \$4.11 c/u al contado.
- 19°. En el mes de octubre las compras fueron de 6,000 galones de gasolina regular a \$3.94 c/u al crédito.
- 20°. En el mes de octubre las ventas fueron de 5800 galones de gasolina regular a \$4.03 c/u al contado.
- 21°. En el mes de noviembre las compras fueron de 6,200 galones de gasolina regular a \$3.52 c/u al crédito.
- 22°. En el mes de noviembre las ventas fueron de 6000 galones de gasolina regular a \$3.81 c/u al contado.
- 23°. En el mes de diciembre las compras fueron de 6,200 galones de gasolina regular a \$2.96 c/u al crédito.

24°. En el mes de diciembre las ventas fueron de 6300 galones de gasolina regular a \$3.39 al contado.

**Se pide:**

- a) Realizar los registros contables para cada una de las transacciones mencionadas.
- b) Realizar la mayorización para las cuentas relacionadas.
- c) Elaborar las tarjetas auxiliares para el registro de inventarios (KARDEX).
- d) Elaborar el estado de resultado integral.
- e) Elaborar el estado de situación financiera.

NOTA: Para la elaboración de este ejemplo, se omitió el efecto del Impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios (IVA) ya que el objetivo primordial es observar el comportamiento de la cuenta inventarios y su costo de ventas y no el efecto del IVA. Adicionalmente hay que destacar que para la elaboración del caso práctico solo se considera la comercialización de la gasolina regular ya que es la que mayor demanda tiene en el mercado.

El caso práctico además no incorpora gastos ordinarios de operación que genera toda empresa gasolinera, tales como, gastos de salarios, de papelería, de servicios básicos, etc, ya que la investigación trata de reflejar el efecto del costo de venta en la determinación de los resultados de la empresa, por tanto los Estados Financieros presentados en cada método de este trabajo no deben considerarse Estados Financieros completos de una empresa gasolinera.

Además es necesario destacar que los valores presentados en los estados financieros, específicamente de las Propiedades, planta y equipo son netos.

### A.6.1 Método Costo Promedio.

a) Realizar los registros contables para cada una de las transacciones mencionadas.

- Partida de apertura.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
1	AS001	01/01/2014	01/01/2014	01/01/2014	Partida de apertura
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 100,000.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 6,000.00		
	12010101	Propiedad, planta y equipo	\$ 44,000.00		
	3101	Capital y Reservas			
	31010101	Capital Social		\$ 150,000.00	
			\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	

- Compra de 7000 galones de gasolina regular a \$3.94 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
2	AS002	01/01/2014	01/01/2014	01/01/2014	Compras de enero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 27,580.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 27,580.00	
			\$ 27,580.00	\$ 27,580.00	

- Vende de 5000 galones de gasolina regular a \$3.97 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	AS003	31/1/2014	31/1/2014	31/1/2014	Ventas de enero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 19,850.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 19,850.00	
			\$ 19,850.00	\$ 19,850.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
4	AS004	31/1/2014	31/1/2014	31/1/2014	Costo de venta enero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 19,752.94		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 19,752.94	
			\$ 19,752.94	\$ 19,752.94	

- Compra de 6500 galones de gasolina regular a \$4.00 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
5	AS005	02/01/2014	02/01/2014	02/01/2014	Compras de febrero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 26,000.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 26,000.00	
			\$ 26,000.00	\$ 26,000.00	

- Venta de 5300 galones de gasolina regular a \$4.00 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
6	AS006	28/2/2014	28/2/2014	28/2/2014	Ventas de febrero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 21,200.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 21,200.00	
			\$ 21,200.00	\$ 21,200.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
7	AS007	28/2/2014	28/2/2014	28/2/2014	Costo de venta febrero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 21,108.34		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 21,108.34	
			\$ 21,108.34	\$ 21,108.34	

- Compra de 6000 galones de gasolina regular a \$4.12 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
8	AS008	03/01/2014	03/01/2014	03/01/2014	Compras de marzo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 24,720.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 24,720.00	
			\$ 24,720.00	\$ 24,720.00	

- Venta de 5600 galones de gasolina regular a \$4.11 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
9	AS009	31/3/2014	31/3/2014	31/3/2014	Ventas de marzo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,016.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,016.00	
			\$ 23,016.00	\$ 23,016.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
10	AS0010	31/3/2014	31/3/2014	31/3/2014	Costo de venta marzo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,734.28		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,734.28	
			\$ 22,734.28	\$ 22,734.28	

- Compra de 5500 galones de gasolina regular a \$4.14 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
11	AS0011	04/01/2014	04/01/2014	04/01/2014	Compras de abril
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 22,770.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 22,770.00	
			\$ 22,770.00	\$ 22,770.00	

- Venta de 5550 galones de gasolina regular a \$4.15 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
12	AS0012	30/4/2014	30/4/2014	30/4/2014	Ventas de abril
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 22,977.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 22,977.00	
			\$ 22,977.00	\$ 22,977.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
13	AS0013	30/4/2014	30/4/2014	30/4/2014	Costo de venta abril
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,762.56		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,762.56	
			\$ 22,762.56	\$ 22,762.56	

- Compra de 5000 galones de gasolina regular a \$4.20 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
14	AS0014	05/01/2014	05/01/2014	05/01/2014	Compras de mayo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 21,000.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 21,000.00	
			\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	

- Venta de 5400 galones de gasolina regular a \$4.22 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
15	AS0015	31/5/2014	31/5/2014	31/5/2014	Ventas de mayo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 22,788.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 22,788.00	
			\$ 22,788.00	\$ 22,788.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
16	AS0016	31/5/2014	31/5/2014	31/5/2014	Costo de venta mayo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,412.35		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,412.35	
			\$ 22,412.35	\$ 22,412.35	

- Compra de 5600 galones de gasolina regular a \$4.20 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
17	AS0017	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	Compras de junio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 23,520.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 23,520.00	
			\$ 23,520.00	\$ 23,520.00	

- Venta de 5500 galones de gasolina regular a \$4.22 al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
18	AS0018	30/6/2014	30/6/2014	30/6/2014	Ventas de junio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,210.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,210.00	
			\$ 23,210.00	\$ 23,210.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
19	AS0019	30/6/2014	30/6/2014	30/6/2014	Costo de venta junio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,976.33		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,976.33	
			\$ 22,976.33	\$ 22,976.33	

- Compra de 6000 galones de gasolina regular a \$4.30 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
20	AS0020	07/01/2014	07/01/2014	07/01/2014	Compras de julio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 25,800.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 25,800.00	
			\$ 25,800.00	\$ 25,800.00	

- Venta de 5000 galones de gasolina regular a \$4.26 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
21	AS0021	31/7/2014	31/7/2014	31/7/2014	Ventas de julio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 21,300.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 21,300.00	
			\$ 21,300.00	\$ 21,300.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
22	AS0022	31/7/2014	31/7/2014	31/7/2014	Costo de venta julio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 21,229.39		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 21,229.39	
			\$ 21,229.39	\$ 21,229.39	

- Compra de 5,800 galones de gasolina regular a \$4.08 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
23	AS0023	08/01/2014	08/01/2014	08/01/2014	Compras de agosto
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 23,664.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 23,664.00	
			\$ 23,664.00	\$ 23,664.00	

- Venta de 5700 galones de gasolina regular a \$4.18 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
24	AS0024	31/8/2014	31/8/2014	31/8/2014	Ventas de agosto
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,826.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,826.00	
			\$ 23,826.00	\$ 23,826.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
25	AS0025	31/8/2014	31/8/2014	31/8/2014	Costo de venta agosto
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,726.71		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,726.71	
			\$ 23,726.71	\$ 23,726.71	

- Compra de 6,000 galones de gasolina regular a \$4.03 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
26	AS0026	09/01/2014	09/01/2014	09/01/2014	Compras de septiembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 24,180.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 24,180.00	
			\$ 24,180.00	\$ 24,180.00	

- Venta de 5850 galones de gasolina regular a \$4.11 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
27	AS0027	30/9/2014	30/9/2014	30/9/2014	Ventas de septiembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 24,043.50		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 24,043.50	
			\$ 24,043.50	\$ 24,043.50	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
28	AS0028	30/9/2014	30/9/2014	30/9/2014	Costo de venta septiembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,958.39		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,958.39	
			\$ 23,958.39	\$ 23,958.39	

- Compra de 6,000 galones de gasolina regular a \$3.94 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
29	AS0029	10/01/2014	10/01/2014	10/01/2014	Compras de octubre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 23,640.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 23,640.00	
			\$ 23,640.00	\$ 23,640.00	

- Venta de 5800 galones de gasolina regular a \$4.03 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
30	AS0030	31/10/2014	31/10/2014	31/10/2014	Ventas de octubre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,374.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,374.00	
			\$ 23,374.00	\$ 23,374.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
31	AS0031	31/10/2014	31/10/2014	31/10/2014	Costo de venta octubre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,302.81		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,302.81	
			\$ 23,302.81	\$ 23,302.81	

- Compra de 6,200 galones de gasolina regular a \$3.52 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
32	AS0032	11/01/2014	11/01/2014	11/01/2014	Compras de noviembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 21,824.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 21,824.00	
			\$ 21,824.00	\$ 21,824.00	

- Venta de 6000 galones de gasolina regular a \$3.81 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
33	AS0033	30/11/2014	30/11/2014	30/11/2014	Ventas de noviembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 22,860.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 22,860.00	
			\$ 22,860.00	\$ 22,860.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
34	AS0034	30/11/2014	30/11/2014	30/11/2014	Costo de venta noviembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,613.18		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,613.18	
			\$ 22,613.18	\$ 22,613.18	

- Compra de 6,200 galones de gasolina regular a \$2.96 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
35	AS0035	12/01/2014	12/01/2014	12/01/2014	Compras de diciembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 18,352.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 18,352.00	
			\$ 18,352.00	\$ 18,352.00	

- Venta de 6300 galones de gasolina regular a \$3.39 al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
36	AS0036	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014	Ventas de diciembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 21,357.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 21,357.00	
			\$ 21,357.00	\$ 21,357.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
37	AS0037	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014	Costo de venta diciembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 21,236.36		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 21,236.36	
			\$ 21,236.36	\$ 21,236.36	

b) Realizar la mayorización para las cuentas relacionadas

### LIBRO DIARIO MAYOR

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

11010301

NOMBRE DE LA CUENTA:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCIN DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura	\$100,000.00	
	31/01/2014	AS003	Venta de enero	\$19,850.00	
	28/02/2014	AS006	Venta de febrero	\$21,200.00	
	31/03/2014	AS009	Venta de marzo	\$23,016.00	
	30/04/2014	AS0012	Venta de abril	\$22,977.00	
	31/05/2014	AS0015	Venta de mayo	\$22,788.00	
	30/06/2014	AS0018	Venta de junio	\$23,210.00	
	31/07/2014	AS0021	Venta de julio	\$21,300.00	
	31/08/2014	AS0024	Venta de agosto	\$23,826.00	
	30/09/2014	AS0027	Venta de septiembre	\$24,043.50	
	31/10/2014	AS0030	Venta de octubre	\$23,374.00	
	30/11/2014	AS0033	Venta de noviembre	\$22,860.00	
	31/12/2014	AS0036	Venta de diciembre	\$21,357.00	
<b>TOTALES</b>				\$369,801.50	\$ -
<b>SALDO</b>				\$369,801.50	\$ -

### LIBRO DIARIO MAYOR

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

21010401

NOMBRE DE LA CUENTA:

CUENTAS POR PAGAR

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS002	Compra de enero		\$27,580.00
	02/01/2014	AS005	Compra de febrero		\$26,000.00
	03/01/2014	AS008	Compra de marzo		\$24,720.00
	04/01/2014	AS0011	Compra de abril		\$22,770.00
	05/01/2014	AS0014	Compra de mayo		\$21,000.00
	06/01/2014	AS0017	Compra de junio		\$23,520.00
	07/01/2014	AS0020	Compra de julio		\$25,800.00
	08/01/2014	AS0023	Compra de agosto		\$23,664.00
	09/01/2014	AS0026	Compra de septiembre		\$24,180.00
	10/01/2014	AS0029	Compra de octubre		\$23,640.00
	11/01/2014	AS0032	Compra de noviembre		\$21,824.00
	12/01/2014	AS0035	Compra de diciembre		\$18,352.00
<b>TOTALES</b>				\$ -	\$283,050.00
<b>SALDO</b>				\$ -	\$283,050.00

**LIBRO DIARIO MAYOR**

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

11040102

NOMBRE DE LA CUENTA: INVENTARIOS

Nº	FECHA DE LA OPERACIÓN	Nº TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura	\$6,000.00	
	01/01/2014	AS002	Compras de enero	\$27,580.00	
	31/01/2014	AS004	Costo de venta enero		\$19,752.94
	02/01/2014	AS005	Compras de febrero	\$26,000.00	
	28/02/2014	AS007	Costo de venta febrero		\$21,108.34
	03/01/2014	AS008	Compras de marzo	\$24,720.00	
	31/03/2014	AS0010	Costo de venta marzo		\$22,734.28
	04/01/2014	AS0011	Compras de abril	\$22,770.00	
	30/04/2014	AS0013	Costo de venta abril		\$22,762.56
	05/01/2014	AS0014	Compras de mayo	\$21,000.00	
	31/05/2014	AS0016	Costo de venta mayo		\$22,412.35
	06/01/2014	AS0017	Compras de junio	\$23,520.00	
	30/06/2014	AS0019	Costo de venta junio		\$22,976.33
	07/01/2014	AS0020	Compras de julio	\$25,800.00	
	31/07/2014	AS0022	Costo de venta julio		\$21,229.39
	08/01/2014	AS0023	Compras de agosto	\$23,664.00	
	31/08/2014	AS0025	Costo de venta agosto		\$23,726.71
	09/01/2014	AS0026	Compras de septiembre	\$24,180.00	
	30/09/2014	AS0028	Costo de venta septiembre		\$23,958.39
	10/01/2014	AS0029	Compra de octubre	\$23,640.00	
	31/10/2014	AS0031	Costo de venta octubre		\$23,302.81
	11/01/2014	AS0032	Compras de noviembre	\$21,824.00	
	30/11/2014	AS0034	Costo de venta noviembre		\$22,613.18
	12/01/2014	AS0035	Compras de diciembre	\$18,352.00	
	31/12/2014	AS0037	Costo de venta diciembre		\$21,236.36
<b>TOTALES</b>				\$289,050.00	\$267,813.64
<b>SALDO</b>				\$21,236.36	

**VIAJERO, S.A. DE C.V.**

**PERIODO:** 2014

**NIT:** 0614-310111-158-4

**NRC:** 254-4

**CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :**

**41020102**

**NOMBRE DE LA CUENTA:**

**COSTO DE VENTAS**

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	31/01/2014	AS004	Costo de venta enero	\$19,752.94	
	28/02/2014	AS007	Costo de venta febrero	\$21,108.34	
	31/03/2014	AS0010	Costo de venta marzo	\$22,734.28	
	30/04/2014	AS0013	Costo de venta abril	\$22,762.56	
	31/05/2014	AS0016	Costo de venta mayo	\$22,412.35	
	30/06/2014	AS0019	Costo de venta junio	\$22,976.33	
	31/07/2014	AS0022	Costo de venta julio	\$21,229.39	
	31/08/2014	AS0025	Costo de venta agosto	\$23,726.71	
	30/09/2014	AS0028	Costo de venta septiembre	\$23,958.39	
	31/10/2014	AS0031	Costo de venta octubre	\$23,302.81	
	30/11/2014	AS0034	Costo de venta noviembre	\$22,613.18	
	31/12/2014	AS0037	Costo de venta diciembre	\$21,236.36	
<b>TOTALES</b>				\$267,813.64	\$ -
<b>SALDO</b>				\$267,813.64	\$ -

### LIBRO DIARIO MAYOR

**VIAJERO, S.A. DE C.V.**

**PERIODO:** 2014

**NIT:** 0614-310111-158-4

**NRC:** 254-4

**CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :**

**31010101**

**NOMBRE DE LA CUENTA:**

**CAPITAL SOCIAL**

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura		\$150,000.00
<b>TOTALES</b>				\$	- \$150,000.00
<b>SALDO</b>					\$150,000.00

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA : 51010101

NOMBRE DE LA CUENTA: INGRESOS- GASOLINA REGULAR

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	31/01/2014	AS003	Venta de enero		\$19,850.00
	28/02/2014	AS006	Venta de febrero		\$21,200.00
	31/03/2014	AS009	Venta de marzo		\$23,016.00
	30/04/2014	AS0012	Venta de abril		\$22,977.00
	31/05/2014	AS0015	Venta de mayo		\$22,788.00
	30/06/2014	AS0018	Venta de junio		\$23,210.00
	31/07/2014	AS0021	Venta de julio		\$21,300.00
	31/08/2014	AS0024	Venta de agosto		\$23,826.00
	30/09/2014	AS0027	Venta de septiembre		\$24,043.50
	31/10/2014	AS0030	Venta de octubre		\$23,374.00
	30/11/2014	AS0033	Venta de noviembre		\$22,860.00
	31/12/2014	AS0036	Venta de diciembre		\$21,357.00
			<b>TOTALES</b>	\$ -	\$269,801.50
			<b>SALDO</b>	\$ -	\$269,801.50

### LIBRO DIARIO MAYOR

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA : 12010101

NOMBRE DE LA CUENTA: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura		\$44,000.00
			<b>TOTALES</b>	\$ -	\$44,000.00
			<b>SALDO</b>		\$44,000.00

c) Elaborar las tarjetas auxiliares para el registro de inventarios (KARDEX).

### REGISTRO DE CONTROL DE INVENTARIOS

### COSTO PROMEDIO

Para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

NOMBRE: VIAJERO, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

Estacion 1
  Estacion 2
  Estacion 3
  Estacion 4

N°	FECHA	TIPO DE OPERACIÓN	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
			CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1		APERTURA							1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
2	01-ene	COMPRA	7,000	\$ 3.94	\$ 27,580.00				8,500	\$ 3.95	\$ 33,580.00
3	31-ene	VENTA				5,000	\$ 3.95	\$ 19,752.94	3,500	\$ 3.95	\$ 13,827.06
4	01-feb	COMPRA	6,500	\$ 4.00	\$ 26,000.00				10,000	\$ 3.98	\$ 39,827.06
5	28-feb	VENTA				5,300	\$ 3.98	\$ 21,108.34	4,700	\$ 3.98	\$ 18,718.72
6	mar-16	COMPRA	6,000	\$ 4.12	\$ 24,720.00				10,700	\$ 4.06	\$ 43,438.72
7	31-mar	VENTA				5,600	\$ 4.06	\$ 22,734.28	5,100	\$ 4.06	\$ 20,704.44
8	01-abr	COMPRA	5,500	\$ 4.14	\$ 22,770.00				10,600	\$ 4.10	\$ 43,474.44
9	30-abr	VENTA				5,550	\$ 4.10	\$ 22,762.56	5,050	\$ 4.10	\$ 20,711.88
10	01-may	COMPRA	5,000	\$ 4.20	\$ 21,000.00				10,050	\$ 4.15	\$ 41,711.88
11	31-may	VENTA				5,400	\$ 4.15	\$ 22,412.35	4,650	\$ 4.15	\$ 19,299.53
12	01-jun	COMPRA	5,600	\$ 4.20	\$ 23,520.00				10,250	\$ 4.18	\$ 42,819.53
13	30-jun	VENTA				5,500	\$ 4.18	\$ 22,976.33	4,750	\$ 4.18	\$ 19,843.19
14	01-jul	COMPRA	6,000	\$ 4.30	\$ 25,800.00				10,750	\$ 4.25	\$ 45,643.19
15	31-jul	VENTA				5,000	\$ 4.25	\$ 21,229.39	5,750	\$ 4.25	\$ 24,413.80
16	01-ago	COMPRA	5,800	\$ 4.08	\$ 23,664.00				11,550	\$ 4.16	\$ 48,077.80
17	31-ago	VENTA				5,700	\$ 4.16	\$ 23,726.71	5,850	\$ 4.16	\$ 24,351.09
18	01-sep	COMPRA	6,000	\$ 4.03	\$ 24,180.00				11,850	\$ 4.10	\$ 48,531.09
19	30-sep	VENTA				5,850	\$ 4.10	\$ 23,958.39	6,000	\$ 4.10	\$ 24,572.71
20	01-oct	COMPRA	6,000	\$ 3.94	\$ 23,640.00				12,000	\$ 4.02	\$ 48,212.71
21	31-oct	VENTA				5,800	\$ 4.02	\$ 23,302.81	6,200	\$ 4.02	\$ 24,909.90
22	01-nov	COMPRA	6,200	\$ 3.52	\$ 21,824.00				12,400	\$ 3.77	\$ 46,733.90
23	30-nov	VENTA				6,000	\$ 3.77	\$ 22,613.18	6,400	\$ 3.77	\$ 24,120.72
24	01-dic	COMPRA	6,200	\$ 2.96	\$ 18,352.00				12,600	\$ 3.37	\$ 42,472.72
25	31-dic	VENTA				6,300	\$ 3.37	\$ 21,236.36	<b>6,300</b>	<b>\$ 3.37</b>	<b>\$ 21,236.36</b>

d) Elaborar el estado de resultado integral

**VIAJERO S.A DE C.V**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

Ingresos	\$269,801.50
(-) Costo de ventas	<u>\$267,813.64</u>
Utilidad bruta	\$1,987.86
Reserva Legal	<u>\$139.15</u>
Utilidad antes de impuesto	\$1,848.71
Impuesto sobre la renta	<u>\$554.61</u>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b><u>\$1,294.10</u></b>

e) Elaborar el Estado de situación financiera.

**VIAJERO S.A DE C.V**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b><u>Activo corriente</u></b>		<b><u>Pasivo corriente</u></b>	
Bancos	\$369,801.50	Proveedores	\$283,050.00
Inventarios	\$21,236.36	Impuesto sobre la renta por pagar	<u>\$554.61</u>
			\$283,604.61
<b><u>Activo no corriente</u></b>		<b>PATRIMONIO</b>	
Propiedades, planta y equipo	<u>\$44,000.00</u>	Capital Social	\$150,000.00
		Utilidad del ejercicio	\$1,294.10
		Reserva legal	<u>\$139.15</u>
			<u>\$151,433.25</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$435,037.86</b>	<b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>	<b>\$435,037.86</b>

### A.6.2 Primeras entradas, primeras salidas (PEPS).

a) Realizar los registros contables para cada una de las transacciones mencionadas.

- Partida de apertura.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
1	AS001	01/01/2014	01/01/2014	01/01/2014	Partida de apertura
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 100,000.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 6,000.00		
	3101	Capital y Reservas			
	31010101	Capital social		\$ 88,333.33	
	31010102	Reserva legal		\$ 17,666.67	
			\$ 106,000.00	\$ 106,000.00	

- Compra de 7000 galones de gasolina regular a \$3.94 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
2	AS002	01/01/2014	01/01/2014	01/01/2014	Compras de enero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 27,580.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 27,580.00	
			\$ 27,580.00	\$ 27,580.00	

- Venta de 5000 galones de gasolina regular a \$3.97 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	AS003	31/1/2014	31/1/2014	31/1/2014	Ventas de enero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 19,850.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 19,850.00	
			\$ 19,850.00	\$ 19,850.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
4	AS004	31/1/2014	31/1/2014	31/1/2014	Costo de venta enero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 19,790.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 19,790.00	
			\$ 19,790.00	\$ 19,790.00	

- Compra de 6500 galones de gasolina regular a \$4.00 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
5	AS005	02/01/2014	02/01/2014	02/01/2014	Compras de febrero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 26,000.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 26,000.00	
			\$ 26,000.00	\$ 26,000.00	

- Venta de 5300 galones de gasolina regular a \$4.00 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
6	AS006	28/2/2014	28/2/2014	28/2/2014	Ventas de febrero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 21,200.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 21,200.00	
			\$ 21,200.00	\$ 21,200.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
7	AS007	28/2/2014	28/2/2014	28/2/2014	Costo de venta febrero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 20,990.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 20,990.00	
			\$ 20,990.00	\$ 20,990.00	

- Compra de 6000 galones de gasolina regular a \$4.12 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
8	AS008	03/01/2014	03/01/2014	03/01/2014	Compras de marzo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 24,720.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 24,720.00	
			\$ 24,720.00	\$ 24,720.00	

- Venta de 5600 galones de gasolina regular a \$4.11 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
9	AS009	31/3/2014	31/3/2014	31/3/2014	Ventas de marzo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,016.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,016.00	
			\$ 23,016.00	\$ 23,016.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
10	AS0010	31/3/2014	31/3/2014	31/3/2014	Costo de venta marzo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,508.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,508.00	
			\$ 22,508.00	\$ 22,508.00	

- Compra de 5500 galones de gasolina regular a \$4.14 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
11	AS0011	04/01/2014	04/01/2014	04/01/2014	Compras de abril
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 22,770.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 22,770.00	
			\$ 22,770.00	\$ 22,770.00	

- Venta de 5550 galones de gasolina regular a \$4.15 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
12	AS0012	30/4/2014	30/4/2014	30/4/2014	Ventas de abril
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 22,977.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 22,977.00	
			\$ 22,977.00	\$ 22,977.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
13	AS0013	30/4/2014	30/4/2014	30/4/2014	Costo de venta abril
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,875.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,875.00	
			\$ 22,875.00	\$ 22,875.00	

- Compra de 5000 galones de gasolina regular a \$4.20 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
14	AS0014	05/01/2014	05/01/2014	05/01/2014	Compras de mayo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 21,000.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 21,000.00	
			\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	

- Venta de 5400 galones de gasolina regular a \$4.22 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
15	AS0015	31/5/2014	31/5/2014	31/5/2014	Ventas de mayo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 22,788.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 22,788.00	
			\$ 22,788.00	\$ 22,788.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
16	AS0016	31/5/2014	31/5/2014	31/5/2014	Costo de venta mayo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,377.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,377.00	
			\$ 22,377.00	\$ 22,377.00	

- Compra de 5600 galones de gasolina regular a \$4.20 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
17	AS0017	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	Compras de junio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 23,520.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 23,520.00	
			\$ 23,520.00	\$ 23,520.00	

- Venta de 5500 galones de gasolina regular a \$4.22 al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
18	AS0018	30/6/2014	30/6/2014	30/6/2014	Ventas de junio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,210.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,210.00	
			\$ 23,210.00	\$ 23,210.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
19	AS0019	30/6/2014	30/6/2014	30/6/2014	Costo de venta junio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,100.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,100.00	
			\$ 23,100.00	\$ 23,100.00	

- Compra de 6000 galones de gasolina regular a \$4.30 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
20	AS0020	07/01/2014	07/01/2014	07/01/2014	Compras de julio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 25,800.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 25,800.00	
			\$ 25,800.00	\$ 25,800.00	

- Venta de 5000 galones de gasolina regular a \$4.26 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
21	AS0021	31/7/2014	31/7/2014	31/7/2014	Ventas de julio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 21,300.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 21,300.00	
			\$ 21,300.00	\$ 21,300.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
22	AS0022	31/7/2014	31/7/2014	31/7/2014	Costo de venta julio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 21,500.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 21,500.00	
			\$ 21,500.00	\$ 21,500.00	

- Compra de 5,800 galones de gasolina regular a \$4.08 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
23	AS0023	08/01/2014	08/01/2014	08/01/2014	Compras de agosto
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 23,664.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 23,664.00	
			\$ 23,664.00	\$ 23,664.00	

- Venta de 5700 galones de gasolina regular a \$4.18 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
24	AS0024	31/8/2014	31/8/2014	31/8/2014	Ventas de agosto
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,826.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,826.00	
			\$ 23,826.00	\$ 23,826.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
25	AS0025	31/8/2014	31/8/2014	31/8/2014	Costo de venta agosto
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,256.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,256.00	
			\$ 23,256.00	\$ 23,256.00	

- Compra de 6,000 galones de gasolina regular a \$4.03 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
26	AS0026	09/01/2014	09/01/2014	09/01/2014	Compras de septiembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 24,180.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 24,180.00	
			\$ 24,180.00	\$ 24,180.00	

- Venta de 5850 galones de gasolina regular a \$4.11 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
27	AS0027	30/9/2014	30/9/2014	30/9/2014	Ventas de septiembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 24,043.50		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 24,043.50	
			\$ 24,043.50	\$ 24,043.50	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
28	AS0028	30/9/2014	30/9/2014	30/9/2014	Costo de venta septiembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,879.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,879.00	
			\$ 23,879.00	\$ 23,879.00	

- Compra de 6,000 galones de gasolina regular a \$3.94 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
29	AS0029	10/01/2014	10/01/2014	10/01/2014	Compras de octubre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 23,640.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 23,640.00	
			\$ 23,640.00	\$ 23,640.00	

- Venta de 5800 galones de gasolina regular a \$4.03 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
30	AS0030	31/10/2014	31/10/2014	31/10/2014	Ventas de octubre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,374.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,374.00	
			\$ 23,374.00	\$ 23,374.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
31	AS0031	31/10/2014	31/10/2014	31/10/2014	Costo de venta octubre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,374.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,374.00	
			\$ 23,374.00	\$ 23,374.00	

- Compra de 6,200 galones de gasolina regular a \$3.52 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
32	AS0032	11/01/2014	11/01/2014	11/01/2014	Compras de noviembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 21,824.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 21,824.00	
			\$ 21,824.00	\$ 21,824.00	

- Venta de 6000 galones de gasolina regular a \$3.81 c/u al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
33	AS0033	30/11/2014	30/11/2014	30/11/2014	Ventas de noviembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 22,860.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 22,860.00	
			\$ 22,860.00	\$ 22,860.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
34	AS0034	30/11/2014	30/11/2014	30/11/2014	Costo de venta noviembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,661.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,661.00	
			\$ 23,661.00	\$ 23,661.00	

- Compra de 6,200 galones de gasolina regular a \$2.96 c/u al crédito

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
35	AS0035	12/01/2014	12/01/2014	12/01/2014	Compras de diciembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 18,352.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 18,352.00	
			\$ 18,352.00	\$ 18,352.00	

- Venta de 6300 galones de gasolina regular a \$3.39 al contado

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
36	AS0036	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014	Ventas de diciembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 21,357.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 21,357.00	
			\$ 21,357.00	\$ 21,357.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
37	AS0037	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014	Costo de venta diciembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,267.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,267.00	
			\$ 22,267.00	\$ 22,267.00	

b) Realizar la mayorización para las cuentas relacionadas

### LIBRO DIARIO MAYOR

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

11010301

NOMBRE DE LA CUENTA:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
1	01/01/2014	AS001	Partida de apertura	\$100,000.00	
2	31/01/2014	AS003	Venta de enero	\$19,850.00	
3	28/02/2014	AS006	Venta de febrero	\$21,200.00	
4	31/03/2014	AS009	Venta de marzo	\$23,016.00	
5	30/04/2014	AS0012	Venta de abril	\$22,977.00	
6	31/05/2014	AS0015	Venta de mayo	\$22,788.00	
7	30/06/2014	AS0018	Venta de junio	\$23,210.00	
8	31/07/2014	AS0021	Venta de julio	\$21,300.00	
9	31/08/2014	AS0024	Venta de agosto	\$23,826.00	
10	30/09/2014	AS0027	Venta de septiembre	\$24,043.50	
11	31/10/2014	AS0030	Venta de octubre	\$23,374.00	
12	30/11/2014	AS0033	Venta de noviembre	\$22,860.00	
13	31/12/2014	AS0036	Venta de diciembre	\$21,357.00	
<b>TOTALES</b>				\$369,801.50	\$ -
<b>SALDO</b>				\$369,801.50	\$ -

### LIBRO DIARIO MAYOR

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

21010401

NOMBRE DE LA CUENTA:

CUENTAS POR PAGAR

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
1	01/01/2014	AS002	Compra de enero		\$27,580.00
2	02/01/2014	AS005	Compra de febrero		\$26,000.00
3	03/01/2014	AS008	Compra de marzo		\$24,720.00
4	04/01/2014	AS0011	Compra de abril		\$22,770.00
5	05/01/2014	AS0014	Compra de mayo		\$21,000.00
6	06/01/2014	AS0017	Compra de junio		\$23,520.00
7	07/01/2014	AS0020	Compra de julio		\$25,800.00
8	08/01/2014	AS0023	Compra de agosto		\$23,664.00
9	09/01/2014	AS0026	Compra de septiembre		\$24,180.00
10	10/01/2014	AS0029	Compra de octubre		\$23,640.00
11	11/01/2014	AS0032	Compra de noviembre		\$21,824.00
12	12/01/2014	AS0035	Compra de diciembre		\$18,352.00
<b>TOTALES</b>				\$ -	\$283,050.00
<b>SALDO</b>				\$ -	\$283,050.00

**LIBRO DIARIO MAYOR**

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

11040102

NOMBRE DE LA CUENTA:

INVENTARIOS

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
1	01/01/2014	AS001	Partida de apertura	\$6,000.00	
2	01/01/2014	AS002	Compras de enero	\$27,580.00	
3	31/01/2014	AS004	Costo de venta enero		\$19,790.00
4	02/01/2014	AS005	Compras de febrero	\$26,000.00	
5	28/02/2014	AS007	Costo de venta febrero		\$20,990.00
6	03/01/2014	AS008	Compras de marzo	\$24,720.00	
7	31/03/2014	AS0010	Costo de venta marzo		\$22,508.00
8	04/01/2014	AS0011	Compras de abril	\$22,770.00	
9	30/04/2014	AS0013	Costo de venta abril		\$22,875.00
10	05/01/2014	AS0014	Compras de mayo	\$21,000.00	
11	31/05/2014	AS0016	Costo de venta mayo		\$22,377.00
12	06/01/2014	AS0017	Compras de junio	\$23,520.00	
13	30/06/2014	AS0019	Costo de venta junio		\$23,100.00
14	07/01/2014	AS0020	Compras de julio	\$25,800.00	
15	31/07/2014	AS0022	Costo de venta julio		\$21,500.00
16	08/01/2014	AS0023	Compras de agosto	\$23,664.00	
17	31/08/2014	AS0025	Costo de venta agosto		\$23,256.00
18	09/01/2014	AS0026	Compras de septiembre	\$24,180.00	
19	30/09/2014	AS0028	Costo de venta septiembre		\$23,879.00
20	10/01/2014	AS0029	Compra de octubre	\$23,640.00	
21	31/10/2014	AS0031	Costo de venta octubre		\$23,374.00
22	11/01/2014	AS0032	Compras de noviembre	\$21,824.00	
23	30/11/2014	AS0034	Costo de venta noviembre		\$23,661.00
24	12/01/2014	AS0035	Compras de diciembre	\$18,352.00	
25	31/12/2014	AS0037	Costo de venta diciembre		\$22,267.00
			<b>TOTALES</b>	\$289,050.00	\$269,577.00
			<b>SALDO</b>	\$19,473.00	

**LIBRO DIARIO MAYOR**

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

31010101

NOMBRE DE LA CUENTA:

CAPITAL SOCIAL

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura		\$150,000.00
<b>TOTALES</b>				\$	- \$150,000.00
<b>SALDO</b>					\$150,000.00

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

41020102

NOMBRE DE LA CUENTA:

COSTO DE VENTAS

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	31/01/2014	AS004	Costo de venta enero	\$19,790.00	
	28/02/2014	AS007	Costo de venta febrero	\$20,990.00	
	31/03/2014	AS0010	Costo de venta marzo	\$22,508.00	
	30/04/2014	AS0013	Costo de venta abril	\$22,875.00	
	31/05/2014	AS0016	Costo de venta mayo	\$22,377.00	
	30/06/2014	AS0019	Costo de venta junio	\$23,100.00	
	31/07/2014	AS0022	Costo de venta julio	\$21,500.00	
	31/08/2014	AS0025	Costo de venta agosto	\$23,256.00	
	30/09/2014	AS0028	Costo de venta septiembre	\$23,879.00	
	31/10/2014	AS0031	Costo de venta octubre	\$23,374.00	
	30/11/2014	AS0034	Costo de venta noviembre	\$23,661.00	
	31/12/2014	AS0037	Costo de venta diciembre	\$22,267.00	
<b>TOTALES</b>				\$270,477.00	\$ -
<b>SALDO</b>				\$269,577.00	\$ -

**LIBRO DIARIO MAYOR**

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

12010101

NOMBRE DE LA CUENTA:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura		\$44,000.00
<b>TOTALES</b>				\$	- \$44,000.00
<b>SALDO</b>					\$44,000.00

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

51010101

NOMBRE DE LA CUENTA:

INGRESOS- GASOLINA REGULAR

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	31/01/2014	AS003	Venta de enero		\$19,850.00
	28/02/2014	AS006	Venta de febrero		\$21,200.00
	31/03/2014	AS009	Venta de marzo		\$23,016.00
	30/04/2014	AS0012	Venta de abril		\$22,977.00
	31/05/2014	AS0015	Venta de mayo		\$22,788.00
	30/06/2014	AS0018	Venta de junio		\$23,210.00
	31/07/2014	AS0021	Venta de julio		\$21,300.00
	31/08/2014	AS0024	Venta de agosto		\$23,826.00
	30/09/2014	AS0027	Venta de septiembre		\$24,043.50
	31/10/2014	AS0030	Venta de octubre		\$23,374.00
	30/11/2014	AS0033	Venta de noviembre		\$22,860.00
	31/12/2014	AS0036	Venta de diciembre		\$21,357.00
<b>TOTALES</b>				\$	- \$269,801.50
<b>SALDO</b>				\$	- \$269,801.50

## c) Elaborar las tarjetas auxiliares para el registro de inventarios (KARDEX)

**REGISTRO DE CONTROL DE INVENTARIOS**

PEPS

Para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

NOMBRE: VIAJERO, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

 Estacion 1  Estacion 2  Estacion 3  Estacion 4

N°	FECHA	TIPO DE OPERACIÓN	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
			CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1		APERTURA							1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
2	01-ene	COMPRA	7,000	\$ 3.94	\$ 27,580.00				7,000	\$ 3.94	\$ 27,580.00
3	31-ene	VENTA				1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00	-	\$ 4.00	\$ -
4	31-ene	VENTA				3,500	\$ 3.94	\$ 13,790.00	3,500	\$ 3.94	\$ 13,790.00
5	01-feb	COMPRA	6,500	\$ 4.00	\$ 26,000.00				6,500	\$ 4.00	\$ 26,000.00
6	28-feb	VENTA				3,500	\$ 3.94	\$ 13,790.00	-	\$ 3.94	\$ -
7	28-feb	VENTA				1,800	\$ 4.00	\$ 7,200.00	4,700	\$ 4.00	\$ 18,800.00
8	mar-16	COMPRA	6,000	\$ 4.12	\$ 24,720.00				6,000	\$ 4.12	\$ 24,720.00
9	31-mar	VENTA				4,700	\$ 4.00	\$ 18,800.00	-	\$ 4.00	\$ -
10	31-mar	VENTA				900	\$ 4.12	\$ 3,708.00	5,100	\$ 4.12	\$ 21,012.00
11	01-abr	COMPRA	5,500	\$ 4.14	\$ 22,770.00				5,500	\$ 4.14	\$ 22,770.00
12	30-abr	VENTA				5,100	\$ 4.12	\$ 21,012.00	-	\$ 4.12	\$ -
13	30-abr	VENTA				450	\$ 4.14	\$ 1,863.00	5,050	\$ 4.14	\$ 20,907.00
14	01-may	COMPRA	5,000	\$ 4.20	\$ 21,000.00				5,000	\$ 4.20	\$ 21,000.00
15	31-may	VENTA				5,050	\$ 4.14	\$ 20,907.00	-	\$ 4.14	\$ -
16	31-may	VENTA				350	\$ 4.20	\$ 1,470.00	4,650	\$ 4.20	\$ 19,530.00
17	01-jun	COMPRA	5,600	\$ 4.20	\$ 23,520.00				5,600	\$ 4.20	\$ 23,520.00
18	30-jun	VENTA				4,650	\$ 4.20	\$ 19,530.00	-	\$ 4.20	\$ -
19	30-jun	VENTA				850	\$ 4.20	\$ 3,570.00	4,750	\$ 4.20	\$ 19,950.00
20	01-jul	COMPRA	6,000	\$ 4.30	\$ 25,800.00				6,000	\$ 4.30	\$ 25,800.00
21	31-jul	VENTA				4,750	\$ 4.30	\$ 20,425.00	-	\$ 4.20	\$ -
22	31-jul	VENTA				250	\$ 4.30	\$ 1,075.00	5,750	\$ 4.30	\$ 24,725.00
23	01-ago	COMPRA	5,800	\$ 4.08	\$ 23,664.00				5,800	\$ 4.08	\$ 23,664.00
24	31-ago	VENTA				5,700	\$ 4.08	\$ 23,256.00	50	\$ 4.30	\$ 215.00
25	31-ago	VENTA					\$ 4.08	\$ -	5,800	\$ 4.08	\$ 23,664.00
26	01-sep	COMPRA	6,000	\$ 4.03	\$ 24,180.00				6,000	\$ 4.03	\$ 24,180.00
27	30-sep	VENTA				50	\$ 4.30	\$ 215.00	-	\$ 4.30	\$ -
28	30-sep	VENTA				5,800	\$ 4.08	\$ 23,664.00	-	\$ 4.08	\$ -
29	30-sep	VENTA							6,000	\$ 4.03	\$ 24,180.00
30	01-oct	COMPRA	6,000	\$ 3.94	\$ 23,640.00				6,000	\$ 3.94	\$ 23,640.00
31	31-oct	VENTA				5,800	\$ 4.03	\$ 23,374.00	200	\$ 4.08	\$ 816.00
32	31-oct	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	6,000	\$ 3.94	\$ 23,640.00
33	01-nov	COMPRA	6,200	\$ 3.52	\$ 21,824.00				6,200	\$ 3.52	\$ 21,824.00
34	30-nov	VENTA				150	\$ 4.08	\$ 612.00	50	\$ 4.08	\$ 204.00
35	30-nov	VENTA				5,850	\$ 3.94	\$ 23,049.00	150	\$ 3.94	\$ 591.00
36	30-nov	VENTA							6,200	\$ 3.52	\$ 21,824.00
37	01-dic	COMPRA	6,200	\$ 2.96	\$ 18,352.00				6,200	\$ 2.96	\$ 18,352.00
38	30-nov	VENTA				50	\$ 4.08	204	-	\$ 4.08	\$ -
39	31-dic	VENTA				150	\$ 3.94	\$ 591.00	-	\$ 3.94	\$ -
40	42735	VENTA				6,100	\$ 3.52	\$ 21,472.00	100	\$ 3.52	\$ 352.00
41	42735	VENTA				-	\$ 2.96	\$ -	6,200	\$ 2.96	\$ 18,352.00

d) Elaborar el Estado de resultado integral

**VIAJERO S.A DE C.V**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

Ingresos	\$269,801.50
(-) Costo de ventas	<u>\$269,577.00</u>
Utilidad bruta	\$224.50
Reserva Legal	<u>\$15.72</u>
Utilidad antes de impuesto	\$208.79
Impuesto sobre la renta	<u>\$62.64</u>
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b><u>\$146.15</u></b>

e) Elaborar el Estado de situación financiera.

**VIAJERO S.A DE C.V**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b><u>Activo corriente</u></b>		<b><u>Pasivo corriente</u></b>	
Bancos	\$369,801.50	Proveedores	\$283,050.00
Inventarios	\$19,473.00	Impuesto sobre la renta por pagar	<u>\$62.64</u>
			\$283,112.64
<b><u>Activo no corriente</u></b>			
Propiedades, planta y equipo	<u>\$44,000.00</u>		
		<b><u>PATRIMONIO</u></b>	
		Capital Social	\$150,000.00
		Utilidad del ejercicio	\$146.14
		Reserva legal	<u>\$15.72</u>
			\$150,161.86
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$433,274.50</b>	<b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>	<b>\$433,274.50</b>

### A.6.3 Últimas entradas, primeras salidas (UEPS).

a) Realizar los registros contables para cada una de las transacciones mencionadas.

- Partida de apertura.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
1	AS001	01/01/2014	01/01/2014	01/01/2014	Partida de apertura
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 100,000.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 6,000.00		
	3101	Capital y Reservas			
	31010101	Capital social		\$ 88,333.33	
	31010102	Reserva Legal		\$ 17,666.67	
			\$ 106,000.00	\$ 106,000.00	

- Compra de 7000 galones de gasolina regular a \$3.94 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
2	AS002	01/01/2014	01/01/2014	01/01/2014	Compras de enero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 27,580.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 27,580.00	
			\$ 27,580.00	\$ 27,580.00	

- Venta de 5000 galones de gasolina regular a \$3.97 c/u al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	AS003	31/1/2014	31/1/2014	31/1/2014	Ventas de enero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 19,850.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 19,850.00	
			\$ 19,850.00	\$ 19,850.00	

- Costo de venta

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
4	AS004	31/1/2014	31/1/2014	31/1/2014	Costo de venta enero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 19,700.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 19,700.00	
			\$ 19,700.00	\$ 19,700.00	

- Compra de 6500 galones de gasolina regular a \$4.00 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
5	AS005	02/01/2014	02/01/2014	02/01/2014	Compras de febrero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 26,000.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 26,000.00	
			\$ 26,000.00	\$ 26,000.00	

- Venta de 5300 galones de gasolina regular a \$4.00 c/u al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
6	AS006	28/2/2014	28/2/2014	28/2/2014	Ventas de febrero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 21,200.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 21,200.00	
			\$ 21,200.00	\$ 21,200.00	

- Costo de venta.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
7	AS007	28/2/2014	28/2/2014	28/2/2014	Costo de venta febrero
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 21,200.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 21,200.00	
			\$ 21,200.00	\$ 21,200.00	

- Compras de 6000 galones de gasolina regular a \$4.12 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
8	AS008	03/01/2014	03/01/2014	03/01/2014	Compras de marzo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 24,720.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 24,720.00	
			\$ 24,720.00	\$ 24,720.00	

- Venta de 5600 galones de gasolina regular a \$4.11 c/u al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
9	AS009	31/3/2014	31/3/2014	31/3/2014	Ventas de marzo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,016.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,016.00	
			\$ 23,016.00	\$ 23,016.00	

- Costo de venta.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
10	AS0010	31/3/2014	31/3/2014	31/3/2014	Costo de venta marzo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,072.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,072.00	
			\$ 23,072.00	\$ 23,072.00	

- Compras de 5500 galones de gasolina regular a \$4.14 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
11	AS0011	04/01/2014	04/01/2014	04/01/2014	Compras de abril
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 22,770.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 22,770.00	
			\$ 22,770.00	\$ 22,770.00	

- Venta de 5550 galones de gasolina regular a \$4.15 c/u al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
12	AS0012	30/4/2014	30/4/2014	30/4/2014	Ventas de abril
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 22,977.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 22,977.00	
			\$ 22,977.00	\$ 22,977.00	

- Costo de venta.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
13	AS0013	30/4/2014	30/4/2014	30/4/2014	Costo de venta abril
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,976.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,976.00	
			\$ 22,976.00	\$ 22,976.00	

- Compras de 5000 galones de gasolina regular a \$4.20 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
14	AS0014	05/01/2014	05/01/2014	05/01/2014	Compras de mayo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 21,000.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 21,000.00	
			\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	

- Venta de 5400 galones de gasolina regular a \$4.22 c/u al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
15	AS0015	31/5/2014	31/5/2014	31/5/2014	Ventas de mayo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 22,788.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 22,788.00	
			\$ 22,788.00	\$ 22,788.00	

- Costo de venta.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
16	AS0016	31/5/2014	31/5/2014	31/5/2014	Costo de venta mayo
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,642.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,642.00	
			\$ 22,642.00	\$ 22,642.00	

- Compra de 5600 galones de gasolina regular a \$4.20 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
17	AS0017	06/01/2014	06/01/2014	06/01/2014	Compras de junio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 23,520.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 23,520.00	
			\$ 23,520.00	\$ 23,520.00	

- Venta de 5500 galones de gasolina regular a \$4.22 al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
18	AS0018	30/6/2014	30/6/2014	30/6/2014	Ventas de junio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,210.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,210.00	
			\$ 23,210.00	\$ 23,210.00	

- Costo de venta.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
19	AS0019	30/6/2014	30/6/2014	30/6/2014	Costo de venta junio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,100.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,100.00	
			\$ 23,100.00	\$ 23,100.00	

- Compra de 6000 galones de gasolina regular a \$4.30 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
20	AS0020	07/01/2014	07/01/2014	07/01/2014	Compras de julio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 25,800.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 25,800.00	
			\$ 25,800.00	\$ 25,800.00	

- Venta de 6000 galones de gasolina regular a \$4.30 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
21	AS0021	31/7/2014	31/7/2014	31/7/2014	Ventas de julio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 21,300.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 21,300.00	
			\$ 21,300.00	\$ 21,300.00	

- Costo de venta,

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
22	AS0022	31/7/2014	31/7/2014	31/7/2014	Costo de venta julio
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 21,000.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 21,000.00	
			\$ 21,000.00	\$ 21,000.00	

- Compras de 5,800 galones de gasolina regular a \$4.08 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
23	AS0023	08/01/2014	08/01/2014	08/01/2014	Compras de agosto
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 23,664.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 23,664.00	
			\$ 23,664.00	\$ 23,664.00	

- Ventas de 5700 galones de gasolina regular a \$4.18 c/u al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
24	AS0024	31/8/2014	31/8/2014	31/8/2014	Ventas de agosto
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,826.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,826.00	
			\$ 23,826.00	\$ 23,826.00	

- Costo de venta.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
25	AS0025	31/8/2014	31/8/2014	31/8/2014	Costo de venta agosto
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,256.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,256.00	
			\$ 23,256.00	\$ 23,256.00	

- Compra de 6,000 galones de gasolina regular a \$4.03 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
26	AS0026	09/01/2014	09/01/2014	09/01/2014	Compras de septiembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 24,180.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 24,180.00	
			\$ 24,180.00	\$ 24,180.00	

- Venta de 5850 galones de gasolina regular a \$4.11 c/u al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
27	AS0027	30/9/2014	30/9/2014	30/9/2014	Ventas de septiembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 24,043.50		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 24,043.50	
			\$ 24,043.50	\$ 24,043.50	

- Costo de venta.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
28	AS0028	30/9/2014	30/9/2014	30/9/2014	Costo de venta septiembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 23,575.50		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 23,575.50	
			\$ 23,575.50	\$ 23,575.50	

- Compra de 6,000 galones de gasolina regular a \$3.94 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
29	AS0029	10/01/2014	10/01/2014	10/01/2014	Compras de octubre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 23,640.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 23,640.00	
			\$ 23,640.00	\$ 23,640.00	

- Venta de 5800 galones de gasolina regular a \$4.03 c/u al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
30	AS0030	31/10/2014	31/10/2014	31/10/2014	Ventas de octubre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 23,374.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 23,374.00	
			\$ 23,374.00	\$ 23,374.00	

- Costo de venta.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
31	AS0031	31/10/2014	31/10/2014	31/10/2014	Costo de venta octubre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 22,852.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 22,852.00	
			\$ 22,852.00	\$ 22,852.00	

- Compra de 6,200 galones de gasolina regular a \$3.52 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
32	AS0032	11/01/2014	11/01/2014	11/01/2014	Compras de noviembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 21,824.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 21,824.00	
			\$ 21,824.00	\$ 21,824.00	

- Venta de 6000 galones de gasolina regular a \$3.81 c/u al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
33	AS0033	30/11/2014	30/11/2014	30/11/2014	Ventas de noviembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 22,860.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 22,860.00	
			\$ 22,860.00	\$ 22,860.00	

- Costo de venta.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
34	AS0034	30/11/2014	30/11/2014	30/11/2014	Costo de venta noviembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	4102	Costo de venta			
	41020102	Costo de venta	\$ 21,120.00		
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular		\$ 21,120.00	
			\$ 21,120.00	\$ 21,120.00	

- Compra de 6,200 galones de gasolina regular a \$2.96 c/u al crédito.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
35	AS0035	12/01/2014	12/01/2014	12/01/2014	Compras de diciembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1104	Inventarios			
	11040102	Gasolina regular	\$ 18,352.00		
	2101	Proveedores			
	21010401	Nacionales		\$ 18,352.00	
			\$ 18,352.00	\$ 18,352.00	

- Venta de 6300 galones de gasolina regular a \$3.39 al contado.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
36	AS0036	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014	Ventas de diciembre
#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO	
	1101	Efectivo y equivalentes al efectivo			
	11010301	Bancos	\$ 21,357.00		
	5101	Ingresos			
	51010101	Gasolina regular		\$ 21,357.00	
			\$ 21,357.00	\$ 21,357.00	

- Costo de venta.

VIAJERO, S.A. DE C.V.					
ASIENTO CONTABLE					
SERIE	NUMERO	FECHA CONTAB.	FECHA VENC.	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
37	AS0037	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014	Costo de venta diciembre

#	CODIGO DE CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	CARGO	ABONO
	4102	Costo de venta		
	41020102	Costo de venta	\$ 18,704.00	
	1104	Inventarios		
	11040102	Gasolina regular		\$ 18,704.00
			\$ 18,704.00	\$ 18,704.00

- b) Realizar la mayorización para las cuentas relacionadas

LIBRO DIARIO MAYOR					
VIAJERO, S.A. DE C.V.					
PERIODO: 2014					
NIT: 0614-310111-158-4					
NRC: 254-4					
CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :			11010301		
NOMBRE DE LA CUENTA:			EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura	\$100,000.00	
	31/01/2014	AS003	Venta de enero	\$19,850.00	
	28/02/2014	AS006	Venta de febrero	\$21,200.00	
	31/03/2014	AS009	Venta de marzo	\$23,016.00	
	30/04/2014	AS0012	Venta de abril	\$22,977.00	
	31/05/2014	AS0015	Venta de mayo	\$22,788.00	
	30/06/2014	AS0018	Venta de junio	\$23,210.00	
	31/07/2014	AS0021	Venta de julio	\$21,300.00	
	31/08/2014	AS0024	Venta de agosto	\$23,826.00	
	30/09/2014	AS0027	Venta de septiembre	\$24,043.50	
	31/10/2014	AS0030	Venta de octubre	\$23,374.00	
	30/11/2014	AS0033	Venta de noviembre	\$22,860.00	
	31/12/2014	AS0036	Venta de diciembre	\$21,357.00	
			<b>TOTALES</b>	\$369,801.50	\$ -
			<b>SALDO</b>	\$369,801.50	\$ -

## LIBRO DIARIO MAYOR

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

21010401

NOMBRE DE LA CUENTA:

CUENTAS POR PAGAR

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS002	Compra de enero		\$27,580.00
	02/01/2014	AS005	Compra de febrero		\$26,000.00
	03/01/2014	AS008	Compra de marzo		\$24,720.00
	04/01/2014	AS0011	Compra de abril		\$22,770.00
	05/01/2014	AS0014	Compra de mayo		\$21,000.00
	06/01/2014	AS0017	Compra de junio		\$23,520.00
	07/01/2014	AS0020	Compra de julio		\$25,800.00
	08/01/2014	AS0023	Compra de agosto		\$23,664.00
	09/01/2014	AS0026	Compra de septiembre		\$24,180.00
	10/01/2014	AS0029	Compra de octubre		\$23,640.00
	11/01/2014	AS0032	Compra de noviembre		\$21,824.00
	12/01/2014	AS0035	Compra de diciembre		\$18,352.00
<b>TOTALES</b>				\$ -	\$283,050.00
<b>SALDO</b>					\$283,050.00

## LIBRO DIARIO MAYOR

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

11040102

NOMBRE DE LA CUENTA:

INVENTARIOS

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura	\$6,000.00	
	01/01/2014	AS002	Compras de enero	\$27,580.00	
	31/01/2014	AS004	Costo de venta enero		\$19,700.00
	02/01/2014	AS005	Compras de febrero	\$26,000.00	
	28/02/2014	AS007	Costo de venta febrero		\$21,200.00
	03/01/2014	AS008	Compras de marzo	\$24,720.00	
	31/03/2014	AS0010	Costo de venta marzo		\$23,072.00
	04/01/2014	AS0011	Compras de abril	\$22,770.00	
	30/04/2014	AS0013	Costo de venta abril		\$22,976.00
	05/01/2014	AS0014	Compras de mayo	\$21,000.00	
	31/05/2014	AS0016	Costo de venta mayo		\$22,642.00
	06/01/2014	AS0017	Compras de junio	\$23,520.00	
	30/06/2014	AS0019	Costo de venta junio		\$23,100.00
	07/01/2014	AS0020	Compras de julio	\$25,800.00	
	31/07/2014	AS0022	Costo de venta julio		\$21,000.00
	08/01/2014	AS0023	Compras de agosto	\$23,664.00	
	31/08/2014	AS0025	Costo de venta agosto		\$23,256.00
	09/01/2014	AS0026	Compras de septiembre	\$24,180.00	
	30/09/2014	AS0028	Costo de venta septiembre		\$23,575.50
	10/01/2014	AS0029	Compra de octubre	\$23,640.00	
	31/10/2014	AS0031	Costo de venta octubre		\$22,852.00
	11/01/2014	AS0032	Compras de noviembre	\$21,824.00	
	30/11/2014	AS0034	Costo de venta noviembre		\$21,120.00
	12/01/2014	AS0035	Compras de diciembre	\$18,352.00	
	31/12/2014	AS0037	Costo de venta diciembre		\$18,704.00
<b>TOTALES</b>				\$289,050.00	\$263,197.50
<b>SALDO</b>				\$25,852.50	

**LIBRO DIARIO MAYOR**

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

31010101

NOMBRE DE LA CUENTA:

CAPITAL SOCIAL

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura		\$150,000.00
			<b>TOTALES</b>	\$ -	\$150,000.00
			<b>SALDO</b>		\$150,000.00

**LIBRO DIARIO MAYOR**

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

12010101

NOMBRE DE LA CUENTA:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura		\$44,000.00
			<b>TOTALES</b>	\$ -	\$44,000.00
			<b>SALDO</b>		\$44,000.00

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

41020102

NOMBRE DE LA CUENTA:

COSTO DE VENTAS

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	31/01/2014	AS004	Costo de venta enero		\$19,700.00
	28/02/2014	AS007	Costo de venta febrero		\$21,200.00
	31/03/2014	AS0010	Costo de venta marzo		\$23,072.00
	30/04/2014	AS0013	Costo de venta abril		\$22,976.00
	31/05/2014	AS0016	Costo de venta mayo		\$22,642.00
	30/06/2014	AS0019	Costo de venta junio		\$23,100.00
	31/07/2014	AS0022	Costo de venta julio		\$21,000.00
	31/08/2014	AS0025	Costo de venta agosto		\$23,256.00
	30/09/2014	AS0028	Costo de venta septiembre		\$23,575.50
	31/10/2014	AS0031	Costo de venta octubre		\$22,852.00
	30/11/2014	AS0034	Costo de venta noviembre		\$21,120.00
	31/12/2014	AS0037	Costo de venta diciembre		\$18,704.00
<b>TOTALES</b>					\$263,197.50 \$ -
<b>SALDO</b>					\$263,197.50 \$ -

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

51010101

NOMBRE DE LA CUENTA:

INGRESOS- GASOLINA REGULAR

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	31/01/2014	AS003	Venta de enero		\$19,850.00
	28/02/2014	AS006	Venta de febrero		\$21,200.00
	31/03/2014	AS009	Venta de marzo		\$23,016.00
	30/04/2014	AS0012	Venta de abril		\$22,977.00
	31/05/2014	AS0015	Venta de mayo		\$22,788.00
	30/06/2014	AS0018	Venta de junio		\$23,210.00
	31/07/2014	AS0021	Venta de julio		\$21,300.00
	31/08/2014	AS0024	Venta de agosto		\$23,826.00
	30/09/2014	AS0027	Venta de septiembre		\$24,043.50
	31/10/2014	AS0030	Venta de octubre		\$23,374.00
	30/11/2014	AS0033	Venta de noviembre		\$22,860.00
	31/12/2014	AS0036	Venta de diciembre		\$21,357.00
<b>TOTALES</b>				\$ -	\$269,801.50
<b>SALDO</b>				\$ -	\$269,801.50

**LIBRO DIARIO MAYOR**

VIAJERO, S.A. DE C.V.

PERIODO: 2014

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

CODIGO DE LA CUENTA ASOCIADA :

12010101

NOMBRE DE LA CUENTA:

Propiedades, planta y equipo

N°	FECHA DE LA OPERACIÓN	N° TRANSACCIÓN DIARIO	DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	SALDOS Y MOVIMIENTOS	
				CARGO	ABONO
	01/01/2014	AS001	Partida de apertura		\$44,000.00
<b>TOTALES</b>				\$ -	\$44,000.00
<b>SALDO</b>					\$44,000.00

c) Elaborar las tarjetas auxiliares para el registro de inventarios (KARDEX)

**REGISTRO DE CONTROL DE INVENTARIOS**

UEPS

PAG 1/2

Para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

**NOMBRE: VIAJERO, S.A. DE C.V.**

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

Estacion 1  
  Estacion 2  
  Estacion 3  
  Estacion 4

N°	FECHA	TIPO DE OPERACIÓN	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
			CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1		APERTURA							1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
2	01-ene	COMPRA	7,000	\$ 3.94	\$ 27,580.00				7,000	\$ 3.94	\$ 27,580.00
3	31-ene	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
4	31-ene	VENTA				5,000	\$ 3.94	\$ 19,700.00	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
5	01-feb	COMPRA	6,500	\$ 4.00	\$ 26,000.00				6,500	\$ 4.00	\$ 26,000.00
6	28-feb	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
7	28-feb	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
8	28-feb	VENTA				5,300	\$ 4.00	\$ 21,200.00	1,200	\$ 4.00	\$ 4,800.00
9	mar-16	COMPRA	6,000	\$ 4.12	\$ 24,720.00				6,000	\$ 4.12	\$ 24,720.00
10	31-mar	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
11	31-mar	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
12	31-mar	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,200	\$ 4.00	\$ 4,800.00
13	31-mar	VENTA				5,600	\$ 4.12	\$ 23,072.00	400	\$ 4.12	\$ 1,648.00
14	01-abr	COMPRA	5,500	\$ 4.14	\$ 22,770.00				5,500	\$ 4.14	\$ 22,770.00
15	30-abr	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
16	30-abr	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
17	30-abr	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,200	\$ 4.00	\$ 4,800.00
18	30-abr	VENTA				50	\$ 4.12	\$ 206.00	350	\$ 4.12	\$ 1,442.00
19	30-abr	VENTA				5,500	\$ 4.14	\$ 22,770.00	-	\$ 4.14	\$ -
20	01-may	COMPRA	5,000	\$ 4.20	\$ 21,000.00				5,000	\$ 4.20	\$ 21,000.00
21	31-may	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
22	31-may	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
23	31-may	VENTA				50	\$ 4.00	\$ 200.00	1,150	\$ 4.00	\$ 4,600.00
24	31-may	VENTA				350	\$ 4.12	\$ 1,442.00	-	\$ 4.14	\$ -
25	31-may	VENTA				5,000	\$ 4.20	\$ 21,000.00	-	\$ 4.20	\$ -
26	01-jun	COMPRA	5,600	\$ 4.20	\$ 23,520.00				5,600	\$ 4.20	\$ 23,520.00
27	30-jun	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
28	30-jun	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
29	30-jun	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,150	\$ 4.00	\$ 4,600.00
30	30-jun	VENTA				5,500	\$ 4.20	\$ 23,100.00	100	\$ 4.20	\$ 420.00
31	01-jul	COMPRA	6,000	\$ 4.30	\$ 25,800.00				6,000	\$ 4.30	\$ 25,800.00
32	31-jul	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
33	31-jul	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
34	31-jul	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,150	\$ 4.00	\$ 4,600.00
35	31-jul	VENTA				-	\$ 4.20	\$ -	100	\$ 4.20	\$ 420.00
36	31-jul	VENTA				5,000	\$ 4.20	\$ 21,000.00	1,000	\$ 4.30	\$ 4,300.00
37	01-ago	COMPRA	5,800	\$ 4.08	\$ 23,664.00				5,800	\$ 4.08	\$ 23,664.00
38	31-ago	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
39	31-ago	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
40	31-ago	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,150	\$ 4.00	\$ 4,600.00
41	31-ago	VENTA				-	\$ 4.20	\$ -	100	\$ 4.20	\$ 420.00
42	31-ago	VENTA				-	\$ 4.30	\$ -	1,000	\$ 4.30	\$ 4,300.00
43	31-ago	VENTA				5,700	\$ 4.08	\$ 23,256.00	100	\$ 4.08	\$ 408.00
44	01-sep	COMPRA	6,000	\$ 4.03	\$ 24,180.00				6,000	\$ 4.03	\$ 24,180.00
45	30-sep	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
46	30-sep	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
47	30-sep	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,150	\$ 4.00	\$ 4,600.00
48	30-sep	VENTA				-	\$ 4.20	\$ -	100	\$ 4.20	\$ 420.00
49	30-sep	VENTA				-	\$ 4.30	\$ -	1,000	\$ 4.30	\$ 4,300.00
50	30-sep	VENTA				-	\$ 4.08	\$ -	100	\$ 4.08	\$ 408.00
51	30-sep	VENTA				5,850	\$ 4.03	\$ 23,575.50	150	\$ 4.03	\$ 604.50
52	01-oct	COMPRA	6,000	\$ 3.94	\$ 23,640.00				6,000	\$ 3.94	\$ 23,640.00
53	31-oct	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
54	31-oct	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
55	31-oct	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,150	\$ 4.00	\$ 4,600.00
56	31-oct	VENTA				-	\$ 4.20	\$ -	100	\$ 4.20	\$ 420.00
57	31-oct	VENTA				-	\$ 4.30	\$ -	1,000	\$ 4.30	\$ 4,300.00
58	31-oct	VENTA				-	\$ 4.08	\$ -	100	\$ 4.08	\$ 408.00
59	31-oct	VENTA				-	\$ 4.03	\$ -	150	\$ 4.03	\$ 604.50
60	31-oct	VENTA				5,800	\$ 3.94	\$ 22,852.00	200	\$ 3.94	\$ 788.00

**REGISTRO DE CONTROL DE INVENTARIOS**

UEPS

PAG 2/2

Para el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

NOMBRE: VIAJERO, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-310111-158-4

NRC: 254-4

 Estacion 1     Estacion 2     Estacion 3     Estacion 4

N°	FECHA	TIPO DE OPERACIÓN	ENTRADAS			SALIDAS			SALDO		
			CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
61	01-nov	COMPRA	6,200	\$ 3.52	\$ 21,824.00				6,200	\$ 3.52	\$ 21,824.00
62	30-nov	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
63	30-nov	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
64	30-nov	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,150	\$ 4.00	\$ 4,600.00
65	30-nov	VENTA				-	\$ 4.20	\$ -	100	\$ 4.20	\$ 420.00
66	30-nov	VENTA				-	\$ 4.30	\$ -	1,000	\$ 4.30	\$ 4,300.00
67	30-nov	VENTA				-	\$ 4.08	\$ -	100	\$ 4.08	\$ 408.00
68	30-nov	VENTA				-	\$ 4.03	\$ -	150	\$ 4.03	\$ 604.50
69	30-nov	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	200	\$ 3.94	\$ 788.00
70	30-nov	VENTA				6,000	\$ 3.52	\$ 21,120.00	200	\$ 3.52	\$ 704.00
71	01-dic	COMPRA	6,200	\$ 2.96	\$ 18,352.00				6,200	\$ 2.96	\$ 18,352.00
72	31-dic	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,500	\$ 4.00	\$ 6,000.00
73	31-dic	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	2,000	\$ 3.94	\$ 7,880.00
74	31-dic	VENTA				-	\$ 4.00	\$ -	1,150	\$ 4.00	\$ 4,600.00
75	31-dic	VENTA				-	\$ 4.20	\$ -	100	\$ 4.20	\$ 420.00
76	31-dic	VENTA				-	\$ 4.30	\$ -	1,000	\$ 4.30	\$ 4,300.00
77	31-dic	VENTA				-	\$ 4.08	\$ -	100	\$ 4.08	\$ 408.00
78	31-dic	VENTA				-	\$ 4.03	\$ -	150	\$ 4.03	\$ 604.50
79	31-dic	VENTA				-	\$ 3.94	\$ -	200	\$ 3.94	\$ 788.00
80	31-dic	VENTA				100	\$ 3.52	\$ 352	100	\$ 3.52	\$ 352.00
81	31-dic	VENTA				6,200	\$ 2.96	\$ 18,352	-	\$ 2.96	\$ -

d) Elaborar el Estado de resultado integral

**VIAJERO S.A DE C.V**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

Ingresos	\$269,801.50
(-) Costo de ventas	\$263,197.50
Utilidad bruta	\$6,604.00
Reserva Legal	\$462.28
Utilidad antes de impuesto	\$6,141.72
Impuesto sobre la renta	\$1,842.52
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>\$4,299.20</b>

e) Elaborar el Estado de situación financiera.

**VIAJERO S.A DE C.V**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**  
**EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b><u>Activo corriente</u></b>		<b><u>Pasivo corriente</u></b>	
Bancos	\$369,801.50	Proveedores	\$283,050.00
Inventarios	\$25,852.50	Impuesto sobre la renta por pagar	<u>\$1,842.52</u>
			\$284,892.52
<b><u>Activo no corriente</u></b>			
Propiedades, planta y equipo	<u>\$44,000.00</u>		
		<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital Social	\$150,000.00
		Utilidad del ejercicio	\$4,299.20
		Reserva legal	<u>\$462.28</u>
			<u>\$154,761.48</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$439,654.00</b>	<b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>	<b>\$439,654.00</b>

**A.7 Comparabilidad sobre la aplicación de cada uno de los métodos de valuación de inventarios.**

<b>MÉTODOS ELEMENTO</b>	<b>COSTO PROMEDIO</b>	<b>PRIMERAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS (PEPS)</b>	<b>ÚLTIMAS ENTRADAS, PRIMERAS SALIDAS</b>
<b>INGRESOS</b>	\$269,801.50	\$269,801.50	\$269,801.50
<b>COSTO DE VENTAS</b>	\$267,813.64	\$269,577.00	\$263,197.50
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO</b>	\$1,848.71	\$208.79	\$6,141.72
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (30% ART. 41 LISR)</b>	<b>\$554.61</b>	<b>\$62.64</b>	<b>\$1,842.52</b>
<b>UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTO</b>	\$1,294.10	\$146.15	\$4,299.20

**Comentario:** De los resultados obtenidos con el desarrollo del caso práctico se puede afirmar que el método que genera una adecuada base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta y que además permite la obtención de un margen razonable de utilidad es el método del costo promedio. La utilización de dicho método es aceptada para efectos financieros y fiscales, lo cual facilita el registro y control de la cuenta de inventarios, esto permite la presentación de cifras razonables dentro de los estados financieros, incluyendo a la vez el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la legislación tributaria relacionada con los inventarios.

Si bien se observa que con la utilización del método últimas entradas primeras salidas o denominado por la legislación tributaria como costo según última compra, se obtiene un monto menor para el pago del impuesto sobre la renta, sin embargo no es un método que está permitido según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

## **VI. ALCANCE DE LA GUÍA.**

Los elementos contenidos en esta guía constituyen una orientación para la adecuada selección de un método de valuación de inventarios por parte de las empresas gasolineras; cualquier situación relacionada con la materia y que no esté comprendida en la misma podrá consultarse en la sección 13 “Inventarios” de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y en la legislación salvadoreña relacionada con los tributos, específicamente para el tema de los inventarios y el pago del impuesto sobre la renta.

## **CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

Para concluir este trabajo de tesis, este capítulo se dedicará a mostrar las conclusiones y recomendaciones obtenidas a lo largo de la investigación, con el objeto de dar continuidad al estudio y mostrar los beneficios obtenidos.

### **4.1 CONCLUSIONES.**

- El objetivo principal del estudio era crear una guía de aplicación práctica del método de valuación de inventarios, que generara mayores beneficios fiscales, en la determinación de la base imponible del impuesto sobre la renta en las empresas gasolineras; esto se logró con una amplia investigación teórica sobre las características de los diferentes métodos y la creación de un caso práctico del cual se puede afirmar que el método que produce dichos beneficios es el del costo promedio. El método del costo promedio provee una adecuada base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta sin dejar de lado la presentación razonable de utilidad para las empresas gasolineras.
- Al comparar y analizar los cambios que se generan en la base imponible del impuesto sobre la renta con la utilización de los diferentes métodos de valuación de inventarios, se determinó que el uso de Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS) es el que ofrece un mayor margen de utilidad; sin embargo su utilización no está permitido para efectos financieros. La guía de aplicación propone la utilización de un método específico, sin embargo si la empresa opta por la utilización de uno diferente, esta deberá considerar el impacto que genera en el cálculo del costo de ventas de los inventarios, el cual repercute de manera directa en el cálculo del impuesto sobre la renta y la obtención de utilidades del periodo.
- La implementación del método costo promedio requiere adecuados controles ya que una aplicación incorrecta del método también podría generar errores de carácter fiscal y financiero por las variaciones calculadas. En tal sentido es indispensable la asignación de una persona responsable que cuente con el conocimiento necesario en el sector de empresas gasolineras y que además conozca acerca del ámbito financiero y fiscal, todo lo referente a las normativas aplicables a dicho sector.

## 4.2 RECOMENDACIONES

Una vez concluido el trabajo de investigación se propone a las empresas gasolineras lo siguiente:

- Desarrollar procesos que garanticen un apropiado tratamiento contable y fiscal respecto al tema de los inventarios, aplicando el método de costo promedio, que permite una adecuada base imponible y un razonable margen de utilidad. Adicional a lo anterior y con base a los resultados obtenidos en la encuesta se recomienda aumentar la frecuencia con que se realizan inventarios físicos para determinar la existencia de faltantes y ejercer mayor control en un tema de suma importancia como lo es la evaporación para el rubro de empresas gasolineras.
- No seleccionar el Método Últimas Entradas Primeras Salidas para la presentación de los estados financieros, cuando se aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y de establecerse el uso de éste método para el cálculo del impuesto sobre la renta, realizar un cálculo extracontable para la determinación de dicho impuesto. Las empresas que enfrenten la decisión de seleccionar un determinado método deberán optar por aquel que mejor se adapte a las necesidades de la empresa siempre que a su vez cumpla con las exigencias legales.
- Antes de seleccionar un método de valuación de inventarios, verificar la aceptación por la normativa financiera como por la legislación fiscal, ya que de no permitirse un método en alguna de las dos áreas antes mencionadas, debe tenerse claro que al cierre del ejercicio, se elaborará una conciliación entre ambas.
- Para evitar inconvenientes con el tema , se recomienda invertir en la implementación de un sistema de control de inventarios que incluya la capacitación al personal correspondiente y la creación de políticas y procedimientos que ayuden a la presentación razonable de cifras y un adecuado control del producto ofrecido.
- Con el objeto de una mejora continua se recomienda a futuros estudiantes que tengan interés en la investigación, en complementar el estudio a través de la inclusión de otros métodos de valuación de inventarios o dirigiendo su enfoque a otro sector de empresas donde los inventarios constituyan una de las principales cuentas de sus activos.

## BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Año 2009.

HENRÍQUEZ Hernández, Hector Manuel Antonio, HERRERA Santacruz, Sandra Raquel, LANDAVERDE Santamaria, Maria Celia. Tratamiento Contable y Tributario de los Inventarios bajo el Sistema de Costo Estandar. Caso practico empresa dedicada a la Fabricacion de Productos Quimicos. Universidad de El Salvador. Facultad de Ciencias Economicas. Escuela de Contaduria Publica. Febrero 2011.

<http://es.slideshare.net/telmoviteri/guia-para-la-presentacin-del-plan-de-tesis>

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lmnf/castillo\\_g\\_ka/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lmnf/castillo_g_ka/capitulo1.pdf)

<http://www.uaeh.edu.mx/docencia/Tesis/icbi/licenciatura/documentos/Sistema%20para%20el%20control%20de%20ventas%20e%20inventarios.pdf>

<http://es.slideshare.net/wilsonvelas/segunda-parte-inventarios-tesis1>

[https://www.edrhym.gob.sv/drhm/marco\\_legal.aspx](https://www.edrhym.gob.sv/drhm/marco_legal.aspx)

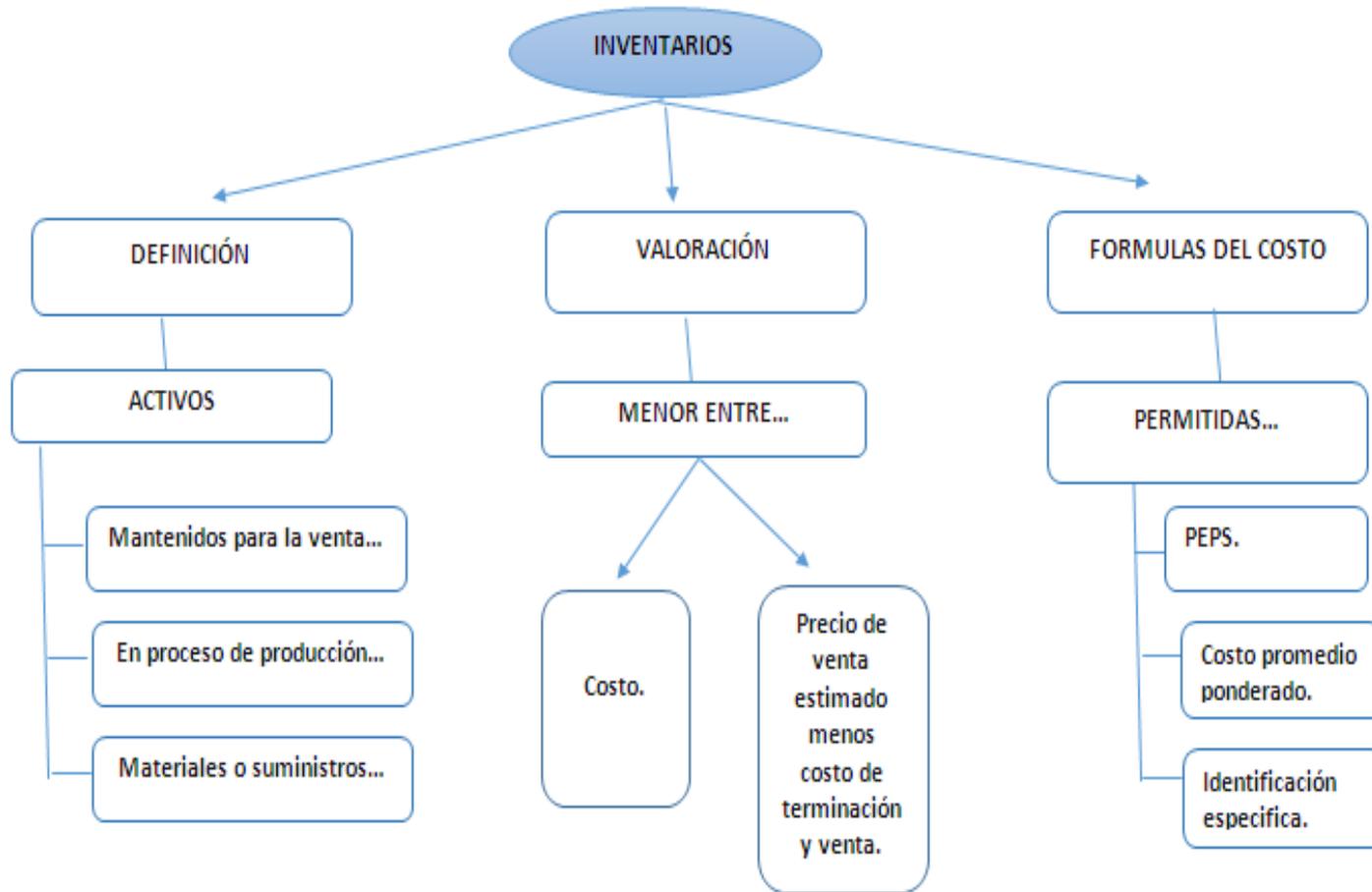
JOVEL Jovel, Roberto Carlos. 2015, Primera edicion Guia Basica para la elaboraci3n del Anteproyecto de Trabajo de graduaci3n.

MENDEZ Urbina, Oscar Antonio, SOSA Diaz, Guadalupe Elizabeth, MARTINEZ ARTEAGA, Carlos Antonio. Analisis y propuesta de procedimientos para la aplicaci3n de la Ley de Impuesto Sobre la Renta a los costos predeterminados en las empresas industriales en El Salvador. Caso Practico en la industria de la fundicion de hierro y acero. San Salvador, El Salvador. Universidad de El Salvador. Facultad de Ciencias Economicas. Escuela de Contaduria Publica. 2001.

ROMERO LOPEZ, A. J. (2006). PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD. MEXICO D.F.: ULTRA, S.A DE  
C.V

# ANEXOS

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Sección 13: INVENTARIOS



**Listado de Empresas Gasolineras en el municipio de San Salvador.**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN REGULADORA DE HIDROCARBUROS Y MINAS**

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ALBA ESPAÑA	PASAJE LINDO Y AVENIDA ESPAÑA, NÚMERO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
ALBA LA CIMA	LOTIFICACIÓN ALTAMIRA, CALLE ANTIGUA A HUIZUCAR, LOTES UNO, DOS, TRES Y CUATRO, PASAJE SAN RAFAEL.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
ALBA LOS OLIVOS	PROLONGACIÓN CALLE A SAN ANTONIO ABAD O PROLONGACIÓN AVENIDA MASFERRER NORTE Y CALLE EL ROBLE.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
ALBA MASFERRER	AVENIDA MASFERRER SUR, COLONIA MAQUILILSHUAT, LOTES SIETE GUIÓN A Y NUEVE GUIÓN A, POLÍGONO M Y N.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
ALBA SATÉLITE	CALLE CONSTITUCIÓN Y AVENIDA WASHINGTON, COLONIA SATELITE.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
AUTOGAS MODELO	KILÓMETRO UNO, CARRETERA A LOS PLANES DE RENDEROS	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
EL ROSAL	CALLE EL PROGRESO Y PASAJE. EL ROSAL, FRENTE A BAYER	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
HORSE POWER	AVENIDA BERNAL, POLÍGONO U, NÚMERO TREINTA Y TRES GUIÓN A, URBANIZACIÓN SATELITE.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
LA VEGA	DÉCIMA AVENIDA SUR, NÚMERO SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, BARRIO LA VEGA.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
PUMA ATLCATL	CARRETERA TRONCAL DEL NORTE, KILÓMETRO TRES Y MEDIO.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
PUMA BLOOM	CALLE RUBÉN DARÍO Y VEINTICINCO AVENIDA SUR.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
PUMA BOULEVARD	AVENIDA PERALTA, NÚMERO MIL DOSCIENTOS OCHO.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
PUMA CENTRO DE GOBIERNO	TERCERA Y CUARTA AVENIDA NORTE, CENTRO DE GOBIERNO.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
PUMA CONCEPCIÓN	CALLE CONCEPCIÓN Y ALAMEDA JUAN PABLO SEGUNDO.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
PUMA DEPORTIVO	ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO, ENTRE CALLE NUEVA UNO Y DOS.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR

			SAN
PUMA ESCALÓN	PASEO GENERAL ESCALÓN Y SETENTA Y TRES AVENIDA NORTE.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA ESCALONIA	SETENTA Y CINCO AVENIDA NORTE, COLONIA ESCALONIA, FRENTE AL MERCADO DE SAN ANTONIO.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA ESPAÑA	FINAL AVENIDA ESPAÑA Y SEGUNDA AVENIDA NORTE, NÚMERO MIL OCHOSCIENTOS OCHO.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA FLOR BLANCA	CUARENTA Y NUEVE AVENIDA SUR Y DOCE CALLE PONIENTE, COLONIA FLOR BLANCA.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA GUADALUPE	BOULEVARD VENEZUELA Y CALLE ÁMBERES.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA LA RABIDA II	VEINTINUEVE CALLE ORIENTE Y DÉCIMA AVENIDA NORTE, COLONIA LA RABIDA.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA LOS HÉROES	BOULEVARD LOS HERÓES Y CALLE GABRIELA MISTRAL.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA LOURDES	BOULEVARD VENEZUELA Y CUARTA CALLE ORIENTE. BOULEVARD LOS PROCERES, CALLE DE ACCESO A ESTA CIUDAD, FRENTE A LA UNIVERSIDAD JOSE	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA PALERMO	SIMEÓN CAÑAS (UCA) BOULEVARD VENEZUELA, ENTRE LA CUARTA Y SEXTA AVENIDA SUR, CALLE BRASIL, BARRIO LA	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA PRESIDENCIAL	VEGA.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA ROOSEVELT	CUARENTA Y SIETE Y CUARENTA Y NUEVE AVENIDA NORTE, ALAMEDA ROOSEVELT.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA SAN ANTONIO ABAD	INTERSECCION DE LA ALAMADA JUAN PABLO II Y BOULEVARD CONSTITUCIÓN.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA UNIVERSIDAD	ENTRE TREINTA Y UNO AVENIDA NORTE Y PASAJE LOS PINOS, BOULEVARD.UNIVERSITARIO.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA VENEZUELA	BOULEVARD VENEZUELA Y TREINTA Y CINCO AVENIDA SUR. AUTOPISTA A COMALAPA Y CALLE EL CONACASTE, NÚMERO CIENTO DOCE GUIÓN A,	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
PUMA VISTA HERMOSA	URBANIZACIÓN VISTA HERMOSA.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
SERVICENTRO SAN JACINTO TEXACO 14 AVENIDA	AVENIDA CUBA, ENTRE CALLE MARCONI Y CALLE DARIO GONZÁLEZ CALLE DELGADO Y CATORCE AVENIDA NORTE, NÚMERO OCHOSCIENTOS QUINCE.	SAN SALVADOR SAN SALVADOR	SALVADOR SAN

			SALVADOR
TEXACO AMÉRICA	DÉCIMA AVENIDA SUR, NUMERO MIL NOVECIENTOS TRECE, COLONIA AMERICA, SALIDA A SAN MARCOS.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO BUENOS AIRES	FINAL SÉPTIMA CALLE PONIENTE, BARRIO EL PILAR.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO CAMPO MARTE	ALAMEDA JUAN PABLO SEGUNDO Y TERCERA AVENIDA NORTE, FRENTE A PARQUE INFANTIL	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO CANDELARIA	FINAL AVENIDA CUSCATLAN Y CALLE LARA, BARRIO CANDELARIA.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO CARIBE	PASEO GENERAL ESCALON Y ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO CENTENARIO	DÉCIMA AVENIDA NORTE Y ONCEAVA CALLE ORIENTE	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO CENTROAMÉRICA	ENTRE VEINTECINCO AVENIDA NORTE Y CALLE GABRIELA MISTRAL.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO COOPEFA	CALLE DOUGLAS VLADIMIR VARELA Y AVENIDA CABALLERIA, COLONIA GENERAL MANUEL JOSÉ ARCE.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO EL MIRADOR	CALLE EL MIRADOR Y AVENIDA MASFERRER NORTE, COLONIA ESCALON	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO GERARDO BARRIOS	CALLE GERARDO BARRIOS Y VEINTICINCO AVENIDA SUR, COLONIA CUCUMACAYAN.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO LA GARITA	FINAL CALLE CONCEPCION, NUMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO LA RÁBIDA	AVEINDA MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO, TREINTA Y CINCO CALLE ORIENTE.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO LOMA LINDA	URBANIZACIÓN LOMAS DE VERSAILLES, ANTIGUA CALLE A HUIZUCAR, ENTRE CALLE DOS Y TRES.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO LOS HONGOS	PRIMERA CALLE PONIENTE Y CINCUENTA Y SIETE AVENIDA NORTE, COLONIA MIRAMONTE, CUATRO CUADRAS DEBAJO DE IGLESIA SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO LOS ROMBOS	VEINTINUEVE CALLE PONIENTE Y SEPTIMA AVENIDA NORTE.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO MASFERRER	AVENIDA MASFERRER NORTE Y TERCERA CALLE PONIENTE, COLONIA ESCALON.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
TEXACO MODELO (SAN SALVADOR)	CALLE MODELO, FRENTE AL MERCADO MODELO..	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR

TEXACO MONSERRAT	ENTRE CUARENTA Y SEITE Y CUARENTA Y NUEVE AVENIDA SUR, FRENTE A MULTIFAMILIARES MONSERRAT.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR SAN
TEXACO NAVARRA	AUTOPISTA A COMALAPA, KILÓMETRO SEIS, COLONIA VISTA HERMOSA.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
TEXACO POLITÉCNICA	FINAL BOULEVARD TUTUNICHAPA Y QUINTA AVENIDA NORTE.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
TEXACO SAN BENITO	CALLE LA REFORMA Y CARRETERA A SANTA TECLA.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
TEXACO SANTA EUGENIA	QUINCE CALLE ORIENTE, Y BOULEVARD TUTUNICHAPA, BARRIO SAN MIGUELITO.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
TEXACO TRONCAL DEL NORTE	KILÓMETRO TRES, FINAL TREINTA Y SIETE CALLE ORIENTE Y CARRETERA TRONCAL DEL NORTE, COLONIA ATLATL.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
TEXACO VENEZUELA	BOULVARD VENEZUELA FRENTE A TERMINAL DE BUSES DE OCCIDENTE	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO ATLATL	COLONIA Y CALLE CINCO DE NOVIEMBRE, CARRETERA TRONCAL DEL NORTE..	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO AUTOPISTA SUR	AUTOPISTA SUR, Y BOULEVARD ALTAMIRA, FRENTE AL MONUMENTO AL HERMANO LEJANO. BOULEVARD SAN ANTONIO ABAD, ENTRE LA AVENIDA SANTA MONICA Y AVENIDA ALVARADO,	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO CENTROAMÉRICA	COLONIA. EL ROBLE.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO CONSTITUCIÓN	BAULEVARD CONSTITUCIÓN ENTRE PASAJE EL ROSAL Y AVENIDA SISIMILES.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO ESCALÓN	PASEO GENERAL ESCALÓN, COLONIA ESCALÓN, ENTRE OCHENTA Y SIETE, Y OCHENTA Y NUEVE AVENIDA SUR.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO GERARDO BARRIOS	ESQUINA SUROESTE DE LA INTERSECCIÓN, CALLE GERARDO BARRIOS Y VEINTICINCO AVENIDA SUR.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO JUAN PABLO II (DIDEA)	INTERSECCIÓN DE FINAL CINCUENTA Y UNA AVENIDA NORTE Y ALAMEDA JUAN PABLO SEGUNDO.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO JUAN PABLO II (INDES)	ALAMEDA JUAN PABLO SEGUNDO, ENTRE NOVENA Y ONCEAVA AVENIDA NORTE.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO LAS AMERICAS	FINAL DIEZ AVENIDA SUR, Y CALLE CRISTOBAL COLÓN, NÚMERO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS, COLONIA AMERICA.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO LAS ROSAS	CALLE A SAN ANTONIO ABAD, AVENIDA LAS FLORES, COLONIA LAS ROSAS.	SAN SALVADOR	SALVADOR SAN
UNO LOS HÉROES	BOULVARD LOS HÉROES Y CALLE SISIMILES	SAN SALVADOR	SAN

			SALVADOR
UNO LOS PLANES	KILÓMETRO UNO Y MEDIO, CARRETERA A LOS PLANES.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
UNO LOS PRÓCERES	URBANIZACIÓN LOMAS DE SAN FRANCISCO COSTADO NORTE, BOULEVARD LOS PROCERES, CONTIGUO A VENTA DE VEHÍCULO PEUGEOT.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
UNO MONUMENTAL	BOULEVARD LOS PROCERES, FRENTE A REPARTO LOS HÉROES.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
UNO ROOSEVELT	ALAMEDA ROOSEVELT Y TREINTA Y CINCO AVENIDA NORTE.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
UNO SAN BENITO	ALAMEDA DOCTOR ENRIQUE ARAUJO Y CALLE REFORMA, COLONIA SAN BENITO.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
UNO SAN CARLOS	QUINTA AVENIDA NORTE Y CALLE SAN CARLOS	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
UNO SAN JACINTO	AVENIDA LOS DIPLOMATICOS, BARRIO SAN JACINTO.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
UNO VENEZUELA	BOULEVARD VENEZUELA Y AVENIDA LOS PINOS, COLONIA CAMPOS VILLAVICENCIO.	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR
UNO ZONA ROSA	SETENTA Y NUEVE AVENIDA NORTE, COLONIA LA MASCOTA		



# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



#### ENTREVISTA

**DIRIGIDO A:** La “Administración” (Gerente General) de las empresas gasolineras del municipio de San Salvador que elaboren sus estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

**OBJETIVO:** Obtener información relevante del registro de los inventarios y de cómo la selección de un determinado método de valuación incide en los resultados financieros de la empresa, específicamente en la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta.

**PROPÓSITO:** La presente guía de preguntas ha sido elaborada por estudiantes de la carrera de licenciatura en contaduría pública, con el propósito de sustentar el trabajo de investigación relativo a la incidencia de la selección de un método de valuación de inventarios comprendido en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en la base imponible del impuesto sobre la renta, en las empresas gasolineras del municipio de San Salvador.

#### GUÍA DE ENTREVISTA

1. ¿Considera importante los lineamientos que proporciona la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades relacionada con el control de inventarios?
2. ¿Posee un manual de políticas y procedimientos en cuanto a la selección del método de valuación de inventarios?
3. ¿Cuál es el método de valuación de inventarios que utiliza en la empresa?
4. ¿Qué parámetros toma para decidir lo que reconocerá como inventario y lo que se reconocerá directamente como gasto?

5. ¿En cuanto al tema financiero y fiscal utilizan el mismo método de valuación para los inventarios?
6. ¿Qué características considera que cumple el método de valuación de inventarios que utiliza la empresa?
7. ¿De acuerdo a los tipos de inventarios que comercializa que beneficios esperaría que le brinde el método de valuación de inventarios seleccionado?
8. ¿Cuántas personas y quiénes están encargados o autorizados para el manejo, control y validación de los valores que presentan las cuentas de inventarios?
9. ¿La generación de reportes relacionados con los inventarios es proporcional a la toma de inventarios físicos?
10. ¿Considera que la empresa está obteniendo un margen de ganancia idóneo con la utilización del método de valuación de inventarios seleccionado?
11. ¿Cuáles son las problemáticas y riesgos que conllevan estas, en cuanto a una inadecuada administración de los inventarios?
12. Si se le proporcionara una guía de aplicación práctica para la idónea selección de un método de valuación de inventarios, ¿Qué beneficios esperaría que esta le proporcionará?